

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



Inseguridad laboral y proceso salud-enfermedad en personas trabajadoras de reparto y
transporte por aplicaciones digitales

T E S I S

Que para obtener el grado de
Doctora en Ciencias en Salud Colectiva

P R E S E N T A

Rosa Georgina Pérez Castillo

Comité de Tesis:

Directora: Dra. Margarita Pulido Navarro

Asesor: Dr. Edgar Carlos Jarillo Soto

Ciudad de México

Marzo, 2026

Dedicatoria

A la clase trabajadora, mi clase, que resiste y construye el mundo y la historia día con día.

A las personas que trabajan por aplicaciones digitales, que buscan mejorar sus condiciones de vida y se organizan por lograr mejoras en las condiciones de trabajo.

A Luz, María, Cristian y Dave quienes compartieron generosamente sus historias de vida y me enseñaron diversas formas de luchar ante la adversidad.

A las mujeres que luchan por un mundo diferente y que también desde el cuidado y la ternura han sido las arquitectas anónimas de generaciones con pensamiento crítico, ético y emancipador.

A los hombres que cuestionan a la estructura que los violenta y desde el pensamiento crítico reconfiguran las masculinidades y las formas de relacionarse con su entorno.

Agradecimientos

A Luz, María, Cristian y Dave, por permitirme reconocerme en sus luchas y conocer posibilidades de solidaridad colectiva.

A mi amada familia, mi hija Eve, mi esposo Gerardo, mis papás Gina y Polo y mi hermana Argelia por apoyarme en todo momento, por sostenerme para no claudicar en los momentos más difíciles. Por siempre tener su amor incondicional.

A mi directora de Tesis, Margarita. Por aceptar emprender este viaje conmigo, por compartirme generosamente su conocimiento y tiempo para poder desarrollar esta tesis, por darme todo su apoyo, su confianza y mostrarme nuevas formas de ver el mundo con paciencia y con cariño.

A mis profesoras y profesores del doctorado, que al igual que mi directora de tesis, me han enseñado, tanto en la teoría como en la práctica lo planteado por Marx, que, si bien comprender el mundo es imprescindible, de lo que se trata es de transformarlo. Su rigor ético y su ejemplo cotidiano han sido guías fundamentales en mi formación.

A mis compañeras y compañeros del doctorado que ahora son mis amigas y amigos, por todas las vivencias, su apoyo y compañía constantes, por compartir siempre sus puntos de vista críticos ya que me ayudaron a comprender a la salud desde diversas disciplinas.

A la UAM-Xochimilco por ser siempre mi casa abierta, porque me ha dado la oportunidad de realizar mis estudios de doctorado, por abrirme las puertas a espacios de formación, por garantizar una educación gratuita, pública y crítica, por otorgarme becas que hicieron posible el cumplimiento de mis objetivos académicos. Porque más que una institución ha sido una comunidad fundamental para mi desarrollo personal y académico.

Resumen

La llamada economía gig es un modelo de trabajo que se gestiona a través de plataformas digitales, las cuales de acuerdo con la OIT (2021) crecieron exponencialmente a raíz de la pandemia por Covid-19, ya que pasaron de 142 empresas en 2010 a más de 777 para 2021 dado que permitieron la modalidad de trabajo a distancia y del trabajo autónomo en línea.

En la presente tesis se analizaron las condiciones de trabajo de las personas que prestan servicios de transporte y reparto por medio de aplicaciones digitales. Este modelo de empleo se define principalmente por la flexibilidad y libertad que son eufemismos para la desregulación del empleo y el despojo de derechos laborales como resultado de las políticas neoliberales existentes en el mercado global.

Estas nuevas formas de empleo han conseguido incrementar la explotación de las personas trabajadoras al someterlas a ingresos irregulares, falta de protección social, así como promover el aislamiento del trabajador o trabajadora al fragmentar las relaciones sociales en el trabajo y subordinar su actividad a un algoritmo que establece rutas, metas de productividad, tarifas y tiempos específicos bajo la promesa de obtener mejores ingresos.

Ante este panorama de inseguridad laboral, las personas trabajadoras deben asumir la responsabilidad de aprender a usar la aplicación para poder trabajar, financiar y dar mantenimiento a un medio de transporte para realizar sus actividades de transporte o reparto, así como financiar las herramientas necesarias para sus actividades operativas, como celulares de última generación, datos celulares, compra de aplicaciones adicionales, mochilas, seguros, permisos, etc.

Gracias a las experiencias compartidas por trabajadoras y trabajadores de reparto y transporte, se pudieron evidenciar las condiciones físicas y emocionales extremas a los que son sometidos, como tener que aguantar las ganas de ir al baño para cumplir con los retos establecidos por el algoritmo con la promesa de acceder a un mejor pago por los viajes realizados, o por enfrentarse a cobros abusivos o actos de discriminación en establecimientos para usar el sanitario, así como tener que esperar en vías públicas, expuestos y expuestas a condiciones climáticas adversas e inseguras, para conseguir asignación de viajes.

La aproximación a las vivencias de quienes enfrentan día con día la explotación y el abuso de estas plataformas digitales permite comprender cómo el proceso de producción capitalista contemporáneo afecta al proceso salud-enfermedad de las y los trabajadores, así como las

formas en que estos resisten y por medio de la organización colectiva luchan por mejores condiciones de vida y trabajo.

Abstract

The so-called gig economy is a work model managed through digital platforms, which, according to the ILO (2021), grew exponentially as a result of the Covid-19 pandemic, increasing from 142 companies in 2010 to more than 777 by 2021. This growth was driven by the availability of remote work and online self-employment.

This thesis analyzes the working conditions of individuals providing transportation and delivery services through digital applications. This employment model is primarily defined by flexibility and freedom, which are euphemisms for the deregulation of employment and the erosion of labor rights resulting from neoliberal policies in the global market.

These new forms of employment have increased the exploitation of workers by subjecting them to irregular income, a lack of social protection, and by promoting worker isolation through the fragmentation of social relationships in the workplace and the subordination of their activity to an algorithm that establishes routes, productivity goals, rates, and specific times under the promise of higher earnings.

Faced with this landscape of job insecurity, workers must assume the responsibility of learning to use the application in order to work, financing and maintaining a means of transportation for their delivery activities, as well as financing the necessary tools for their operations, such as the latest generation cell phones, mobile data, the purchase of additional applications, backpacks, insurance, permits, etc. Thanks to the experiences shared by delivery and transportation workers, the extreme physical and emotional conditions they endure were brought to light. These include having to hold back the urge to use the restroom to meet the challenges set by the algorithm, with the promise of higher pay for completed trips; facing exorbitant fees or discrimination in establishments when using the restroom; and having to wait in public areas, exposed to adverse and unsafe weather conditions, to be assigned trips.

Understanding the experiences of those who face daily exploitation and abuse by these digital platforms allows us to grasp how the contemporary capitalist production process affects the health and well-being of workers, as well as the ways in which they resist and, through collective organization, fight for better living and working conditions.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	17
Introducción	17
1. Trabajo	22
2. Producción y reproducción social	26
2.1 Proceso de producción capitalista.....	28
2.2 Inseguridad laboral en la era digital.....	31
2.3 Ideología, su papel en las relaciones sociales de producción y reproducción capitalista.....	34
2.4 Ideología dominante	38
3. Cultura.....	39
3.1 Cultura de género.....	42
3.1.1 Recuperación histórica de las mujeres.....	43
3.1.2 La construcción histórica del hombre y sus implicaciones en la salud.	46
3.1.3. El análisis desde la perspectiva de género.....	49
3.2 Símbolos y mitos	51
4. Subjetividad e identidad.....	55
5. Resistencia: el conflicto callado y el malestar	58
5.1 Emociones y sus manifestaciones en el cuerpo humano	62
5.2 Proceso salud-enfermedad y su determinación social	64
Conclusión	68
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL.....	70
Introducción	70
1. El despojo como esencia de la dominación.....	71
2. El modelo neoliberal de producción y la flexibilización laboral en México.....	74
3. El papel del Estado en la era del trabajo digital y su impacto en la salud en México.....	77
4. Trabajo de mensajería y transporte por aplicaciones digitales en México.....	79
Conclusión	81
CAPÍTULO III. EL MÉTODO.....	83
INTRODUCCIÓN	83

1. Historia social como historia de la sociedad	84
2. Historia oral.....	85
3. Historia de vida	86
4. El análisis dialéctico de la historia de vida	87
Conclusiones	89
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS. LAS EXPERIENCIAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR APLICACIONES DIGITALES.	
Introducción	90
1. Reproducción de las relaciones de poder: El trabajo y la familia en el capitalismo.	90
2. Reproducción de las representaciones y significados del trabajo:	95
2.1 El trabajo como actividad lucrativa y formador de identidad	95
2.2 El trabajo como un deber.....	101
2.3 El trabajo como castigo	106
3. Inseguridad laboral. Dimensiones en la experiencia del fenómeno	110
3.1 Inseguridad: condiciones laborales precarias e incertidumbre.	110
3.2 Inseguridad: accidentes viales y delincuencia	116
3.3 Inseguridad: la exposición a la enfermedad.....	119
3.4 Inseguridad: género, subordinación y dominación.....	127
4. Resistencia: la organización colectiva.....	130
Conclusiones.....	133
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES	
REFERENCIAS.....	144

Introducción

Una noche María sale de su casa rumbo al trabajo, para ella no existe un horario de descanso, es madre soltera por lo que inicia su jornada, o, mejor dicho: continúa su jornada a las 9 de la noche, después de haber dejado listo todo lo correspondiente a la casa y sus hijos (camas hechas, comidas preparadas, tareas realizadas, etc.). Una de sus hijas le ha pedido un pan para cenar, pero María se ha dado cuenta de que no queda nada en su refri ni en su alacena. María carga en sus hombros la soledad, desde su separación su exesposo dejó de asumir cualquier responsabilidad por sus hijos, así que a pesar del llamado desesperado de María, en esta ocasión se vuelve a negar en darle algún apoyo. De nuevo la soledad, el eco de la indiferencia de su esposo; así como la de un sistema que permite el abandono de las madres y sus hijos.

En el auto, María llora, sus lágrimas son de tristeza, de rabia contenida, de impotencia y desesperación. Busca en su monedero con manos temblorosas algo para poder conseguir gasolina, pero nada, ni un quinto. Comienza a suplicar “*Diosito, que me llegue un viaje en efectivo, por favor*”. Porque Uber, la plataforma que le prometió libertad, autonomía y éxito, ahora le exige un anticipo para comenzar a trabajar. Como si tuviera que pagar por el derecho a sobrevivir.

María avanza por las calles oscuras y solitarias con los bolsillos y el tanque vacíos, cada kilómetro es una lucha contra el tiempo, contra la necesidad, contra un sistema que la llama socia, pero la trata como mercancía. En su mente las cuentas se multiplican, la renta del auto, las escuelas, la comida de sus hijos, la luz, la gasolina, el medicamento... Todo se siente como si colgara de un hilo. Pero ahora en la mente de María grita con fuerza una sola cosa: un pan y leche. Algo en apariencia simple, pero nada fácil pues no hay dinero y no hay gasolina. Debe pagar por anticipado para conseguir el sustento.

En medio de la desesperación, María encuentra en la calle un billete de 500 pesos, tirado, quizás alguien lo perdió, ella prefiere pensar que Dios ha decidido intervenir y le ha ayudado; su corazón se alegra y siente alivio, ya no se siente sola porque ¿qué sería de la clase trabajadora sin los milagros? El milagro dura lo que se tarda en llenar el tanque, porque Uber esa puerta que le prometió libertad, ser dueña de su tiempo y generar ganancias cuando quiera sigue cerrada. La autonomía es una ilusión, el éxito es un espejismo y la libertad es una cárcel digital que exige cada vez más trabajo.

El texto anterior, recrea parte de la historia de vida de Luz, quien ha compartido sus experiencias de vida para la realización de la presente tesis. Su lectura permite conocer los cambios y adversidades a las que se deben enfrentar más de 1.2 millones de personas en México que trabajan por aplicaciones digitales de transporte y reparto. Cabe aclarar que este dato apenas corresponde a quienes se han dado de alta ante el IMSS como personas trabajadoras independientes (Instituto Mexicano del Seguro social [IMSS], 2025), por lo que el número real de quienes trabajan bajo este esquema es mayor.

Profundizar en los contextos en los que se desenvuelve la vida de este grupo de personas trabajadoras permite comprender las formas en que las condiciones de vida materiales están ligadas a problemas concretos. En las experiencias presentadas en esta tesis se pudo identificar que la inseguridad laboral que caracteriza a estos empleos se manifiesta en el proceso salud-enfermedad de este grupo de trabajadoras y trabajadores generando problemas de salud como enfermedades en vías urinarias, problemas renales y estrés crónico; este último, asociado con el desarrollo de enfermedades cardiometabólicas.

Al respecto, la medicina hegemónica ha atribuido el desarrollo de las enfermedades no transmisibles a elecciones individuales cuando su verdadero origen es estructural. Es decir, las enfermedades cardiometabólicas están relacionadas con las condiciones de vida y trabajo, ya que éstas modelan las prácticas cotidianas de las personas. Se ha evidenciado ampliamente que las condiciones de trabajo precarias, es decir las condiciones de trabajo que incrementan la explotación de la clase trabajadora, se han agudizado con el avance de las políticas neoliberales. Con ello, se han producido retrocesos en los derechos laborales, en donde se encuentra la expansión de la economía informal cuya principal característica es la inseguridad, debido a la falta de acceso a seguridad social (Robinson, 2007; Palacios et al., 2014).

Para profundizar en la determinación social de la salud, se inicia la tesis con el desarrollo de un marco teórico que aborda las categorías desde la visión crítica de la Salud Colectiva como campo de estudio que busca explicar los fenómenos del proceso salud-enfermedad desde la complejidad de la estructura social, integrando las dimensiones materiales y subjetivas de los sujetos de estudio. Cabe aclarar que la Salud Colectiva aborda los planteamientos de las categorías a partir de la teoría social crítica, con el objetivo de presentar resistencia ante los

supuestos dominantes para enriquecer el análisis y generar soluciones alternativas a los problemas de la sociedad. Para el análisis, también se consideran las relaciones históricas de la sociedad, por lo que el método del materialismo histórico dialéctico de Marx es fundamental y parte del marco filosófico que permite profundizar en la comprensión de los problemas del proceso salud-enfermedad como resultado de las condiciones de vida materiales generadas por la forma de producción dominante.

Se inicia con el análisis del trabajo como una actividad intrínseca al ser humano. De la mano de Engels, Marx y Kosík como referentes teóricos, se analiza esta categoría desde una perspectiva histórica, filosófica y ontológica. Estos autores ayudan a comprender al trabajo como una actividad que transforma la existencia humana, tanto en la dimensión individual de un sujeto como en su condición de ser social, ya que el trabajo en equipo y el desarrollo de la comunicación son elementos fundamentales para trabajar. De esta forma, a través del trabajo se crean las condiciones materiales y simbólicas del entorno en el que se vive. Lo cual significa que por medio del trabajo se ha creado de forma histórica a la humanidad y se ha dado paso a la construcción de las sociedades.

Además, se plantea que el modo de producción predominante en una sociedad determina la manera en que la persona trabajadora se relaciona con los productos de su trabajo. Así, bajo la lógica capitalista la clase trabajadora es despojada del producto que crea y, por lo tanto, no se identifica con él, de tal forma que se genera una relación de enajenación. Esta forma de relación lleva a la concepción reducida del trabajo como una actividad lucrativa enfocada exclusivamente en la producción y el rendimiento.

Al respecto, se identifica a la sociedad del siglo XXI a partir de lo expuesto por Byung-Chul Han (2012) en su obra *La sociedad del cansancio*, en la cual contextualiza la situación actual de la clase trabajadora, que se enfrenta a condiciones de trabajo cada vez más inseguras y agotadoras. Para explicar este fenómeno, que no es más que el incremento de la explotación a través del desarrollo de las tecnologías digitales en un contexto de mercado globalizado, se desarrolla la categoría de la inseguridad laboral para analizar desde una perspectiva crítica los mecanismos actuales que adopta el capitalismo para incrementar la explotación en las personas que trabajan en los nuevos esquemas laborales que se caracterizan por estar mediados por plataformas digitales en condiciones que aparentan flexibilidad y autonomía pero que en realidad es una ilusión.

Esta nueva forma de empleo se apoya en la difusión del mito del éxito. Los mitos tienen una función orientadora en las sociedades, lo que permite a los individuos dar sentido a su vida y construir su identidad (May, 1991). De acuerdo con Byung-Chul Han (2012), la sociedad del rendimiento ha orientado a las sociedades a simbolizar el éxito mediante el consumismo mercantil, generando una dinámica de trabajo extenuante, que aísla y enferma. El mito del éxito que promueven las plataformas promete libertad y flexibilidad, sin embargo, en la práctica la clase trabajadora se enfrenta a un algoritmo que sustituye la figura del jefe o capataz ya que logra incrementar la explotación por medio de la regulación de los tiempos, tarifas y ritmos de trabajo.

Al respecto se argumenta que, en la sociedad capitalista, además de la producción de mercancía y plusvalor, también se produce y reproduce la relación de poder entre el dueño del capital y la persona asalariada, una relación jerarquizada de abuso (Giroux, 1985). En palabras de Marx y Engels (1974), las representaciones de los seres humanos, sus pensamientos, sus ideas, su lenguaje y sus formas de relacionarse, se configuran a partir de su comportamiento material y dependen de las condiciones materiales de su producción.

Desde esta perspectiva teórica, el papel de la ideología es fundamental para la formación de la identidad de los sujetos, así como de la cultura que moldean las formas de percibir, significar y actuar de la clase trabajadora a conveniencia del sistema económico que constituye una hegemonía. La cultura es fundamental en el análisis ya que se ha construido por las sociedades como un sistema de significados. Esto quiere decir que las prácticas de los sujetos son simbólicas y a través del trabajo se crea el mundo material y el sentido del mismo. Por medio de los planteamientos de Thompson (1998), se recurre al entendimiento de los fenómenos culturales como expresiones de poder y conflictos desde una concepción estructural, la cual es producida por las relaciones sociales y esto permite comprender cómo la estructura capitalista ha construido y buscado mantener una cultura de género, categoría que se analiza a partir del trabajo de Muñiz (2001), quien señala que dicha cultura de género tiene por objetivo legitimar las relaciones de poder y abuso.

Para comprender cómo surgen y se mantienen estas relaciones jerarquizadas, se recurre al análisis dialéctico para articular las relaciones de dominación con los procesos de lucha y resistencia, esto con el apoyo de los planteamientos de Giroux (2004), quien reconoce en las relaciones de dominación no sólo mecanismos de sumisión sino también relaciones de lucha

y resistencia. Con ello, se busca explicar que en la sociedad capitalista no sólo se genera sumisión, sino que también surge la organización colectiva de la clase trabajadora, es decir, en el interior de las relaciones de poder se crean las condiciones de su propia negación.

Las historias de vida de la clase trabajadora son clave para aproximarse a las problemáticas de la sociedad y conocer las formas en que las relaciones jerarquizadas de abuso son aprendidas y reproducidas desde las familias. Para ello, es indispensable realizar un análisis que contemple el carácter histórico, cultural y económico de dichas problemáticas. En la presente tesis, el problema central a analizar es la inseguridad laboral como fenómeno del neoliberalismo que se ha digitalizado y que, con la engañosa promesa de liberar a la clase trabajadora de las condiciones injustas del empleo formal, ha logrado establecer nuevas formas de trabajo en detrimento de los derechos laborales, lo cual han evidenciado que la clase trabajadora se enfrenta a nuevos mecanismos de explotación que generan determinadas formas de enfermar.

En el caso del relato de Luz, se puede comprender que además de la vulnerabilidad en la que se encuentra la clase trabajadora ante la estructura capitalista, en su modelo neoliberal digitalizado, se suma una cultura de género, construida para legitimar las relaciones de poder de dicha estructura. De esta forma se explica que no es casual cómo se modela la identidad de las mujeres y cómo se perpetúan los patrones de violencia. El caso de Luz ejemplifica dicho fenómeno, desde su matrimonio lleno de indiferencia y maltratos por parte de su marido, así como su eventual divorcio en el que la indiferencia y el maltrato continuaron hacia ella y se extendió a sus hijos. Como muchas mujeres, Luz debe enfrentarse a situaciones injustas que tienen su raíz en estructuras sociales de abuso y explotación. Las experiencias de Luz reflejan la realidad de las mujeres de la clase trabajadora, cuyas condiciones de vida se vuelven tan precarias que no tienen más opción que entrar al mundo del trabajo caracterizado por la inseguridad laboral que agudiza la explotación.

Por lo anterior, el método de la historia oral, es una ventana que permite adentrarse a la historia social en la que de acuerdo con Hobsbawm (1976), el sujeto de estudio no puede ser aislado del modo de producción de la vida material. Con ello se busca problematizar las condiciones de trabajo de los sujetos de estudio que interesan en la presente tesis, las personas que trabajan como repartidoras o conductoras por medio de aplicaciones digitales y cómo dichas condiciones moldean su proceso salud-enfermedad.

Como se ha mencionado líneas atrás, la vida de una persona no se desarrolla de forma aislada y pasiva, sino de forma dinámica y compleja en donde las condiciones en que las personas trabajan y experimentan las distintas esferas de la vida son determinadas por un momento histórico y una forma material de producción. Puntualmente en el caso del capitalismo, las relaciones sociales son asimétricas, de explotación y dominación (Cuéllar y Pulido, 2016), sin embargo, dichas relaciones dan paso al surgimiento de la resistencia que se puede presentar en la dimensión individual y colectiva, esta última se manifiesta por medio de la organización en la búsqueda de justicia social.

Cabe aclarar que la historia oral, como metodología permite aproximarse a las experiencias de vida de los protagonistas de la historia. Se recurre al planteamiento de Lowe (1986) para el análisis de la percepción, entendida como experiencia humana, como un vínculo entre el contenido del pensamiento y la estructura social. Este enfoque permite comprender la subjetividad de las personas, su perspectiva del mundo en que viven, abarcando dimensiones que van desde un punto íntimo y familiar hasta otro colectivo y socialmente amplio constituido por la cultura.

Por lo anterior, para profundizar en aquello que une o enlaza las condiciones de inseguridad del trabajo con el proceso salud-enfermedad se considera como elemento mediador fundamental a la subjetividad de las personas trabajadoras, dado que permite un acercamiento al conocimiento de cómo la percepción de su realidad más sus emociones, deseos, creencias y valores han modelado su identidad. Es decir, se busca comprender cómo sus condiciones materiales de vida modelan su forma de pensar, vivir y actuar, lo cual determina la forma de enfermar y mantener la salud, incluso de significar los diversos malestares que pueden presentar como resultado de las condiciones inseguras de empleo.

Al respecto, Boltanski (1975), señala que la percepción y tolerancia del dolor o ciertos malestares, así como la capacidad para expresar sensaciones mórbidas, son aprendidas de acuerdo a la clase social a la que se pertenece. Esto, debido una vez más a la violencia estructural que genera miedo y desigualdad social ya que el acceso y la atención médica no son iguales para la clase burguesa y la clase trabajadora, ya que la estructura capitalista observa y controla al cuerpo de las personas obreras como maquinarias de producción con carácter desechable y reemplazable.

En las experiencias que han compartido las personas que trabajan por aplicaciones digitales, se pudo observar ese miedo a perder el empleo por expresar malestares o problemas de salud, lo cual representaría perder su fuente de ingresos para mantener su vida y la de sus familias. También se evidenció que es normal ver a compañeras y compañeros de trabajo con problemas de salud similares o mayores por lo que se “aguantan” el malestar para no perder tiempo, dinero en consultas y medicamentos o incluso el empleo.

Es así que a partir de las experiencias compartidas en las historias de vida se analiza la categoría de la inseguridad laboral y cómo se manifiesta de distintas formas. Cabe aclarar que la intención de diferenciar estas formas o dimensiones en que se manifiesta la inseguridad laboral en el proceso salud-enfermedad es únicamente con el objetivo de estudiar y comprender mejor el fenómeno, puesto que no se presenta de forma aislada o segmentada en la realidad, sino que es un fenómeno complejo, dinámico y determinado socio-históricamente. Las dimensiones identificadas a partir de las experiencias de vida fueron: la inseguridad como condiciones precarias e incertidumbre en el trabajo; inseguridad por la exposición a accidentes viales y a la delincuencia; inseguridad por la constante exposición a enfermar, así como la inseguridad que produce la vulnerabilidad por el género al que se pertenece.

Para su análisis dialéctico, como lo señala Karel Kosík (1967), es necesario distinguir entre la representación y el concepto de las cosas. Para ello, se define al trabajo, que en esencia es la realización del sujeto mismo, pero que bajo el sistema capitalista su representación y praxis son meramente lucrativas, lo cual menoscaba dicha realización. Así mismo, se analiza a la inseguridad laboral a partir de su encuentro con su fenómeno contrario, es decir, el empleo formal que cuenta con seguridad social.

Finalmente, se integra a la discusión la organización colectiva como parte de la resistencia de las personas que rechazan la injusticia y buscan distintas formas de compensar las manifestaciones de la inseguridad por medio de acciones colectivas e individuales. No obstante, se comprende que la resistencia puede presentarse de diversas formas, por ejemplo: aquellas que son calladas, solitarias e internas, las cuales generan malestar y estrés cuyos efectos en el proceso salud enfermedad han sido ampliamente estudiados y se describen en esta tesis; también se describe la resistencia activa, aquella que surge como lucha en busca de la emancipación y transformación de la realidad, lo cual también tiene efectos en el

proceso salud-enfermedad, ya que los malestares tienden a disminuir cuando las personas comienzan a poner en ejercicio sus capacidades humanas al organizarse para mejorar sus condiciones de vida y trabajo, lo cual evidencia la conexión entre lo social, emocional y biológico (Téllez et al., 2021).

Capítulo I. Marco teórico

Hasta este momento el hombre ha sido, hasta cierto punto, el esclavo de la máquina, y hay algo de trágico en el hecho de que tan pronto un hombre inventó una máquina para que realice su trabajo, él empieza a pasar hambre.

Oscar Wilde: El alma del hombre bajo el socialismo.

Introducción

La presente tesis aborda como objeto de estudio, al proceso salud-enfermedad de las personas trabajadoras sometidas a condiciones de inseguridad laboral en el marco de trabajo de reparto y transporte mediado por aplicaciones digitales. El análisis se sustenta en el materialismo histórico en diálogo con el enfoque de la salud colectiva como campo crítico de investigación. Para ello, se proponen categorías que permiten el análisis de las condiciones sociohistóricas facilitadoras del crecimiento y consolidación del modelo neoliberal, el cual se ha agudizado a través del avance tecnológico digital, lo cual ha tenido efectos en la vida y salud de las personas trabajadoras.

La introducción de la tecnología digital en los procesos productivos no ha sido neutral puesto que incorpora las relaciones de poder entre el capital y la clase trabajadora. No obstante, sus consecuentes cambios en las relaciones sociales han generado problemas en la salud que deben ser abordados y estudiados desde la perspectiva crítica de la Salud Colectiva. Esta disciplina parte de la concepción compleja del proceso salud-enfermedad, así como de otros procesos vitales humanos que reconocen su determinación histórica a partir del modelo de la determinación social. Adicional a ello, la salud colectiva entiende al trabajo como constituyente de lo social, así como mediado y mediador de las relaciones sociales (Sandoval et al, 2020). Por ello, se suma la necesidad de analizar al trabajo como una categoría que forma parte de la esencia humana (Kosík, 1967). Así, desde una perspectiva filosófica será posible profundizar en la complejidad de su papel en el proceso salud-enfermedad.

En el marco teórico se inicia con el análisis de la categoría *trabajo*, como conceptualización filosófica, para comprender cómo a lo largo de la historia, el trabajo ha sido mucho más que una simple actividad destinada a la producción de bienes o satisfactor de necesidades

materiales. En una dimensión más profunda, el trabajo es un proceso creador y transformador del ser humano, así como de su entorno (Engels, 1876; Kosik, 1967; Marx, 1975). Por eso en esta tesis se parte del reconocimiento de que para comprender la complejidad del trabajo y sus múltiples manifestaciones en el proceso salud-enfermedad, se requiere abordar desde una perspectiva filosófica, ontológica e histórica para permitir desentrañar su esencia, significado y transformación a lo largo del tiempo. Se pretende visibilizar que los objetivos y significados del mismo no tienen una naturaleza inmutable, sino son que son el resultado de una construcción histórica y, por lo tanto, sujetos a cambios.

Por medio de reflexiones de autores como Karl Marx, Federico Engels y Karel Kosík, se busca un abordaje crítico del trabajo como medio de realización humana, pero también ha sido utilizado como mecanismo de dominación y enajenación, al extraer la plusvalía del trabajo no remunerado a los trabajadores, como mecanismo de la clase burguesa para acumular capital. Contemplar esta doble dimensión del trabajo permite aproximarse a la comprensión de la construcción del sujeto y de las formas de organización social. Asimismo, se busca reflexionar sobre las implicaciones de esta evolución histórica, en un contexto donde el trabajo continúa siendo un eje central de la vida humana, aunque muchas veces despojado de su sentido emancipador.

Con el análisis de la *producción y reproducción social* desde la perspectiva de Marx en su *Introducción a la crítica de la economía política*, y con base en las reflexiones de Henry Giroux sobre cómo se generan y perpetúan las relaciones de poder en el contexto de la producción capitalista, este apartado analiza cómo, de forma histórica, el sistema capitalista recurre a la explotación y despojo de la clase trabajadora para alcanzar sus fines de acumulación de capital. De igual forma, se aborda cómo la llamada por Engels “ciencia del enriquecimiento” (Sánchez, 2003), se sustenta en estrategias nocivas tanto para la vida humana como para su entorno.

Para esta categoría, el análisis se centra en la noción de enajenación del trabajo desarrollada por Marx, la cual pretende comprender las contradicciones inherentes al sistema capitalista, en donde el trabajo, fuente de riqueza, se convierte de forma simultánea en un mecanismo de empobrecimiento físico y espiritual para la clase obrera (Sánchez, 2003). Marx (1975), plantea que el trabajador, al producir mercancía se desvaloriza en proporción directa a la

valorización del mundo de las cosas, al punto de convertirse a sí mismo en una mercancía. Esta crítica expone la forma como la estructura económica capitalista oculta la relación directa entre las personas trabajadoras y su producción, de tal forma que invisibiliza la enajenación.

Este proceso se refuncionaliza en la actualidad con las personas trabajadoras a través de aplicaciones digitales de reparto y transporte, las empresas que a través de las aplicaciones establecen tiempos, ritmos y actividades a cumplir por las personas que allí trabajan. Así, a pesar de que este tipo de trabajo se caracteriza por un discurso de libertad y flexibilidad, en realidad las personas trabajadoras no pueden encontrar salida del modo histórico de explotación, ahora disfrazado de emprendimiento. Por lo tanto, sólo pueden venderse a sí mismos; en palabras de Marx (1974), “se convierten en vendedores libres de su fuerza de trabajo, que acuden con su mercancía adondequiera que encuentren mercado” (p104). Así, a pesar de que el trabajo contemporáneo se presenta como algo donde la libertad es su rasgo, sigue siendo una forma de venta forzada de la fuerza de trabajo.

Es posible observar cómo se ha dado una evolución cada vez más sofisticada de las formas como se realiza el trabajo, así como las manifestaciones de dichos cambios en el proceso salud- enfermedad de la clase trabajadora. Un ejemplo de eso, es la sociedad del rendimiento descrita por Byung-Chul Han (2012), “cuyo objetivo consiste en el funcionamiento sin alteraciones y en la maximización del rendimiento” (p.72). De acuerdo con Han, la sociedad del rendimiento se compone por trabajadores y trabajadoras que ya no cuentan con seguridad laboral, ahora son llamados “emprendedores” y bajo el velo de la libertad son, en muchas ocasiones, irregulares ante la ley. Así, las sociedades del rendimiento son más rápidas y productivas en comparación con las asalariadas, sin embargo, el precio de esa supuesta libertad se paga con la salud psíquica y física debido al cansancio y agotamiento violentos que aíslan y dividen (Byung-Chul Han, 2012).

Lo anterior, lleva al desarrollo de la categoría de inseguridad laboral en la era digital, la cual, busca dar cuenta de la inseguridad como característica primordial del capitalista contemporáneo para lograr extraer la mayor plusvalía posible de la fuerza de trabajo de quienes trabajan para él y cómo de forma histórica se han encontrado vías para legitimar el despojo o escapar de la regulación del Estado. Por lo tanto, esta categoría será central en el

análisis del trabajo contemporáneo, manteniendo el carácter histórico de la explotación capitalista.

Es importante aclarar que, con la inseguridad laboral moderna, señalada por Pulido y Cuéllar (2015), los capitalistas logran una mayor explotación de los productores directos de bienes o servicios, los obreros. En la presente tesis se aborda al trabajo por aplicaciones digitales, el cual está inmerso en una ideología de aparente libertad financiera, cuando en realidad, los trabajadores ahora llamados “socios”, “emprendedores” continúan siendo la clase explotada.

De la producción y reproducción social se desprende la construcción de la subcategoría de ideología la cual permite comprender su papel en la determinación social de la salud. Para ello, se inicia con los planteamientos de Marx y Engels en *La Ideología Alemana*, seguido de los trabajos de Antonio Gramsci, Luis Villoro y Henry Giroux, quienes la abordan desde una perspectiva marxista. Con la intención de aproximarnos al análisis de la construcción y dirección de determinadas formas de ver e interpretar el mundo por parte del sistema capitalista y cómo, a partir de ello, se construyen relaciones de dominación, ante las cuales surge oposición, lucha y resistencia.

Es importante señalar que es necesario aproximarse a los patrones de significados impuestos por el capitalismo entre la clase obrera, al ser parte de la conformación de la subjetividad constituyente de su identidad; lo cual, permitirá comprender cómo se construye, asume, transmite o rechaza la cultura y la dominación (Pulido, 2012). Esto permitirá comprender el impacto de la inseguridad laboral moderna en la salud y enfermedad de la clase trabajadora más allá de una perspectiva biologicista. Para ello, es necesario acercarse a la concepción y acciones simbólicas de la clase trabajadora; las cuales, en el contexto histórico-social actual, están atrapadas en crecientes procesos de mercantilización (Thompson, 1998). Situación que exige dirigir la mirada a la estructura económica y social la cual ejerce control y dominación sobre la clase trabajadora (Pulido, 2012).

Respecto a la ideología dominante, es una categoría fundamental para poder analizar y discutir las formas como la clase burguesa, la dominante, ha dirigido históricamente las prácticas de la clase trabajadora. Se busca desarrollar dicha categoría a partir de lo escrito por Marx y Engels en *La Ideología Alemana* y el *Prólogo a la Contribución a la Crítica de*

la Economía Política, en donde Marx señala que la conciencia debe explicarse a partir de las contradicciones de la vida material, por los conflictos existentes entre las fuerzas productivas y relaciones de producción. Esto explica cómo el ser individual, su conciencia y sus actos son producto de las condiciones materiales de vida insertas en un modo de producción social determinado. Es decir, el modo de producción de la vida material conforma una estructura económica de la sociedad, la cual condiciona una superestructura jurídica, política, filosófica y espiritual la cual configura a la conciencia. Por lo tanto, para comprender la fuerza de los discursos promotores del emprendedurismo y el trabajo por cuenta propia, es necesario analizar las contradicciones de las formas de producción actual donde el capital busca eliminar de las relaciones laborales derechos ganados a partir de diversos movimientos obreros en la historia humana y utilizan los avances tecnológicos para ocultar precisamente la existencia de una relación laboral, ocultando al patrón en un algoritmo. Esto da como resultado una forma sofisticada de explotación del capitalismo, con el fin de acumular más capital al evadir las responsabilidades que obtendrían en una relación laboral formal, así como al no invertir en los medios y herramientas requeridos para trabajar.

Los conceptos de cultura y cultura de género permitirán llevar el análisis de la inseguridad laboral al campo significativo del mundo socio-histórico, para comprender que las prácticas y la forma de significarlas son construidas principalmente de forma externa para dirigir las formas de consumir y producir convenientes a la clase dominante. Un ejemplo de ello, es la objetivación del cuerpo, la cual no ha surgido por casualidad, dado que, para producir y legitimar las exigencias económicas e ideológicas del capitalismo, se requiere articular subjetivamente la explotación y alienación. Es decir, se requiere de un hombre alienado, que ignore su propia esencia, para convertir su fuerza de trabajo en su modo de subsistencia y una mayor posibilidad de acumulación para su patrón (Barrera, 2011).

Además, el análisis de los fenómenos culturales, requiere la interpretación de las formas simbólicas por medio de las expresiones de los sujetos de estudio, ya que de esa forma es posible detectar las huellas del discurso hegemónico. Los mitos en los que las personas depositan sus esperanzas por un mejor futuro ayudan en la comprensión de cómo se instalan las ideas dominantes en las formas de vivir y consumir de las personas. De acuerdo con Rollo May (1992), la sociedad contemporánea persigue la meta suprema de “amasar dinero”, tiene

carencia de mitos auténticos o creencias que den sentido a su propia vida, un vacío ético e ideales ajenos. Es así como la aparente auto explotación del cuerpo y de otras personas se justifica al haber aceptado la responsabilidad de buscar por sí mismo el anhelado “éxito”.

La categoría de identidad es de utilidad para explicar cómo dentro del sujeto se presenta una relación dialéctica entre las representaciones sociales e individuales, lo cual dará paso a la construcción de la subjetividad como un proceso en constante desarrollo interno y externo, individual y colectivo. Esto permite conocer la forma como se han construido percepciones y significados a partir de las nuevas relaciones laborales, así como el impacto que esto puede tener en el proceso salud-enfermedad de los sujetos.

Este proceso se aborda desde el campo de la salud colectiva que integra las dimensiones materiales y subjetivas para comprender cómo los cambios en las dinámicas sociales modelan el proceso salud-enfermedad al generar una serie de emociones y prácticas que muchas veces se plasman y expresan en el cuerpo humano.

1. Trabajo

Es necesario iniciar la presente tesis con la conceptualización filosófica del trabajo planteada por Karel Kosík (1967), quien invita a pensar en el trabajo más allá de sus procesos productivos, operaciones y diversos tipos de actividades. Kosík apunta a pensar en su esencia y generalidad, para determinar en principio ¿qué es el trabajo? se debe recurrir a la filosofía del trabajo basada en la ontología del hombre, en sus palabras, “El trabajo es un proceso que invade todo el ser del hombre y constituye su carácter específico” (p. 177).

De esta forma, Kosík señala la forma de iniciar una investigación científica de todas las formas y manifestaciones del trabajo, así como de la realidad humana pensando al trabajo como una acción o proceso donde ocurre *algo* al hombre, a su ser y a su mundo. Además, para descubrir ese *algo* es necesario comprender el proceso donde opera el trabajo porque está compuesto por varios aspectos que conducen a la transformación del hombre y su entorno (Kosík, 1967).

En este sentido, Marx describe al trabajo como un medio de sustento de la vida, como una actividad que permite al hombre crear y realizarse por medio de la apropiación de la

naturaleza. Así, la realización del trabajo se compone de dos elementos, uno objetivo y otro subjetivo, a través de los cuales el ser humano se realiza de forma material y espiritual, por lo tanto, el trabajo es parte de su esencia (Sánchez, 2003).

A continuación, se abordarán algunos aspectos históricos sociales sobre el desarrollo de los significados y representaciones del trabajo, con el objetivo de tener claras las experiencias históricas- sociales en torno al trabajo las cuales han dado una interpretación y valor adecuados a la forma y momento de realización. Por ejemplo, Engels (1876) lo describe como creación y transformación porque el ser humano en el proceso de creación y transformación de la naturaleza se crea y transforma a sí mismo. En su obra *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre* de 1876 describe cómo, desde el periodo terciario, el mono a través del uso de la mano como órgano de trabajo, se convirtió también en producto del mismo. Así, para adaptarse a funciones cada vez más complejas, se produjeron cambios en el organismo: se desarrolló la laringe para cubrir la creciente necesidad de comunicación, lo que dio lugar a la creación del lenguaje articulado y eventualmente a la gradual transformación del cerebro primitivo al cerebro humano.

De esta forma, se puede comprender al trabajo como un proceso de creación y transformación del ser humano, a en el que de la animalidad nace lo humano y se presenta una *metamorfosis* o *mediación dialéctica*, para surgir la creación de lo nuevo (Kosík, 1967). Cabe señalar que la transformación del deseo animal al deseo humanizado se puede observar como reconocimiento del hombre como tal, y adquiere dominio de su tiempo al descubrir precisamente en el tiempo una tridimensionalidad (pasado, presente y futuro) como parte de su ser. Por lo tanto, por medio del trabajo, el hombre domina el tiempo para satisfacer sus deseos y contenerlos activamente “hace del presente una función del futuro y se sirve del pasado” (Kosík, 1967).

Regresando a Engels (1876), describe que debido a que el trabajo generó la necesidad de ayuda mutua y actividades conjuntas entre los individuos, estos se agruparon y dieron origen a la formación de sociedades que más adelante desarrollarían la caza, la ganadería y la pesca. De esta forma, se puede observar una concepción y valor del trabajo como esencia de la realización humana, como el principal elemento para ejercer y desarrollar las capacidades de las personas y así descubrir sus potencialidades y manifestar su ser.

Para la era paleolítica, el trabajo se mantuvo como actividad colectiva, donde los bienes eran repartidos equitativamente. En esos momentos de la historia, uno de los principales objetivos era la supervivencia, mientras la ideología en torno a él se centraba en la adoración a las fuerzas naturales. Para la era neolítica o nueva edad de piedra, las sociedades se hicieron más grandes y complejas. Además, gracias al desarrollo de la agricultura y la domesticación de animales, surgió la producción de excedente de productos por las tribus pastoras y agrícolas, con lo cual se dio paso al desarrollo de oficios como la herrería, el tejido, la alfarería, entre otros. En ese período se presentaron cambios en la división y los significados del trabajo, porque la propiedad comunal comenzó a desaparecer debido al surgimiento del comercio, la esclavitud y el inicio de la propiedad privada (Maya y De Vreesse, 2021).

Más adelante, en los imperios griego y romano, la propiedad privada triunfó ante la comunal al formarse la familia basada en condiciones económicas de posesión de bienes y la división del trabajo entre sexos (Engels, 1884). Para este periodo de la historia es posible ver al acto de trabajar viciado y se convirtió en una actividad orientada a la producción de valores e intercambio mercantil. De esta forma, debido a las experiencias históricas y condiciones sociales y políticas, las concepciones negativas del trabajo se comenzaron a asociar cada vez más con la esclavitud, el castigo, la pena, la fatiga, lo degradante y el fastidio. Mientras, las percepciones se alejaron del sentido positivo del trabajo, como el desarrollo de las potencialidades humanas, la creación, la ayuda mutua y el mantenimiento de la vida, debido a su creciente relación con la esclavitud y la explotación (Blanch, 2006).

Más adelante, de acuerdo con Engels (1845), en la antigüedad asiática y romana, durante el periodo de la decadencia de Roma, se expropió de sus tierras a los campesinos blancos libres, los cuales quedaron pobres y en condiciones similares a los esclavos negros, ambos sin la posibilidad de emancipación.

Durante la Edad Media, el feudalismo imperó en cuanto a la organización social, cuya producción en Europa se caracterizó por la apropiación de las tierras por un señor feudal, el cual dependía de la cantidad de campesinos sometidos a tributo con el trabajo de sus parcelas o productos (Marx, 1974). Durante este periodo la propiedad de los medios de producción no pertenecía a los señores feudales, ya que estos dependían del Estado para apropiarse del excedente de trabajo de los siervos (De Souza Santos, 2018).

Marx hace referencia al periodo de transición entre la explotación feudal y la capitalista en Inglaterra, la cual se dio casi inmediatamente entre los siglos XIV y XV, pasando de la edad de oro a la edad de hierro. Durante este periodo, existían varios pequeños propietarios de tierras que las trabajaban y vivían de sus cultivos, algunos (los menos) pagaban una renta por trabajar las tierras de otros y aproximadamente cuatro quintas partes de la masa del pueblo inglés vivían de la agricultura.

Sin embargo, a finales del siglo XV y durante el siglo XVI el poder real aceleró de forma violenta la disolución de las huestes feudales y a su vez, los señores feudales arrebataron las tierras a los campesinos. Este proceso se llevó a cabo en el mundo a través de la conquista, el robo, el asesinato y la esclavitud, debido al florecimiento de las manufacturas laneras y el fortalecimiento del dinero como potencia, situación que requería el uso de las tierras en terrenos de pasto para la cría de ovejas y de campesinos convertidos en obreros al ser despojados de sus tierras, sus propiedades, sus medios de producción y acabando por poseer únicamente su fuerza de trabajo y “no tener ya nada que vender más que su pelleja” (Marx, 1974, p. 103).

A lo largo del siglo XVI se presentaron reformas más violentas de expropiación del pueblo. Muchos bienes de la iglesia católica, propietaria feudal de gran parte de tierras inglesas, fueron regalados o vendidos a precios ridículos a unos cuantos protegidos del rey o especuladores rurales; quienes arrojaron en masa a los antiguos arrendatarios. Para finales del siglo XVIII se eliminó la propiedad comunal de los agricultores por medio de la imposición legal de la abolición del régimen feudal del suelo. Esta situación consagra una nueva era de saqueo a gran escala de tierras del dominio público, en donde la oligarquía inglesa se benefició y los capitalistas burgueses aprovecharon para convertir el suelo en un artículo comercial. Es posible observar que la ley en la historia ha sido un vehículo de la depredación de los bienes del pueblo, un medio para legitimar el despojo por parte de un grupo de personas, para transformar de forma sistemática los terrenos comunales en haciendas capitales o de comerciantes, convirtiendo a los campesinos en “proletariado al servicio de la industria” (Marx, 1974, pg.115”).

Esta serie de despojos violentos contra el pueblo establecieron los cimientos del régimen capitalista de producción aún vigente y opera en la actualidad, de formas más sofisticadas

pero cada vez más peligrosas, así como dañinas para la vida humana y su entorno. Además, también se presenta otro fenómeno, la *enajenación*, primero desarrollada por Hegel y Feuerbach en un sentido teórico (metafísico y antropológico respectivamente), posteriormente retomado por Marx en un sentido económico y político, en donde el obrero también se enajena en su práctica material. Esta, para los tres autores es “la objetivación del sujeto” en un producto suyo (Sánchez, 2003, p. 79).

Sin embargo, Marx usa el concepto para describir la forma como el obrero se relaciona con los productos de su trabajo, es decir, el acto de la producción, en donde hace una diferencia entre objetivación enajenada o no enajenada, cuya distinción es el trabajo como actividad en la organización capitalista, señala que la enajenación es capital y deja de serlo cuando el trabajo es una verdadera manifestación del ser (Sánchez, 2003). Lo anterior puede ayudar en la comprensión de los significados y percepciones negativas del trabajo, cuando éste se desarrolla desde la lógica de la explotación y el despojo.

2. Producción y reproducción social

Como se ha señalado líneas atrás, Marx recurre al concepto de enajenación para explicar las contradicciones reales del trabajo como fuente de riqueza y al mismo tiempo como “depauperación física y espiritual del que trabaja: el obrero” (Sánchez, 2003, p. 78). De esta forma explica la explotación del obrero por el capitalista y señala la importancia de comprender al trabajo enajenado como punto de partida de un hecho económico, en sus palabras:

El obrero empobrece tanto más cuanto más riqueza produce, cuanto más aumenta su producción en extensión y en poder. El obrero se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías crea. A medida que se valoriza el mundo de las cosas, se desvaloriza, en razón directa, el mundo de los hombres. (Marx, 1844, como se citó en Sánchez, 2003, p. 82)

De esta forma aborda el sentido otorgado a la producción en beneficio de la creación de capital, en el cual “el trabajo no produce solamente mercancía; se produce también a sí mismo

y produce al obrero como una mercancía y, además, en la misma proporción en que produce mercancías en general” (Marx, 1844, como se citó en Sánchez, 2003, p. 82). Así, se observa que el objeto producido por el trabajo es un producto extraño para el obrero, ajeno a él, y no puede afirmarse en él, al contrario, el obrero crea una riqueza de la cual es privado, así esa afirmación en el objeto se desvanece. A esto, Marx lo llama realización del trabajo como actividad lucrativa y realiza su análisis desde un aspecto tanto subjetivo como objetivo, además de integrar el elemento histórico (Sánchez, 2003).

Cuando Marx expone la relación entre el obrero y los productos de su trabajo, busca observar por un lado que el obrero muestra una cara de creación de valores, belleza, espíritu, pero al mismo tiempo oculta la cara de la enajenación, lo cual señala es justo lo que hace la economía política, en sus palabras: “La economía política esconde la enajenación contenida en la misma esencia del trabajo por el hecho de que no considera la relación directa entre el obrero (su trabajo) y la producción” (Marx, 1844, como se citó en Sánchez, 2003, p. 89). Por ello, para comprender lo que pasa al hombre y a su mundo, es necesario tener clara la relación directa entre el trabajo y la producción.

Henry Giroux, retoma el concepto de reproducción de Marx, quien señala lo siguiente:

Todo proceso social de producción es, al mismo tiempo, un proceso de reproducción

[...] La producción capitalista por lo tanto [...] produce no sólo mercancías, no sólo plusvalor, sino que también produce y reproduce la relación capitalista: por un lado, el capitalista, por el otro, el trabajador asalariado. (Marx, 1969, como se citó en Giroux, 1985, p. 36)

Esto significa que, en una sociedad de mercado capitalista, además de la producción de mercancía y plusvalor, también se produce y reproduce la relación de poder entre el dueño del capital y el trabajador asalariado, una relación jerarquizada de abuso. Para ello ejemplifica con la forma como desde las escuelas se reproduce la ideología dominante buscan imponer sus formas de conocimiento y distribución de las habilidades necesarias para la reproducción de la división social del trabajo en el capitalismo, así como su función como instrumento legitimador de la reproducción social y cultural capitalista (Giroux, 1985).

En este sentido, Giroux (1985) cita a Paul Willis quien señala que la educación persigue la desigualdad para la integración social de una sociedad de clases por medio de una preparación que asegure un subdesarrollo personal de los jóvenes para un futuro desigual requerido por la producción capitalista. Por ello, Giroux expone la necesidad de comprender a la reproducción desde una perspectiva amplia en la que los “sujetos humanos se reúnen en un contexto histórico-social determinado tanto para crear como para reproducir las condiciones de su existencia” (p. 36). Por eso es necesario comprender cómo el poder se reproduce, así como la forma como también es mediado y resistido en la vida cotidiana (Giroux, 1985).

La lucha de clases constituye, en palabras de Giroux, una “contra lógica” la cual, representa un campo de batalla ideológica por la apropiación de significados y experiencias. De esa forma surge la resistencia, es decir, la lucha contra el dominio y la sumisión, la búsqueda por la emancipación individual y social. Así evidencia la importancia de no invisibilizar al sujeto humano y su capacidad de auto creación, mediación y resistencia, tal como pretende hacerlo la sociedad dominante (Giroux, 1985).

Lo anterior alude a la necesidad de no tomar al sujeto como persona completamente manipulada y limitada por la lógica y prácticas sociales del sistema capitalista, Giroux invita a no ignorar las luchas y contradicciones propias de sujetos en marcos concretos. Se requiere detectar las diferencias esenciales entre la existencia de varios modos de dominación, estructurales e ideológicos, así como sus efectos y formas efectivas de desarrollo (Giroux 1985, p. 40). De esta forma Giroux pone énfasis en la importancia de lo humano, su razonamiento y experiencia como piedras angulares de su teoría de la resistencia, la cual se abordará más adelante como parte esencial para el desarrollo de la presente tesis.

2.1 Proceso de producción capitalista

Como se mencionó anteriormente, Marx (1975) define al trabajo como un proceso entre el hombre y la naturaleza, a través del cual, el hombre la transforma para satisfacer sus necesidades, y con ello a transformarse a sí mismo. Sin embargo, en una sociedad capitalista, el proceso en el que se realiza el trabajo es una actividad orientada a un fin de mercado, donde se producen bienes que no pertenece al trabajador. Es decir, el trabajador vende su fuerza de

trabajo al capitalista a quien le interesa la producción de valores, principalmente valores de uso especial que puedan adquirir un valor de cambio, en otras palabras, mercancías que servirán para satisfacer diversas necesidades dentro del mercado, entonces al capitalista le interesa principalmente el valor de cambio de los bienes transformados en mercancías.

Los elementos del proceso de trabajo son: a) la actividad orientada a un fin, es decir, el trabajo mismo; b) el objeto, referente a los objetos preexistentes en la naturaleza los cuales han de ser transformados y c) los medios de trabajo, un conjunto de cosas o una cosa con la función de herramientas que se interponen entre el objeto y la actividad para realizar el trabajo (Marx, 1975). A todo el proceso global que integra a los objetos, medios y productos del trabajo es denominado por Marx (1975) *medios de producción* y al trabajo mismo *trabajo productivo*.

Ya que el trabajo no se realiza para un fin definido por y con pertenecía al trabajador, el proceso de trabajo no se gesta en su imaginación ni es completamente controlado por él, por lo que el producto (el trabajo objetivado) tampoco le pertenece. En palabras de Karel Kosík (1967), el proceso de trabajo en el capitalismo “transcurre sin la intervención de la conciencia e independientemente de la conciencia del hombre” (p. 165). Lo cual, limita al trabajador en su libertad y desarrollo humano. Se limita el desarrollo de sus capacidades de tal forma que se reduce su ser total; por lo tanto, se reduce su existencia humana a la sola producción capitalista (Kosík, 1967).

Así, el trabajo se reduce a la producción de mercancías y contiene otro proceso llamado proceso *de valorización*. La producción incluye dos momentos que forman parte de un proceso, la producción y el consumo, es decir, la producción se convierte en consumo y el consumo en producción. Así, cuando una persona produce, está consumiendo sus energías vitales y cuando consume sus productos, produce la fuerza de trabajo que usará en el proceso de producción capitalista. Porque el principal objetivo de la producción capitalista es la obtención de plusvalía y la acumulación de capital, mientras que el objetivo esencial del trabajo, que es satisfacer las necesidades humanas se relega (Marx, 1975).

El principal objetivo del proceso de valorización para el capitalista es la generación de riqueza a partir de la producción de mercancías. Para ello, el obrero produce riqueza objetiva (capital), la cual no le pertenece porque le es despojada por el capitalista, puesto que a él

pertenecen los medios de producción, y ha comprado también su fuerza de trabajo, de tal forma que se enajena al trabajador tanto del producto de su trabajo como de su actividad misma y en lugar de formar parte de su esencia humana, se mortifica, se siente a disgusto tanto con el trabajo como con su proceso de realización. El obrero se siente fuera de sí de forma subjetiva y objetiva porque también presenta fatiga, repugnancia, cansancio, con ello su desenvolvimiento humano físico y desarrollo de su imaginación se ven limitadas y arruinadas (Sánchez, 2003).

Volviendo al proceso de *valorización*, cuando se trata del valor de cambio, las mercancías se pueden vender a precios diferentes de sus valores reales, lo cual implica cambiar algo que resulta innecesario para alguien, pero útil para otro. Sin embargo, en el mercado, el capitalista busca obtener valores de uso que puedan adquirir valor de cambio y, además, obtener un *plusvalor*. Para ello, la *fuerza de trabajo* se encuentra en el mercado como mercancía, porque los trabajadores son libres como vendedores de su fuerza de trabajo debido a las razones históricas antes desarrolladas. El capitalista paga por el valor diario de la fuerza de trabajo y a cambio obtiene mercancías con un valor de uso con valores de cambio, cuyo valor resulta mayor que la suma de los valores de las mercancías, medios de producción y fuerza de trabajo requeridos para su producción (Marx, 1975).

Dentro del proceso productivo, el trabajador se ve dominado y explotado, al mismo tiempo que el capitalista, quien compra la fuerza de trabajo y a quien pertenece el producto de la misma, produce fuerza de trabajo que a cambio sólo obtiene un salario. La constante repetición de este proceso, perpetua al trabajador en su calidad de asalariado, ya que el obrero vende su fuerza de trabajo como cualquier mercancía, por lo tanto, el tiempo que pasa en el trabajo su actividad pertenece al capitalista. En palabras de Marx desde el punto de vista del capitalista “el proceso de trabajo es un proceso entre cosas que el capitalista ha *comprado*, entre cosas que le pertenecen. De ahí que también le pertenezca el *producto de ese proceso*” (Marx, 1975, p225). De esta forma se puede observar que la esencia del proceso de trabajo es social y económica (Palacios et al., 2014).

De acuerdo con Marx (1975), en el proceso de trabajo también se pueden identificar elementos para comprender el desarrollo de las relaciones sociales bajo las cuales se realiza el trabajo, “lo que diferencia unas épocas de otras no es *lo que* se hace sino *cómo*, con qué

medios se hace” (p. 218). Por ello, se requiere del análisis del cómo se realiza el trabajo en la era digital, a pesar de que el objetivo del trabajo continúa siendo el de la productividad, el cómo se hace ha sufrido cambios con impacto en la forma de vivir y enfermar de las y los trabajadores contemporáneos.

2.2 Inseguridad laboral en la era digital

A partir de los años 70’s se iniciaron cambios en las agendas políticas en el ámbito internacional como preámbulo a la llegada del neoliberalismo. Para los países periféricos, en un contexto de globalización, su principal objetivo fue reducir la capacidad del Estado como actor y estructura institucional que protege los intereses de la sociedad, para convertirlos en actores al servicio de los empresarios (Almeida, 2006).

Este modelo económico implicó los cambios jurídicos necesarios para legitimar el retroceso en los derechos conquistados por los trabajadores a través de luchas y movimientos históricos (Robinson, 2007). Entre estos cambios se encuentra la expansión de la economía informal, cuya principal característica es la carencia de regulaciones estatutarias con protección ante las condiciones de trabajo, acceso a servicios médicos, salarios fijos y con un mínimo estipulado, así como la ausencia de sindicalización (Palacios et al., 2014).

En la presente tesis se analiza cómo es que las crecientes condiciones inseguras de trabajo afectan la salud de los trabajadores. Hablar de trabajo precario, como se hace en estudios contemporáneos, podría ayudar a situarnos en el contexto histórico actual, sin embargo, en palabras de Pulido y Cuéllar (2017): “La crítica histórica exige indagar si las categorías de estudio son adecuadas para llevar a cabo la reproducción teórica de la realidad concreta” (p 99), frase que inspira al cuestionamiento del uso del calificativo del trabajo en la realidad actual.

El capitalismo se compone de una tendencia cíclica que le permite renovar su rentabilidad a través de la instauración de diferentes modelos de acumulación y explotación de la clase trabajadora. Con la llegada del neoliberalismo, se ha logrado desarticular la capacidad organizativa de los trabajadores para mantener o incrementar sus derechos laborales y bajo el velo de la libertad y supuesta flexibilidad se ha intentado moldear el trabajo a condiciones

de mayor explotación, por medio del *outsourcing*, la desregulación y la deslocalización. En esencia, esto no significa que la clase trabajadora ya no sea explotada y ahora sea libre, sino que las relaciones y organización laborales se han sofisticado en detrimento de los derechos laborales (Pulido y Cuéllar, 2017).

En ese orden de ideas, Pulido y Cuéllar (2017) señalan que el capital necesita de la inseguridad y no de la estabilidad de la clase trabajadora como característica base para colocarla en el punto vulnerable necesario para su mayor explotación. En este sentido, los empleos que en la actualidad se caracterizan por dicha inseguridad son llamados *trabajo informal* o *emprendimientos* mientras, sus elementos, es decir, las condiciones nocivas de trabajo se denomina *precariedad*. Sin embargo, se trata de eufemismos que buscan ocultar o simular cambios respecto a la explotación imparable de la clase trabajadora con continuidad en la realidad.

La propuesta del presente trabajo es usar el término *inseguridad laboral*, porque la *inseguridad* es la característica histórica de las formas de trabajo impulsadas por el capitalismo (Pulido y Cuéllar, 2017) en su fase neoliberal y ahora digital, independientemente de encontrarse o no dentro del campo de la informalidad del empleo.

También es importante rescatar el análisis de la sociedad capitalista descrito por Marx en el siglo XIX, porque el sistema ha desarrollado los mecanismos necesarios para dar continuidad a sus formas de organización social basadas en la acumulación y el despojo. Sin embargo, el desarrollo se ha extendido a todos los sectores económicos, las formas de consumo y las formas en como reproduce su ideología. Lo cual, ha sido posible mediante ajustes en la organización y división del trabajo que permiten al capital apropiarse de las esferas de la sociedad (laboral, de consumo, social y reproductiva), es decir, el capitalismo busca la constante creación de productos y servicios nuevos con la intención de hacerlos indispensables para la vida individual y social (Cuéllar y Noriega, 1996).

Es posible observar cómo históricamente se han manipulado y redirigido profundamente el objetivo y proceso del trabajo, organizando todas las esferas que componen la vida de las personas, como la salud, educación, vivienda, reproducción, conciencia, entre otras en función de las necesidades del mercado. En la actualidad han surgido empleos apoyados en

la tecnología y discursos que vulneran a la clase trabajadora quien se ve orillada y sometida al trabajo informal. Este es definido por la Organización Internacional del Trabajo, por sus siglas OIT (2019), como aquel trabajo que por ley o en la práctica no cubre a los trabajadores por la legislación laboral nacional.

Un ejemplo de ello, son modelos de emprendimiento basados en la subcontratación bajo el esquema de servicios intermediados por plataformas digitales. Para estos empleos, los llamados emprendedores (prestadores de servicios) se dan de alta ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria, ente nacional encargado de recabar impuestos de diverso tipo) para cumplir con sus obligaciones fiscales, pero se integran a un contrato de adhesión de las empresas quienes precisamente logran encontrar la forma de evadir dichas obligaciones.

Pertenecer a dicho esquema de contratación presupone la ausencia de responsabilidades por parte del patrón, al igual que de la intervención del Estado como regulador en estas nuevas relaciones patrón-empleado, el patrón no cuenta con ningún tipo de obligación ante la ley con respecto a las y los trabajadores. A pesar de que la Ley Federal del Trabajo (2015), artículo 132, señala que el patrón tiene la obligación de brindar a los empleados las herramientas de trabajo necesarias para desempeñar su labor, las empresas, de forma mañosa, nombran al trabajador como “socio” sólo un subterfugio legal para eludir sus obligaciones si se consideraran patrones, con el cual, además, también logran despojar a los “socios” de la posibilidad de negociar sus condiciones de trabajo, en tanto socios son sometidos a aceptar la inseguridad del empleo, una explotación extrema y desregulada, aprovechándose de la necesidad de ingresos extra que la mayoría de las personas buscan en dichas “alternativas”.

Respecto a la sociedad del siglo XXI, Byung-Chul Han (2012), crea el concepto de *sociedad de rendimiento*, “cuyo objetivo consiste en el funcionamiento sin alteraciones y en la maximización del rendimiento” (p.72), quien señala que los trabajadores ya no cuentan con algún tipo de seguridad laboral para permitirles cubrir un poco de sus necesidades básicas de vida y bajo el velo de la libertad son, en muchas ocasiones, irregulares ante la ley, de tal forma los empresarios pueden incrementar sus ganancias y con ello la acumulación de capital. En este sentido, se ha logrado construir sociedades de rendimiento, cada vez más rápidas y productivas, aunque a costa del incremento en los daños de la salud psíquica y física consecuentes al cansancio y agotamiento violentos que aíslan y dividen.

Laurell (1978), señala que “el poder organizativo coercitivo del trabajo, se establece cuando ningún trabajador puede planear un "proyecto de vida" sin tomar como punto de partida el tiempo y la energía que tienen que dedicar al trabajo” (p. 62). Menéndez (1987), describe significados contradictorios del trabajo humano en una sociedad capitalista, dado que, al constituir el eje de la producción y productividad, se genera un daño con consecuencias negativas, como la enfermedad, la invalidez o la muerte, pero también permite el acceso a un salario y prestaciones necesarios para vivir. De esta forma, el trabajo ha adquirido un significado predominantemente salarial y se vive vacío de significados intrínsecos.

Como se mencionó en el apartado anterior, se necesita reflexionar en torno al proceso de trabajo fuera de la lógica capitalista, el trabajador primero crea en su mente y después materializa sus intenciones a través de la transformación de la naturaleza; así construye su mundo, con sus propios significados, creaciones y en este proceso también se transforma a sí mismo (Kosík, 1967). Por el contrario, dentro de la lógica de la producción capitalista, el proceso de trabajo no requiere de la previa creación desde la conciencia, puesto que no necesariamente se cubrirá una necesidad inmediata del trabajador, ya que el trabajo se realiza principalmente para cubrir la cuota capitalista.

Al respecto, Ernst Cassirer señala que el hombre no se limita a vivir en un universo físico, si no que se extiende a un universo simbólico; del cual, el lenguaje, el mito, el arte y la religión son parte. Dicho universo se afina y refuerza con cada experiencia y progreso en el pensamiento humano (Cassirer, 2011).

2.3 Ideología, su papel en las relaciones sociales de producción y reproducción capitalista.

Para iniciar con la categoría de *Ideología*, es necesario retomar el pensamiento de Marx y Engels (1974) en su escrito *La Ideología Alemana*, en el cual hacen una crítica al pensamiento dogmático y arbitrario de los ideólogos y filósofos hegelianos y neo-hegelianos, quienes aseguraban que las relaciones entre los hombres, sus actos y condiciones de vida son productos de la conciencia.

Ante dichas afirmaciones, propias de la ideología alemana, Marx y Engels proponen lo contrario y señalan que los individuos, su conciencia y su acción son producto de sus condiciones materiales de vida. En su planteamiento señalan que “Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material.” (p. 19). De esta forma, las relaciones sociales y políticas entre los individuos, las formas de intercambio, así como la división del trabajo se encuentran condicionadas por la producción y el comercio. Por lo tanto, las representaciones de los seres humanos, sus pensamientos, sus ideas, su lenguaje y sus formas de relacionarse, se configuran a partir de su comportamiento material y dependen de las condiciones materiales de su producción (Marx y Engels, 1974).

Cuando se observa al hombre como productor de sus propias representaciones e ideas a partir de sus condiciones de vida social y producción material se puede observar que su conciencia responde a un proceso de vida histórico y material, de tal forma para Marx y Engels (1974) “no es la conciencia la que determina la vida, si no la vida la que determina la conciencia” (p. 26).

Marx y Engels (1974) justifican lo anterior a partir de dos hechos históricos. El primero se refiere a que las personas necesitan producir los medios necesarios para la satisfacción de sus necesidades de vida. El segundo hecho, que durante esa producción de la vida material surgen nuevas necesidades, lo que lleva a la construcción del primer hecho histórico. A estos hechos se suma el factor de la reproducción porque al formar familias las personas construyen nuevas relaciones sociales las cuales los llevan a crear también nuevas necesidades.

Así se presenta la producción de la vida como una doble relación, una natural y otra social ambas coexisten y están entrelazadas. En la parte social, se establece un modo de cooperación entre diversos individuos y se forma una fuerza productiva que manifiesta una conexión materialista entre las personas, condicionada siempre por sus necesidades y formas de producción ligada a la historia de la existencia humana (Marx y Engels, 1974).

Una vez comprendidos estos factores o hechos de la producción se puede comprender que la conciencia conlleva un lenguaje, los autores la definen como la *conciencia práctica*, la cual nace a partir de la necesidad del intercambio con otras personas, por lo tanto, la conciencia y su lenguaje son un producto social. En ese sentido, cuando las personas son conscientes del

mundo inmediato y sensible que les rodea, de sus alcances y límites respecto a sus relaciones con otras personas o cosas, adquieren ciertos comportamientos. Es decir, la forma como las personas actúan está determinada por una interacción de carácter social (Marx y Engels, 1974).

Para Marx y Engels (1974), bajo el sistema de la producción capitalista existen contradicciones entre la fuerza productiva existente y las relaciones sociales que establecen la división del trabajo, en la que se separa al trabajo físico del intelectual, con el objetivo de responder al interés de un individuo concreto y no al interés común de todos los individuos que se representa en la realidad de mutua dependencia. De esa forma se construye una relación de dominación que se legitima a través de la idea de que dicha división es algo supuestamente natural, pero que en realidad intenta ocultar la explotación.

Como se puede observar en líneas anteriores, “el trabajador produce capital y el capital lo produce a él” (p. 52). Pero lo que se produce es su existencia como trabajador y como mercancía, mas no como ser humano. Para el capital el trabajador es reducido a fuerza de trabajo y esto se logra por medio de la formación de una identidad acorde a las necesidades del capital las cuales no necesariamente responden a la realidad del trabajador. Dicha identidad no se crea de la nada, es moldeada a través de una ideología, una cultura acorde con los intereses económicos de quienes detentan el capital (Marx, 1975, como se citó en Cuéllar y Pulido, 2002).

El enfoque de Marx permite realizar la crítica de la mistificación ideológica, es decir, detectar los procedimientos a través de los cuales se lleva a cabo el engaño y la manipulación. A través de estas ideologías se presenta una forma de ocultamiento o engaño en el que los intereses y preferencias de un grupo social se disfrazan, haciéndose pasar por intereses y valores universales, y se vuelven así aceptados por todos. De esta forma, es apropiado hablar de una conciencia invertida o conciencia falsa cuya función social es la de ser un instrumento de dominio para el capital (Ramírez, 2011).

En la presente tesis se busca cuestionar si dicha manipulación se da completamente en la forma de percibir, de significar y de actuar de la clase trabajadora o si la dirección de las prácticas impuestas por la ideología dominante genera ciertas resistencias entre los sujetos,

y de ser así, qué tipo de resistencias se generan, o qué grado de dominación logra dicha ideología porque el campo de las ideas está limitado por las condiciones de vida materiales con una relación dialéctica entre ambas.

En este sentido, Giroux (2004), hace una crítica interesante a las versiones del concepto de *ideología* desde la perspectiva marxista ortodoxa, al plantear que la ideología ha sido más enfocada en las relaciones de dominación que en las relaciones de lucha y resistencia. Por lo tanto, su propuesta radica en constituir una teoría de la ideología a partir de una perspectiva teórica con las nociones de participación humana, lucha y crítica.

Para Giroux (2004), la ideología contiene producción cultural, consumo y reproducción de conocimientos, ideas y comportamientos. Explica, con base en la teoría de la ideología de Althusser, un doble significado; por una parte, se refiere a un aspecto material, es decir, conjunto de prácticas materiales mediante las cuales se viven experiencias cotidianas. De esa forma, a través de prácticas sociales, rituales y rutinas se estructura e instrumenta el trabajo diario. Como ejemplo, menciona a las escuelas como esenciales para la producción de ideologías y experiencias que mantienen a la sociedad dominante como fuente y control de poder de clase.

Por otro lado, la ideología puede definirse como “sistemas de significaciones, representaciones y valores encajados en prácticas concretas” (Giroux, p. 12) y carece de conciencia dado que suelen ser imágenes y conceptos impuestos a la mayoría de las personas quienes las perciben, aceptan y sufren, lo cual da paso a la resistencia (Giroux, 2004).

La ideología crítica propuesta por Giroux (2004), “invoca la importancia de educar a la gente para que reconozca la estructura de los intereses que limitan la libertad humana, mientras que simultáneamente demandan la abolición de esas prácticas sociales que son su personificación material (...) y se centra alrededor de un análisis crítico de las fuerzas subjetivas y objetivas de dominación y al mismo tiempo revela el potencial transformador de los modos alternativos del discurso y de las relaciones sociales basadas en los intereses emancipatorios (p. 185 y 190).

2.4 Ideología dominante

La presente categoría permite explicar la forma a través de la cual la clase burguesa ha organizado a la sociedad para dirigir históricamente las prácticas de la clase trabajadora; para ello, se ha valido del sometimiento a través del Estado y lo ideológico. Como señala Althusser (1974), para la reproducción de la fuerza de trabajo es necesaria la reproducción tanto de su calificación (ser apta para ser utilizada en el proceso de producción), como de su sometimiento a la ideología dominante; de tal forma, también se pueden reproducir las relaciones sociales de producción convenientes para la clase dominante.

Para las nuevas formas como se dan las relaciones laborales, es posible aterrizar el planteamiento de Althusser, dado que, en los últimos 30 años, es decir, a partir de la implementación de la globalización y el neoliberalismo, se ha presentado un incremento en la precarización de los trabajos, el ejemplo concerniente al presente trabajo son los trabajos independientes a través de plataformas digitales, los cuales van en constante aumento. Y con ellos, grandes empresas multinacionales, como Amazon o Uber, han conseguido un crecimiento económico exponencial en la última década.

En estos casos el Estado ha sido permisivo en cuanto a regulación de la actividad económica de dichas empresas, las cuales generan condiciones de trabajo inseguras a partir de los subterfugios legales en donde ven la oportunidad de mantener la explotación de la fuerza de trabajo sin invertir en seguridad social, espacios o medios para que las personas trabajadoras realicen su actividad. Esto no significa que anteriormente no se daban estas condiciones de explotación de la clase trabajadora, pero sí se pretende visibilizar las formas como se ha sofisticado la explotación para recuperar terreno y de qué forma logra llevar a cabo su reproducción.

En *La Ideología Alemana*, escrita en 1845, Marx y Engels (1974), describen cómo las condiciones de vida materiales, resultado de las formas de producir de las fuerzas productivas, están entrelazadas con la producción de ideas y de representaciones, un ejemplo mencionado es el lenguaje en la vida real; el cual, puede dar cuenta de dichas representaciones. Es decir, en el lenguaje, es posible observar las huellas de las ideas que predominan y que dirigen las acciones.

Marx y Engels (1974), señalan que el primer hecho histórico es la producción de los medios indispensables para la satisfacción de la vida, o sea, la producción de la vida material tiene un carácter histórico. Lo que Althusser (1974), señala como la infraestructura, a la unidad de fuerzas productivas y relaciones de producción y sobre la cual se encuentra la superestructura que se compone de dos dimensiones, la jurídico-política y la ideológica, es decir la superestructura está determinada por la infraestructura. En este sentido, la ideología de la clase dominante se impone y mantiene dichas infra y superestructuras por medio del control del Estado, tanto de su poder como de su aparato represivo para ejercer su hegemonía.

Unos años más tarde, Marx (1859), en el *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, hace nuevamente una crítica a la filosofía Hegeliana del derecho y concluye que tanto las relaciones jurídicas, como las relaciones de Estado, radican en las condiciones materiales de vida, es decir, no son una creación natural predefinida. Esto significa que el orden jurídico, social y espiritual no precede al ser humano, está determinado por la producción social de la vida humana y en determinadas fases del desarrollo de las fuerzas productivas materiales. En palabras de Marx (1859) “No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina la conciencia” (párr. 2).

3. Cultura

De acuerdo con John B. Thompson (1998), el concepto de cultura se refiere al campo significativo del mundo socio-histórico. Es decir, las formas como las personas cuando viven en un momento histórico y sociedad determinadas, producen, construyen y reciben expresiones significativas de diversos tipos. Él describe las concepciones antropológicas de la cultura y distingue su abordaje desde esta disciplina de la siguiente forma:

- a) La concepción descriptiva: La plantea como el conjunto de diversos valores, creencias, costumbres, convenciones, hábitos y prácticas característicos de una sociedad particular o de un periodo histórico. Thompson señala que, en esta concepción, de acuerdo con el enfoque de Edward B. Tylor, la cultura se debe estudiar como el objeto de una investigación científica de forma sistemática. Para lo cual considera las etapas de desarrollo y evolución humana.

- b) La concepción simbólica: Thompson la desarrolla a partir de los planteamientos de Geertz, quien desplaza el enfoque hacia un interés por el simbolismo; en ella, “los fenómenos culturales son fenómenos simbólicos y el estudio de la cultura se interesa esencialmente por la interpretación de los símbolos y la acción simbólica” (p. 184), en donde el estudio del significado y el simbolismo se coloca como enfoque metodológico. De esta forma, según Geertz, la cultura toma forma de patrones de significado organizadores de los procesos sociales e históricos para gobernar la conducta (Thompson, 1998).

Después de un análisis detallado de dichas concepciones, Thompson (1998), señala que esta perspectiva antropológica está limitada al centrarse en la búsqueda del análisis de los fenómenos culturales de forma científica y sistemática. Por ello, resalta estar de acuerdo con Geertz en centrar la interpretación como enfoque metodológico para el estudio del significado y el simbolismo. Propone considerar a los fenómenos culturales como expresiones de poder y de conflictos. Para ello, señala necesario repensar a la cultura desde una concepción estructural, donde se analicen las formas simbólicas, en tanto fenómenos culturales, sin perder de vista los contextos históricos y procesos estructurados socialmente (Thompson, 1998).

Tomando en cuenta lo anterior, Thompson define a las formas simbólicas como “un amplio campo de fenómenos significativos, desde las acciones, gestos y rituales, hasta los enunciados, los textos, los programas de televisión y las obras de arte” (p. 205) y al análisis cultural como “el estudio de las formas simbólicas, es decir, las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos, en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los cuales se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas” (Thompson, 1998, p. 203).

Por lo tanto, la concepción estructural de la cultura es una forma de estudiar a la concepción simbólica, tomando en cuenta las diferentes posibilidades de contextos y procesos estructurados histórica y socialmente. El término *estructural* al que se refiere Thompson no alude al método estructuralista, sino que busca evitar sus limitaciones a través de la distinción de cinco características intervinientes en la constitución de las formas simbólicas como

fenómenos significativos y que son cruciales en la discusión e interpretación del significado para el análisis de la cultura (Thompson, 1998).

Dichas características como aspecto contextual de las formas simbólicas son:

- 1) El aspecto intencional, el cual se refiere a las intenciones diversas (claras, no claras, conflictivas, inconscientes, etc.) del sujeto productor de las formas simbólicas.
- 2) El aspecto convencional, se refiere a códigos, reglas o convenciones que dirigen las acciones o interacciones entre los individuos que producen o interpretan las expresiones de las formas simbólicas.
- 3) Aspecto estructural, alude al análisis de elementos específicos y sus interrelaciones. Se pueden distinguir como enunciados, expresiones o textos reales con un significado construido y transmitido por formas simbólicas que son representaciones de algo.
- 4) Aspecto referencial: relacionado con que las formas simbólicas se refieren o representan algo sobre algo y, además, dicen algo sobre ese algo, una afirmación, expresión, proyección o retrato.
- 5) Aspecto contextual: el cual señala que toda forma simbólica se inserta en procesos y contextos sociohistóricos específicos, donde se producen y reciben dichas formas.

Así, cuando los individuos reciben y dan una interpretación a las formas simbólicas, tomando en cuenta los cinco aspectos mencionados, no lo hacen de forma pasiva, sino que participan en un proceso creativo, permanente de construcción y reconstrucción en el cual se produce un significado. En este sentido, Thompson señala que dicho significado de las formas simbólicas “pueden servir de diversas maneras para mantener las relaciones sociales estructuradas características de los contextos en los cuales se producen, reciben o ambas cosas las formas simbólicas” (p. 228).

La reproducción simbólica de los contextos sociales es solo un tipo de reproducción social porque las relaciones sociales se reproducen también por el uso de la fuerza o amenazas, así como por la repetición rutinaria de la vida diaria. Sin embargo, su análisis cobra relevancia al incorporarse a la esfera de la ideología al estudiar “las maneras en las que el significado,

movilizado por las formas simbólicas sirve, en circunstancias específicas, para establecer, mantener y reproducir relaciones sociales que son sistemáticamente asimétricas en términos de poder” (p. 229).

Por otro lado, Thompson señala la importancia de no pasar por alto las relaciones sociales estructuradas donde se insertan dichos símbolos y acciones simbólicas. Habla del desarrollo de la comunicación masiva encargada de transmitir y producir las formas simbólicas, como una cultura moderna caracterizada porque desde finales del siglo XV se encuentra atrapada en un estado creciente de mercantilización y transmisión global (Thompson, 1998).

Como ejemplo de lo anterior William Robinson (2007), señala la importancia del análisis del papel de la cultura en los procesos sociales. Explica la forma como la globalización implica una transmisión cultural universal a los pueblos por medio de una transmisión de símbolos compartidos para una interacción humana significativa, así plantea el surgimiento de una *cultura global*. Señala, a pesar de que la cultura es de carácter autónomo no es independiente de las relaciones materiales de dominación y subordinación que componen la globalización. En sus palabras “en el enfoque dialéctico, los reinos materiales y culturales interactúan y ejercen una determinación hasta el punto de que las estructuras sociales dan forma y son formadas por agentes y procesos culturales” (p. 47). De esta forma se crean sociedades con identidades y patrones de consumo globalizados, en el cual, el consumo está subordinado a la estructura de producción vigente, la capitalista posmoderna. Estas formas de producción y consumo, a su vez, determinarán los patrones de distribución de recursos, lo cual marcará los llamados “estilos de vida”, a los cuales los trabajadores en realidad son sometidos por la violencia sistémica propia del modelo económico neoliberal.

3.1 Cultura de género

La cultura tiene un papel fundamental como fuente importante de legitimación del poder. Para Thompson (1993), en los contextos sociales la dominación y subordinación no se limita a la lucha de clases, también existen divisiones entre géneros, grupos étnicos y Estados-nación, en donde pertenecer a los grupos o individuos dominantes o subordinados dependerá del acceso a los recursos disponibles. Bajo una perspectiva similar, Elsa Muñiz (2001), desarrolla la categoría que nombra *cultura de género*, la cual debe comprenderse como un

concepto histórico, a diferencia de la categoría *género*, la cual señala Elsa Muñiz que puede considerarse de mediano alcance al presentarse con frecuencia sin algún vínculo con el contexto que se analiza.

Para Muñiz, la cultura de género se ha construido de forma histórica, a partir de sistemas binarios, en donde cada sociedad tiene una división sexual del trabajo justificada por las diferencias biológicas. Agrega que esta división de la sociedad tiene un sentido jerárquico que mantiene la supremacía masculina en todos los ámbitos de la vida cotidiana, de esa forma se establecen y reproducen conductas y relaciones simbólicamente asimétricas entre hombres y mujeres que transitan de la esfera privada a la pública, manteniendo los referentes simbólicos adecuándose a las necesidades del poder sobre el cuerpo de los individuos.

En palabras de Elsa Muñiz (2001): “Entendida así la cultura de género, nos permite finalmente ubicar la construcción histórica, cultural y social de la diferencia sexual frente al poder en su conjunto” (p. 68). El modelo de análisis que propone Muñiz, parte del conocimiento de la historia cultural que nos aproxima al conocimiento y comprensión de los elementos que han transformado los modelos culturales que en cada momento histórico se impusieron en diversas sociedades y cómo se configuran las relaciones que definen a sujetos subordinados.

3.1.1 Recuperación histórica de las mujeres.

En 1884, Engels hace un recuento histórico y materialista, en el cual, describe desde la prehistoria las posibles dinámicas entre las sociedades que dieron forma a las estructuras de poder y dominación en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. En ella, Engels vincula a lo que llama “la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo” (p. 22) con el inicio de la esclavitud y la propiedad privada como resultado del derrocamiento del derecho hereditario materno y la abolición de la filiación femenina. Los cuales, fueron sustituidos por el derecho hereditario paterno y la filiación masculina, cuyo objetivo fue asegurar que las herencias y poder asociado se transmitiera entre varones y sus descendientes consanguíneos. Esta transformación consolidó una estructura patriarcal y la concentración de la propiedad en manos de unos pocos.

Estos cambios ubicaron a la mujer en una posición degradada y sometida al poder patriarcal, debido a que adquirió un valor de cambio y fue convertida en la servidora, en “esclava de la lujuria del hombre” y como “simple instrumento de reproducción” (Engels, 1884, p. 22). De hecho, la organización de la familia sometida al poder paterno surge a partir de la palabra *Famulus* que para los romanos quiere decir *esclavo doméstico* y su conjunto se refiere a los esclavos que pertenecen a un solo hombre. De esta forma, la familia romana surge como una nueva organización social en donde un jefe varón tiene bajo su poder el derecho de vida y muerte de las mujeres que desee, sus hijos y cierto número de esclavos. La propiedad privada, entonces, triunfó al formarse la familia basada en condiciones económicas de posesiones de bienes y la primera división del trabajo entre sexos (Engels, 1884).

Este acontecimiento muestra el momento histórico que dota de características “ideales” al hombre y a la mujer, también ilustra la forma como la mujer transita hacia una condición subordinada al poder masculino, con consecuentes cambios en las dinámicas de las dimensiones política, económica y social. Engels (1884), retoma a Marx cuando señala que “la familia moderna contiene en germen no sólo a la esclavitud (*servitus*), sino también la servidumbre” (p. 23). Con dicha asignación de roles se buscó invisibilizar a la mujer de los espacios públicos, así como de la historia oficial que, bajo esta mirada, perpetuó dicha subordinación, así como su imagen de receptoras pasivas (Muñiz, 1999).

Elsa Muñiz (1999), propone superar la visión de las mujeres como víctimas y por medio de la historia con perspectiva de género entenderlas como protagonistas y parte del entramado de las relaciones que las definen en su condición subordinada. En este sentido, Joan Wallach Scott (1986), señala que para construir una nueva historia con inclusión de las mujeres es necesario incluir sus experiencias personales y subjetivas además de las actividades públicas y políticas.

En coincidencia con el planteamiento de Scott, Elsa Muñiz (1999), señala que más allá de buscar una causalidad universal y general, la cultura, comprendida como históricamente determinada, permitirá conocer los significantes de las relaciones de poder y vincular las relaciones entre hombres y mujeres con la sociedad global, como legitimadoras de los sistemas políticos por medio de un proceso que modela y asigna conductas diferenciadas para cada sexo. Así, se afianza la división sexual del trabajo de forma conveniente a las

necesidades del poder económico vigente. Elsa llama a dicha construcción cultural histórica por sistemas binarios *estrategias simbólicas* en dirección a la construcción de la identidad como resultado de relaciones con significados de poder que deben cuestionarse (Muñiz, 2001).

De forma similar, Bourdieu (2000), aborda el tema de la dimensión simbólica de la dominación masculina. Describe cómo el orden social se aprovecha de las diferencias biológicas para justificar como naturales sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división de sexos. Para ello, construye una serie de símbolos que reafirman la dominación masculina. Como ejemplo, también retoma a la división sexual del trabajo como la forma histórica de asignación de actividades determinadas a cada sexo, con su propio espacio, momento y herramientas.

De acuerdo con María Ángeles Durán (1986), diversos textos literarios han expresado la idea de una supuesta inferioridad de la mujer, para ejemplificar su argumento analiza una obra llamada “La Perfecta Casada” cuyo principal sentido es la apología e interpretación de formas específicas de división del trabajo por sexos, así como su participación en el proceso productivo en el siglo XVI. Para Durán, ese texto es fundamental en la historia del pensamiento económico y social debido a su exposición de las fuentes de riqueza y sus mecanismos de crecimiento. Además, señala como evidente la pertenencia del texto a la historia de las ideas (o ideologías) de la vida económica, pero no se limita a la producción de bienes y servicios, sino que también se integra su distribución, consumo, acumulación e intercambio al servir como punto de partida para el análisis de la interacción entre la ideología y la economía. Principalmente en el estudio de la formación y uso de los patrimonios familiares.

Así la ideología y economía se tornan unidades de análisis sobre la formación de patrimonios familiares, en donde el papel de la mujer, de acuerdo como lo señala el manual, es de completa obediencia, sumisión y cuya principal obligación moral es el “incremento del capital familiar”. Los planteamientos de Durán permiten el abordaje de la importancia del lenguaje y representaciones simbólicas como constructores de la identidad y subjetividad por sexos (Muñiz, 1999).

3.1.2 La construcción histórica del hombre y sus implicaciones en la salud.

Ante los planteamientos anteriores, resulta necesario el análisis de los fenómenos en torno a la desigualdad entre ambos géneros, para identificar sus causas y consecuencias. De acuerdo con Garduño (2011), un primer punto de reflexión corresponde al análisis de los discursos biologizadores de las relaciones sociales para justificar las desigualdades, que en realidad son resultado de procesos sociales históricos contruidos y sostenidos por relaciones de poder que han configurado diversas jerarquías estructurales y funcionales.

Otro punto de discusión puede ser el abordaje de los problemas teóricos centrados en una concepción bionatural y la búsqueda de su reconstrucción con el objetivo de abordar el proceso salud – enfermedad como la expresión de procesos sociales en los cuerpos humanos que contienen historicidad (Garduño, 2011). Esto permite comprender con mayor profundidad cómo se definen las formas desiguales como se insertan en el mercado laboral hombres y mujeres, así como sus posibles efectos en su forma de vivir y enfermar.

Keijzer (1997), señala que la construcción social del hombre se asocia con acciones que predominan y socialmente son más valoradas en determinadas culturas de forma histórica. A esto, lo llama *modelo hegemónico de masculinidad*, el cual busca subordinar a las mujeres y los hombres que no se adaptan a dicho modelo y establece supuestas ventajas que suelen transformarse en riesgos para su salud, así como para quienes les rodean (mujeres, niños y otros hombres).

La violencia estructural se instaura por medio de la cultura lo cual la lleva a normalizarse y aceptarse. Su aceptación la legitima y se convierte en violencia simbólica, así responde a los intereses de un sistema que busca legitimar el abuso y la explotación de humanos por humanos en todas las dimensiones de interacción social (Herrera, 2015).

Keijzer (1997), destaca en su trabajo el análisis de las diferencias en las principales causas de muerte y esperanza de vida entre hombres y mujeres. En la actualidad, los hombres viven en promedio 68.4 años, mientras las mujeres 75.3 años (OPS, 2019). Entre las principales causas de muerte en hombres se encuentran los accidentes, seguidos de los actos violentos

(homicidios) que dan cuenta de una construcción social de riesgo para la vida (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022).

Respecto a los accidentes, se encuentran los accidentes de trabajo y los accidentes viales (Caminos y Puentes Federales, 2022). Estos datos son relevantes para la presente tesis, porque las personas que trabajan en transporte y reparto se encuentran expuestas al riesgo de sufrir robos y accidentes en la vía pública, en donde se manifiesta y evidencia la falta de apoyo por parte de las empresas para quienes han sufrido algún acto violento o accidente vial y han requerido atención médica, o han perdido la vida en el ejercicio de su trabajo (Jaramillo, 2021).

En cuanto al cuidado de la salud, los autores Benno Keijzer (1997), de forma similar a Boltanski (1975), exponen las diferencias en la atención médica entre hombres y mujeres. Se destaca la dificultad de los hombres para llevar a cabo medidas de autocuidado y médicas en beneficio de su salud, así como la negación de enfermedad, situación de respuesta por un lado a la cultura hegemónica de la masculinidad y la normalización de la violencia estructural antes señaladas; y por otra parte, a que la clase trabajadora es despojada de su cuerpo y funciones por el capital al reducir su totalidad a sólo una más de sus propiedades, como una máquina más en el proceso de producción.

Es posible comprender este fenómeno como una expresión de la estructura capitalista que define una forma determinada de ver los cuerpos en la clase trabajadora, la visión de fuerza de trabajo (Cuéllar y Pulido, 2002). Así, de acuerdo con Boltanski (1975), posiblemente la percepción y tolerancia al dolor, así como la capacidad para expresar sensaciones mórbidas, sean aprendidas de acuerdo a la clase social de pertenencia. De esa forma el dolor es una percepción determinada por expectativas, experiencias y el aprendizaje cultural.

Para Boltanski (1975), este aprendizaje no es casual, deviene de la necesidad de dominio del cuerpo de la clase trabajadora por parte de la clase burguesa, la cual, al manipular y guiar el cuerpo ajeno le es posible suministrarle bienes especiales (como determinados alimentos o medicamentos), imponer reglas de conducta generadas desde concepciones funcionalistas para satisfacer las necesidades del mercado, así como para establecer un sistema de relaciones que enlazan el comportamiento de los cuerpos con las condiciones de vida objetivas. De

acuerdo con Boltanski (1975), estas relaciones solo se pueden analizar y describir desde la cultura somática propia de cada clase en dónde las ciencias ocupan un papel esencial para sistematizar y legitimar las necesidades y funciones del cuerpo de acuerdo con la clase a la que se pertenece.

Como ejemplo, Boltanski (1975), describe que las clases populares no suelen percibir los malestares de su cuerpo de la misma forma como lo hacen las clases altas. Esto, debido a que suelen tener dificultades para expresar, describir o incluso atender sus síntomas, con frecuencia no cuentan con tiempo, acceso o las aptitudes para verbalizar sensaciones mórbidas y corporales, sumado a las pocas dolencias en consideración en fases iniciales y suelen ignorarse o normalizarse como parte de la vida cotidiana.

Para Boltanski (1975), la capacidad de expresar dichas sensaciones suelen ser resultado del frecuente contacto con el médico, el cual, al ser menos frecuente para las clases trabajadoras, dificulta el poder expresar o identificar las sensaciones tanto de placer como de desagrado, por lo menos las legítimas para el discurso médico.

Nuevamente es posible observar que la violencia estructural, por medio de la exclusión y desigualdad social, tiene efectos negativos en la salud y enfermedad de los colectivos. Particularmente se ha analizado la naturaleza social de la práctica médica que se encuentra limitada a un sistema encargado de identificar (detectar), aislar, reparar (tratar y curar) y reintegrar a las partes alteradas (personas enfermas que no pueden producir) a la maquinaria de la producción.

Para ello, el rol del médico, como microexpresión del orden social de la estructura capitalista, consiste en reestablecer en la producción a las personas trabajadoras enfermas (Parsons, 1951). De esta forma, se puede observar la asignación de un carácter de objeto desechable o reemplazable a las personas trabajadoras, parte de la gran maquinaria de la producción. Cabe señalar que las aplicaciones digitales reclutan a aquellas personas quienes, dadas las crecientes crisis sociales y económicas, son orillados a la búsqueda y aceptación de empleos informales, precarios, e inseguros bajo la promesa de flexibilidad, libertad y poder de decisión o para la gestión del trabajo.

Desde el análisis de la sociedad de George Lukács (1970), es posible observar la presencia del fenómeno de la cosificación capitalista de las relaciones entre las personas. Lukács señala que se prioriza el interés inmediato por producir para obtener beneficios económicos individuales sobre la búsqueda de obtener beneficios para la totalidad de la sociedad. Esto se logra a través de una falsa conciencia de la clase trabajadora. La cual, carece de un devenir consciente de la situación histórica y puede presentarse como una conciencia de trabajadores individuales o en conjunto sin un objetivo final dirigido a la abolición definitiva del sistema de explotación de la clase trabajadora.

De esta forma, pensar en la sociedad que somos como resultado de los procesos de globalización, se puede identificar al proceso de individualización asumido en el imaginario colectivo como punto clave para comprender la creciente búsqueda de la “libertad” desde una perspectiva individualista (Herrera 2015), en lugar de buscar una emancipación de la clase trabajadora generadora de nuevas formas de organización social. Esto permite comprender cómo los discursos del capitalismo en su modelo neoliberal asignan o replican valores a la vida social a través de la cultura, con ideologías que dividen a la sociedad y son parte de la construcción de los saberes, las representaciones y las prácticas, tanto en la autoconciencia como en el plano de las relaciones sociales. Por ejemplo, las que colocan al género masculino en un carácter de proveedor, y debe buscar ser exitoso en términos capitalistas, competitivo y ajeno a sus emociones (Barroso, 2017).

Para George Lukács (1970), es un imperativo elemental para el proletariado en la lucha de clases ir más allá de lo inmediato. Lo cual puede lograrse sólo a través del actuar desde una conciencia de clase, autocrítica con un alcance histórico, orientada a la transformación de las causas de la explotación.

3.1.3. El análisis desde la perspectiva de género

Para el análisis respecto a la perspectiva de género Dariela Sharim (1999) propone que es necesario integrar variables ligadas a la subjetividad, la cual ayudará en la comprensión de los cambios que se presentan en torno a las prácticas de los géneros, como el incremento de las mujeres en el campo laboral o de los hombres al cuidado de los hijos.

Cuando se considera la perspectiva de género en el ámbito privado y en la dimensión de la subjetividad, según Sharim:

Adquiere una dinámica propia, una lógica particular, más cercana al funcionamiento psicológico. Y este funcionamiento, si bien tiene una lógica propia, es de una autonomía relativa, pues está supeditado a las condicionantes sociales, culturales y políticas que están en la base de la condición de género. (Sharim, 1999, p. 1)

De acuerdo con Sharim, para comprender esta dimensión es necesario articular la interacción entre la esfera de lo social, lo microsocioal y de lo psíquico. Además, hace énfasis en las transformaciones de los roles de género, en diversos relatos de vida de hombres y mujeres no necesariamente se han transmitido como un logro emancipatorio, ni mucho menos como una conquista política. Estos nuevos comportamientos son resultado de la necesidad de adaptación a los requerimientos de la vida moderna, por lo que dichos cambios no siempre responden a un sentido más igualitario de la pareja y la sociedad (p. 5).

En este sentido, para un análisis profundo de los aspectos históricos de la cultura, particularmente la cultura de género, puede resultar útil recurrir a la *historia de la percepción*, definida por Donald Lowe (1986) como “el estudio de la interacción dinámica entre el contenido del pensamiento y la institucionalización del mundo” (p. 11), de tal forma que la percepción vista como experiencia humana es un “vínculo intermediario entre el contenido del pensamiento y la estructura de la sociedad” (p. 11).

Es importante señalar que la cultura, transmitida por diversos medios de comunicación, organiza y enmarca el conocimiento en una lógica de identidad y diferencia. Por ello, la observación de los fenómenos de la percepción puede ayudar a profundizar en la comprensión sobre cómo los hombres y las mujeres se apropian, viven, construyen, significan y transforman su mundo (Lowe, 1986).

3.2 Símbolos y mitos

Isabel Jáidar (2003b), refiere para la comprensión teórica de la subjetividad, la necesidad de la comprensión de los procesos simbólicos que la generan (culturales, discursivos, sociales, colectivos e históricos), esto, sin olvidar tener como punto de partida “la doctrina filosófica que hace del sujeto, del yo, y/o el espíritu, el fundamento principal único del saber” (p. 40). Con ello, es posible comprender por qué señala que los discursos formadores de la subjetividad de las personas representan las estructuras donde los humanos se organizan, establecen leyes, se identifican, en otras palabras, se construye al sujeto simbólico (Jáidar, 2003a).

También es necesario comprender las características de los contextos sociales constituyen la producción de las formas simbólicas y cómo los individuos las perciben, comprenden y valoran. Dicho proceso es activo, en el cual los sujetos crean interpretaciones y valores, en consecuencia las formas simbólicas se construyen y reconstruyen en su significado. La transmisión del significado de las formas simbólicas, puede ayudar a transmitir y reproducir los contextos de las relaciones sociales estructuradas para mantenerlas. Otras formas de reproducción de contextos sociales pueden ser la fuerza, la rutina o la amenaza pero la reproducción simbólica se relaciona con la ideología la cual sirve para establecer, mantener y reproducir relaciones sociales estructurales asimétricas de poder (Thompson, 1993).

En este sentido, el análisis del discurso puede dar cuenta del papel de la ideología de la clase dominante como directriz de las prácticas y formadora de identidad. De acuerdo con Burke, (2007), la hegemonía dominante, como reglas formales en un sistema administrativo, desde un inicio cuenta con cierta aceptación por parte de las clases subordinadas; sin embargo, para comprender dicho sistema se necesita primero comprender las actitudes y valores de cada uno de los participantes, porque “es imposible escribir historia social sin la historia de las ideas” (p. 140), a no ser que se tomen en cuenta las ideas de todos y no sólo ciertos representantes de cada época particular. Para ello, se requiere tomar en cuenta que para Burke (2007), la historia de las ideas se asocia en un sentido amplio a dos conceptos antagónicos, mentalidad e ideología.

La ideología, frente a la mentalidad, desde un carácter neutral puede abordarse como un sinónimo a *visión del mundo* y su asociación a un grupo o clase social determinado; la cual, puede usarse para mantener un orden social o político específico que mistifica y oculta el poder, y se interpretará como algo natural y no cultural. Así, el discurso ocupa un lugar importante en el campo de las mentalidades y las ideologías, “traslada la atención de los pensamientos a los medios en los que estos se expresan: lenguaje, imágenes o textos” (Burke, 2007. p. 146). Por lo tanto, el discurso se puede entender como parte de una ideología, de acuerdo con Foucault es una construcción colectiva y parte de un sistema (Burke, 2007). De esta forma, es posible comprender al discurso como fenómeno colectivo integrado por un lenguaje, con interacciones simbólicas, universos de significación y representaciones de la realidad.

De forma similar a Jáidar, Thompson (1993), plantea que el análisis de los fenómenos culturales requiere de la interpretación de las formas simbólicas a través de la comprensión y análisis del contexto histórico estructurado socialmente, así como de los procesos estructurados socialmente. Así, es posible comprender que las formas simbólicas “son expresiones de un sujeto y para un sujeto o sujetos” (p. 206), una especie de mensajes que se producen, construyen o emplean para cumplir objetivos y expresarse ante otro sujeto o sujetos.

Al respecto, Ernst Cassirer (1967), señala que de acuerdo con Aristóteles el ser humano en esencia desea conocer y una prueba de ello se manifiesta en el goce que brinda este hecho a los sentidos. Sin duda, la principal tarea que se ha planteado es conocerse a sí mismo, lo cual lo muestra como un ser conformado por un mundo exterior e interior, con capacidades de memoria, percepción, razón e imaginación. Cassirer (1967), profundiza en esta idea y señala que de acuerdo con Sócrates sólo se puede aproximar al conocimiento de la esencia humana por medio del pensamiento dialéctico, lo cual, necesariamente se debe comprender como un acto social. En consecuencia, el hombre se encuentra en constante búsqueda de sí mismo, lo que lo lleva a analizar constantemente las condiciones de su existencia, de tal forma que el valor de la vida radica en la actitud crítica respecto a la misma.

El planteamiento de Cassirer (1967), lleva a la comprensión de que la esencia humana no depende de las circunstancias externas si no del valor atribuido a sí mismo, su actitud, juicio

y respuestas ante dichas circunstancias. Es decir, la creación del mundo humano también se compone de una dimensión simbólica como parte de su realidad, en ella se encuentra al lenguaje, el mito, la religión y el arte, de tal forma que su universo físico sólo se puede ver y comprender a través de lo que simboliza para lo humano tanto en la teoría como en la práctica.

Para Cassirer, el hombre es un ser simbólico que vive en medio de emociones, temores, esperanzas e ilusiones, más allá de un mundo de crudos hechos, necesidades o deseos inmediatos. En este sentido, Thompson (1993), señala necesario prestar atención a los problemas del poder y el conflicto que los fenómenos culturales pueden tener en sujetos situados en diferentes circunstancias, con diferentes recursos y oportunidades.

En palabras de Thompson (1993): “la cultura es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas, donde se incluyen acciones, enunciados y objetos significativos de diversos tipos, en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias” (p. 197). Por lo tanto, el análisis cultural de las formas simbólicas, más que clasificar y cuantificar, requiere “la sensibilidad de un intérprete que busque descifrar patrones de significado, discriminar entre distintos matices de sentido y volver inteligible una forma de vida que ya es de por sí significativa para quienes la viven” (p. 197).

Los mitos tienen la función de creación colectiva de significaciones por lo que resulta necesario su estudio dentro del campo de la subjetividad tanto individual como colectiva, la cual, constituye al sujeto físico y social (Jáidar, 2003). El mito es “una narración que refleja el lenguaje simbólico, el origen y la estructura de una cultura” (p75).

Rollo May (1991), señala que, a lo largo de la historia, los humanos se comunican de dos formas: a través de un lenguaje racional, el cual es empírico y específico; y a través del mito, el cual es un drama que comienza como acontecimiento histórico y, por medio de ciertos valores, orientan a la sociedad para encontrar sentido a su identidad. “Un mito es una forma de dar sentido a un mundo que no lo tiene” p17. Por ello, son parte fundamental de la salud mental, explica que en la antigua Grecia eran un consuelo y guía para enfrentarse a los problemas de la existencia y con su caída entre los siglos II y III las personas dejaron de encontrar alivio para sus mentes, situación que May compara con la actualidad, cuando

nuestros mitos ya no dan un sentido y propósito a nuestra existencia lo que lleva al comienzo de una búsqueda solitaria de la identidad.

Karl Kerényi (2012), dice que “Hemos perdido el contacto inmediato con las grandes realidades del mundo espiritual, del que forma parte todo aquello que es genuino de la mitología” (p15), lo atribuye a la intervención de la ciencia, la cual ha obstruido el camino a la mitología y la misma ciencia debe reabrir los caminos y facilitar el acceso inmediato a las personas para encontrar su propia vía que le conduzca hacia la mitología. En este sentido May (1991) señala, la ciencia evoluciona más que nunca y a pesar de encontrarnos en la era del racionalismo hay más confusión que en ningún otro momento, carencia de ideales morales, temor al futuro, así como dudas para cambiar las cosas y para rescatar la vida interior.

Byung-Chul Han (2012) complementa, la pérdida de creencias afecta a la realidad misma y convierte a la vida humana en algo completamente efímero, ante esta falta de Ser, se aísla al Yo y se presentan el nerviosismo y la intranquilidad. Ahora la vida se dirige por el trabajo y el rendimiento para mantener la vida a toda costa.

El neoliberalismo ha impuesto una cultura global, “simboliza el dominio de la cultura capitalista corporativa” (Robinson, 2007, p 48), así se presenta una homogenización, o hibridación entre variantes culturales en donde los nuevos “estilos de vida y patrones de consumo se han enfocado en el mercantilismo. Los íconos culturales son las grandes marcas transnacionales, la superficialidad de las industrias de la moda, el entretenimiento, el turismo y el culto a las celebridades, esto sin duda impacta en la identidad y coloniza la vida (Robinson, 2007).

Nos encontramos en una era en cuando los pseudomitos han tomado el control, el mito del individualismo es un ejemplo, May (1991), lo explica con el mito griego de Narciso y lo compara con la neurosis de nuestro tiempo, en donde se presentan cada vez más sujetos con personalidad narcisista. Nos describe a las personas del mito moderno del individualismo solitario como personas centradas exclusivamente en el progreso individual, carentes de relaciones íntimas, aislados, profundamente solitarios, deprimidos, que viven en un estado de deseo agotador y eternamente insatisfechos.

El mito del éxito acompaña al del individualismo. Tras la guerra civil, se necesitaba un mito que alimentara el deseo de tener éxito económico, estatus y prestigio a la gente, así surgió el gran Sueño Americano. John Winthrop, gobernador de Massachusetts afirmó que Dios envía riqueza sólo a la gente buena, los ricos de América. De esta forma las grandes empresas se aprovecharon para animar a las personas a trabajar para ellos, identificaron sus ansiedades y mitigaron sus sentimientos de culpabilidad, dieron cierta estructura a su sentido de la moralidad y la identidad. Ahora el mito del éxito es un consuelo ante las dificultades en la competencia por ascender, sólo la gente osada llega a la cima y el mito del individualismo calma la culpabilidad por la explotación a la que se somete a otros, indica no se debe asumir la responsabilidad por los demás, ya que quieren aprender por sí mismos.

Como se puede observar “los mitos son una auto interpretación de nuestra identidad en relación con el mundo exterior” (p22). Son el relato unificador de la sociedad al aportar significados, orden y coherencia al flujo de las sensaciones, emociones e ideas que acceden a la conciencia desde el interior y exterior (May, 1991). Por ello, es necesaria la búsqueda de los significados que le den sentido a la vida, que otorgue paz y alivio a la mente y el cuerpo, de forma individual y colectiva.

4. |Subjetividad e identidad

El filósofo coreano, Byung-Chul Han (2012), quien es experto en estudios culturales, señala que la sociedad contemporánea del rendimiento conduce a un agotamiento que se torna crónico, al ser colectivo, se normaliza y se asume, o se tolera ante las promesas de libertad, independencia y mejores condiciones de vida. Las cuales, precisan de crecientes exigencias por parte de un sistema que históricamente explota y exprime al ser humano y la naturaleza, en su insaciable necesidad de acumulación y poder. De esta forma “El cansancio profundo afloja la atadura de la identidad” (Chul Han, 2012, p. 76), a tal punto de dar paso a la redefinición de identidades, las formas de relacionarse y la difusión de nuevas construcciones culturales necesarias para pertenecer a la sociedad contemporánea (García y Oliveira, 2006).

Para aclarar esta idea, es conveniente recurrir al concepto de identidad como una “negociación interactiva y significativa” (Longo, 2004. p. 6), es el resultado de la relación dialéctica entre las representaciones de los sujetos entre lo individual y lo social, lo cual le

da el carácter de contingente. María Eugenia Longo (2004), pone como ejemplo la representación que una persona puede tener como trabajador de un sector específico se da “a través del conjunto de representaciones sociales que conforman por un lado el acto de pertenencia y por otro el de atribución, el sujeto edifica en una misma identidad dos dimensiones de sí: la identidad para sí y la identidad para otro” (p. 6). También hace hincapié en la construcción de la *identidad para otro*, vinculada a la búsqueda del reconocimiento social, otorgando un valor social. Además, las identidades se nutren de las identificaciones que cimentan la subjetividad y así construyen las prácticas de cada persona (Longo, 2004).

Isabel Jáidar (2003), señala que las condiciones de vida y las formas de relacionarse entre la sociedad configuran la subjetividad y con ello la salud. La subjetividad es un punto estratégico de estudio al concebirla como “una fuente de conocimiento de lo humano” (p10), puesto que, es una forma de pensamiento integradora de procesos racionales e irracionales y expresa la forma como una persona o grupo sociocultural se piensan y expresan a sí mismos.

Sin embargo, la subjetividad también puede ser un campo con una esencia dialéctica materialista (Mao, 1968). Ya que los fenómenos subjetivos pueden estar contrapuestos y en tensión. De acuerdo con Mao (1968), para comprender el desarrollo de algo, se requiere estudiarlo en su auto movimiento interno (propiciado por contradicciones internas) y en su relación con las cosas a su alrededor en donde se da su desarrollo.

En otras palabras, también se requiere del análisis de las construcciones colectivas como factor de resistencia ante las relaciones de poder que producen explotación, eso posibilita la comprensión de la subjetividad como una construcción cultural -histórica, que se vive en sociedad y se internaliza de forma simbólica para dar sentido y significado a la vida (Jáidar, 2003).

Desde la perspectiva de la salud colectiva, la subjetividad se debe comprender como un “proceso de articulación entre las historias de vida individuales, y los procesos de organización social en torno a los centros económicos y políticos del poder” (Barroso, 2017, p. 109) la cual, en consecuencia, se encuentra en formación continua.

Debido a que el neoliberalismo ha impuesto nuevas formas en la relación patrón- empleado, al reducir la capacidad del Estado para regular dichas relaciones, es necesario aproximarse a la forma como los trabajadores insertos en la inseguridad laboral construyen nuevos significados, cómo transforman sus percepciones a partir de las nuevas condiciones de producción y consumo, de qué forma sus nuevas vivencias han transformado su subjetividad e identidad, así como el impacto posible en su proceso salud-enfermedad.

Cabe señalar que un trabajo “bien diseñado puede dar lugar a la constitución de sujetos sanos, al desarrollo de sus potencialidades, a la convivencia armoniosa de los trabajadores involucrados en la actividad laboral” (p. 62). Sin embargo, al tener como objetivo principal la mayor productividad posible, es común encontrar procesos productivos nocivos para los trabajadores al ser expuestos a largas jornadas, maltratos, exposición a peligros, sustancias tóxicas, ruidos, rotación de turnos, etc. (Pulido y Cuéllar, 2006).

Estas condiciones de trabajo además de producir daño físico de forma directa, también generan resistencia en el interior de las personas trabajadoras ante el abuso y la injusticia, lo cual, al no expresarse, al guardarse, soportarse y ocultarse para no perder el empleo, puede dañar la salud de las y los trabajadores, así como su forma de interactuar con su entorno, al mantener un conflicto latente entre aceptar o rechazar la dominación, lo cual se expresa como estrés que se prolonga al no resolver el conflicto. Mientras, por el contrario, al resistir ante la explotación y rechazarla de forma abierta, organizada y colectiva los malestares tienden a disminuir y se puede llegar a la creación de su bienestar (Téllez et al., 2021).

No obstante, para identificar los posibles cambios en los procesos de trabajo en beneficio de la salud, es necesario aproximarse a las experiencias y su papel como formadoras de la subjetividad y de los significados de los trabajadores, que pertenece a un grupo social en un momento histórico determinado, han construido respecto al trabajo. Esta información necesita ser recibida de los principales actores, es decir, los trabajadores que viven día con día dichos procesos, tomando en cuenta que “estos fenómenos se desenvuelven en varios planos y en tiempos múltiples y que entrañan enormes retos para pensar la determinación social de la salud” (López, 2013, p. 147).

5. Resistencia: el conflicto callado y el malestar

Es necesario iniciar esta categoría a partir de una aproximación al entendimiento del poder, porque, ante éste, surgirá la resistencia en sus diferentes expresiones. De acuerdo con María Inés García (2006):

El poder es una trama de relaciones, un juego de ejercicios y resistencias, una tensión constante, un estado de guerra. El poder es fuerza y relación: una relación de fuerza... Se puede entender al poder como mecanismos jurídicos, como forma de conservación de las relaciones económicas y como represión o como ideología. (p. 72)

Por lo tanto, el poder como relaciones de fuerza constituye, atraviesa y produce a los sujetos, “se expresa en toda relación; no sólo es represivo, si no que produce, incita, suscita, no se posee, si no que se ejerce [...] se arraiga, adquiere peso, volumen, consistencia; se inscribe en los cuerpos”, de esta forma se entrelazan poder y espacio (García, 2006, p. 72).

El poder tiene múltiples formas, se encuentra en continua creación y transformación y al mismo tiempo, está entrelazado con múltiples tipos de relaciones que ocupan un lugar condicionante o condicionado. En este enlace produce hechos de dominación organizando estrategias de actuación. Foucault explica, tras su lectura de *El capital*, que los poderes deben ser comprendidos a partir de un poder central primordial, el cual produce sus mecanismos, es materialista y busca, a través de la formación de una sociedad disciplinaria, inscribir cuerpos como instrumentos dóciles, obedientes y aptos para trabajar; de tal forma que dicha maquinaria logró ligar a los sujetos uno a uno a sus engranajes a sus espacios, para hacer más efectivo su control y vigilancia (García, 2006).

De acuerdo con el filósofo Byung-Chul Han (2012), esta sociedad disciplinaria estudiada por Foucault ha transitado a una sociedad contemporánea de rendimiento, es decir, las personas ya no simplemente obedecen a instituciones o centros de trabajo que las disciplinan y modelan como engranaje ideal, dejándolas sin poder alguno. Ahora, las personas son emprendedoras, en la búsqueda de romper con lo disciplinario y toman un poder de iniciativa, de motivación para intentar reemplazar la prohibición, el mandato y la Ley de la sociedad

disciplinaria. Para Han, los principales valores de la sociedad del rendimiento son la mayor productividad posible y la eficiencia, las cuales se logran a través de la explotación y la autoexplotación, ya que los sujetos responden a una sociedad regida por un esquema positivo del *poder hacer*, de esta forma, se transita del *deber hacer* al *poder hacer*.

Sin embargo, dado que el *poder* no anula el *deber* y la sociedad ya está disciplinada no se presenta una ruptura al esquema de la explotación, al contrario, se da una continuidad a la búsqueda del incremento de la producción y se obtiene como resultado a personas cada vez más agotadas, aisladas, fragmentadas y deprimidas debido a la creciente carencia de vínculos, a la presión por el rendimiento y a el abandono del individuo para pertenecerse sólo a sí mismo y que ahora actúa bajo el imperativo del rendimiento (Han, 2012).

Francisco González Crussí (2006), señala que la imagen de muchos individuos sobre su cuerpo ha cambiado profundamente, al medicalizarse y cosificarse a tal punto que se llega a concebir como algo similar a una máquina, la cual eventualmente puede averiarse y ser reparada por los médicos. Es decir, se confiere al cuerpo humano un valor técnico y comercial, un valor como objeto sujeto a la oferta y la demanda.

Por otro lado, James C. Scott (2004), señala que hablar con la verdad al poder, es una práctica rara. Dice, en su lugar, la disimulación por los débiles es la práctica más común. Aborda cómo el poder de las formas sociales, manifestado en reglas de etiqueta y cortesía, exigen del sacrificio de la sinceridad para evitar conflictos. Sin embargo, esta conducta puede tener una dimensión estratégica porque las personas ante quienes se aparenta ser algo que no se es en realidad, pueden tener el poder de hacer daño o de ayudar. Sin embargo, Scott también menciona, en un sentido similar a la sociedad disciplinaria de Foucault, que es más importante que esta actuación, la actuación impuesta a la mayoría de la gente, el “comportamiento público que se les exige a aquellos que están sujetos a formas refinadas y sistemáticas de subordinación social: el obrero ante el patrón, el peón o parcerero ante el terrateniente, el siervo ante el señor, el esclavo ante el amo” (Scott, 2004, p. 24). Sin embargo, también menciona como algo necesario para la vida, el arte de disimular el desprecio y la inconformidad por parte de los subordinados.

De acuerdo con María Inés García (2006), Foucault elabora metáforas teatrales para ejemplificar a la sociedad disciplinaria, las cuales “van mostrando al sujeto como tal, como un sujeto, sujetado a saberes, normas y a sí mismo. Lo muestran como un actor que aprende su guion hasta el punto en que olvida su representación y el papel representado se constituye en identidad” (p. 25). Además, la figura del poder también actúa, con máscara de dominio y autoridad, al mismo tiempo que intenta leer las verdaderas intenciones del dominado, a esto, Scott (2004), lo nombra “la dialéctica del ocultamiento y vigilancia” y lo menciona como clave para la comprensión de los patrones culturales de la dominación y la subordinación.

Scott señala que también existe la negación pública de los sujetos a producir palabras, o señales normativas, lo cual se interpreta como un reto. Sin embargo, menciona la necesidad de diferenciar entre la *desobediencia en la práctica*, lo cual no rompe necesariamente el orden normativo de dominación y *negarse declaradamente a obedecer*, lo cual sí suele romper dicho orden; juntar el acto práctico de la desobediencia con la negativa pública se constituye el reto, Scott llama a esto, una amenaza de guerra, lo cual, tendrá consecuencias en las relaciones de poder. En donde el poder dominante puede elegir ignorar el reto simbólico para quitarle al acto toda posible trascendencia y minimizarlo o interpretar un acto ambiguo como un reto simbólico directo y hacer de alguien un ejemplo público (Scott, p, 243).

Por lo anterior, resulta necesario el análisis de la resistencia de los trabajadores bajo formas de dominio ahora ocultas en los algoritmos, lo cual posiciona a los trabajadores en una zona solitaria y por lo tanto vulnerable. Al resistir ante el control del capital que busca deshumanizar el trabajo y lo reduce a actividades lucrativas, a ser enfrentadas de forma cada vez más solitaria, se manifiesta el estrés crónico como resultado del desacuerdo e inconformidad con permanencia en el interior de forma oculta y callada, el cual, al mantenerse de forma prolongada en el tiempo, como se mantienen las relaciones de dominio capitalistas, surgen daños en la salud que conducen una consecuente forma de enfermar y morir (Pulido, 2012; Téllez et al., 2021).

Al poder expresar la inconformidad y gestionar de forma activa y colectiva el conflicto interno que surge ante el abuso y la necesidad de mantener un trabajo o evitar represalias (en el caso de las aplicaciones se manifiestan como bloqueos totales o temporales de las cuentas o cambios en el algoritmo que reducen el trabajo y con ello los ingresos) posibilita dirigir el

conflicto a su origen y se puedan crear alternativas dirigidas al bienestar y la salud (Téllez et al., 2021).

Como se ha mencionado, lo humano, desde el lente de la filosofía, debe mantenerse dentro del análisis del trabajo y sus relaciones de poder, puesto que, como señalan Cuéllar y Pulido (2016) la identidad, construida en los espacios sociales e individuales, dará paso a la forma de significar, el mundo, a los otros, a sí mismos, sus cuerpos y malestares. En la identidad está presente la forma de aceptar o rechazar la dominación y la injusticia (p. 314). En las formas como los trabajadores resisten se encontrará su expresión, la cual puede ser el estrés prolongado, resultado de una resistencia callada o disimulada que puede conducir al desarrollo de enfermedades. Pero también, la resistencia puede manifestarse de forma abierta, colectiva, organizada, con participación activa, según Giroux (1985) es a través de un comportamiento de oposición a la lógica de posición de subordinación de clase.

En su teoría de la resistencia Giroux (1985), menciona a la resistencia estudiantil moldeada colectivamente, la cual aún no es mero producto del capital por lo que no se someten complacientes a los dictados de maestros autoritarios; con este ejemplo, Giroux (1985), busca mostrar que “existen campos de resistencia complejos y creativos a través de los cuales las prácticas mediadas por la clase, la raza y el sexo a menudo niegan, rechazan y descartan los mensajes centrales de las escuelas” (p. 40). Busca visualizar la capacidad de reflexión y concepción de su entorno y de sí mismo, igualmente de sus posibilidades de transformación. Así “las culturas subordinadas, la clase trabajadora u otra, participan de momentos de autoproducción, así como de reproducción; son contradictorias por naturaleza y llevan la marca tanto de la resistencia como de la reproducción” (Giroux, 1985p. 41).

Las manifestaciones colectivas de la resistencia pueden reducir la duración de la respuesta del estrés, de acuerdo con Cuéllar y Pulido (2006) al asumir la dominación e injusticia como una problemática colectiva, surgirá una respuesta también colectiva y al no vivir el conflicto en soledad, “las situaciones estresantes pueden ser de corta duración, al vislumbrarse soluciones conjuntas” (p. 315). De esta forma, “el espacio de la confrontación es ahora ocupado por los sujetos colectivos que asumen una praxis política, un papel activo como lo que son, los protagonistas de la historia, los actores de los cambios sociales o de las

continuidades” (p. 315) y en ese proceso recuperarse, recuperar su ser y su esencia creadora de sí mismos y su mundo.

5.1 Emociones y sus manifestaciones en el cuerpo humano

El modelo de producción capitalista, cimentado en el abuso y la explotación de forma histórica, ha generado e intensificado el desarrollo de daños a la salud por el trabajo. En la actualidad, la mercantilización de la vida ha impuesto condiciones de trabajo cada vez más precarias y nocivas para la clase trabajadora, esto produce entre las personas resistencia como rechazo e inconformidad ante la injusticia recurrente. La literatura señala que, al mantener emociones de molestia, enojo, desesperación, impotencia, inconformidad, entre otras similares, de forma callada, silenciada o disimulada, se manifestarán en el cuerpo como estrés crónico, principalmente. El cual, dará paso a una serie de alteraciones metabólicas en el organismo de las personas por medio de una cascada de hormonas que las prepararán para la huida o el ataque al sentirse amenazadas ante el ambiente hostil (Pulido, 2012).

Ante esto, es importante preguntarse ¿qué pasa cuando no se puede huir de los empleos donde se generan dichas emociones?, cuando no se puede luchar ante nadie para liberar la descarga de hormonas que responden al abuso. Para comprender los efectos en los órganos de los procesos emocionales, es necesario definir las emociones. Sergio López (2011), las define como:

Procesos de la mente y el cuerpo humanos que ejercen una poderosa influencia sobre el pensamiento y la interacción social. Casi siempre están insertas en las realidades sociales e interpersonales de la vida cotidiana, en la que configuran comprensiones culturales e instituciones sociales, y a su vez son configuradas por estas. En este sentido, las emociones tienen también que ver, de una forma fundamental con los problemas y predicamentos sociales de la persona en sociedad. (p. 210)

La etnología puede ayudar a comprender los fenómenos culturales actuales, la forma como las personas perciben, se relacionan, interpretan y se comportan para ser socialmente

aceptados (López, 2011). De acuerdo con este autor, la cultura dirige los hábitos de las personas y se manifiesta en sus procesos fisiológicos; por lo tanto, la división social del trabajo, sus representaciones simbólicas y significaciones son capaces de modificar los ciclos biológicos y con ello, el proceso fisiológico, lo que puede conducir a desequilibrios que afectarán la forma como viven, enferman y mueren las personas.

Se requiere comprender el fenómeno emocional como el proceso histórico de la construcción de los individuos, tomando en cuenta los procesos sociales y culturales para llegar al proceso corporal donde confluyen la cultura, los órganos y las emociones. Ya que cada cultura tiene formas de aproximarse a la realidad y construir las significaciones y representaciones con manifestación y materialización en el funcionamiento de los órganos (López, 2011).

Las representaciones simbólicas, así como las significaciones que se construyen en torno a la división social del trabajo y sus procesos, producen alteraciones que aceleran o retrasan los ciclos biológicos; debido al establecimiento de ritmos, tiempos y movimientos en el proceso fisiológico que llevan al desarrollo de formas de vida, de trabajo, de alimentación, de sueño, etc. En otras palabras, el cuerpo es el sitio donde se plasman y expresan los malestares generados por las amenazas del entorno (López, 2011).

Es importante señalar que no se pretende establecer una relación monocausal o individualizada entre un evento y sus daños en el cuerpo, porque esa racionalidad es propia del saber empírico pretensión a superar en el presente trabajo. Se busca mantener ontológicamente la relación entre sujeto-objeto para profundizar en el análisis de la determinación del proceso salud enfermedad en la sociedad a través de la exploración de las relaciones entre los individuos, en cuanto a la producción y distribución de los bienes producidos en un momento histórico (López et al. 2011; Pulido, 2012).

Para analizar y explicar cómo sucede una articulación entre cultura- cuerpo-emociones, a través del tiempo, el espacio y en determinados grupos sociales (López, 2011), en este caso en los trabajadores cada vez más desprotegidos, como resultado de las políticas neoliberales, en donde se cosifican a las personas y se personifican las cosas. Se debe comprender el movimiento social de las cosas que engloban la dialéctica entre las personas y las cosas, cuyas categorías son formas existenciales transitorias, puesto que actualmente se presenta

una conciencia cosificada como parte de la construcción del ser social. Se requiere pensar en la esencia y generalidad del trabajo, basarse en la ontología del ser humano. Es decir, comprender que “el trabajo es un proceso que invade todo el ser del hombre y constituye su carácter específico” (p. 177), ver que en el proceso del trabajo le ocurre algo al hombre, a su ser y a su mundo (Kosík, 1967).

5.2 Proceso salud-enfermedad y su determinación social

La salud y la enfermedad son condiciones inherentes al ser humano y presentes en todo momento histórico. Su abordaje se ha observado desde múltiples disciplinas con construcciones de sus propios conceptos para definirlos, por lo cual, aun no se cuenta con un concepto universalmente aceptado.

No obstante, para su estudio y análisis, es posible situar a la salud y la enfermedad compuesta de tres dimensiones, sin perder de vista que tienen una dinámica y sinergia entre sí. La primera dimensión es de carácter biológico, de acuerdo con Canguilhem (1978), esta visión es fisiológica y patológica con una limitación clínica, en la cual el estado fisiológico es el estado sano, aquel que puede admitir el paso a nuevas normas. Por lo tanto, “el hombre es sano en la medida en que es normativo con respecto a las fluctuaciones de su medio ambiente” (p.175). De esta forma, la salud fisiológica se describe como un comportamiento privilegiado en el que el ser vivo responde de la mejor forma a las exigencias de su ambiente, mantiene cierta armonía con un máximo de estabilidad y mínimo de vacilación. Por otro lado, la patología es una modificación de los fenómenos normales que transforma la personalidad del enfermo. En otras palabras, la enfermedad aparece cuando el organismo se modifica al punto de tener reacciones catastróficas dentro del medio ambiente propio, al punto de no permitirle el paso a nuevas normas (Canguilhem, 1978).

La segunda dimensión es la biopsíquica, esta puede observarse como un punto intermedio entre el ambiente y la fisiología, en ella, la salud no se limita a la presencia o ausencia de alteraciones fisiológicas, dado que también se relaciona con las percepciones y expresiones de las personas. Para Luc Boltanski (1972), al ser enfermedad aquello que no se puede controlar, suele representar principalmente para las clases trabajadoras una catástrofe económica y familiar en la que se prefiere no pensar.

No obstante, esta visión de la salud no es necesariamente la ausencia de enfermedad fisiológica, una persona puede “sentirse bien” o “sentirse sana”, así como cumplir con sus prácticas sociales, pero padecer algún problema patológico. Esta situación tampoco significa una percepción equivocada de la persona, “sino que muchas veces, la salud no necesariamente significa lo opuesto a la enfermedad” (Noriega, 1989, p. 11).

La tercera dimensión corresponde al campo de la salud colectiva, desde este marco se desarrolla el análisis del proceso salud-enfermedad en la presente tesis, dado que dentro de ella se desarrollan e interactúan las dos dimensiones anteriores. Esta es una perspectiva amplia y compleja de la salud y la enfermedad, se considera como un proceso social que toma en cuenta las circunstancias históricas, los constructos simbólicos de grupos culturales específicos, así como las diversas respuestas sociales (López y Peña, 2006).

De acuerdo con Laurell (1994), el proceso salud-enfermedad se ha enfocado principalmente en la esfera biológica y ha sido dominado por el pensamiento médico, a pesar de estar profundamente vinculado con la sociedad donde se presenta. Por esta razón, es necesario reconocer la multidimensionalidad de la salud y la enfermedad, en palabras de Noriega (1989) “las condiciones en que viven, trabajan y consumen las personas, determinarán en gran medida su perfil salud-enfermedad” (p.11).

Por lo anterior, la salud colectiva es un campo de conocimiento cuya perspectiva de análisis transdisciplinar busca la constante construcción de formas de organización social para enfrentar y transformar los retos estructurales que influyen el proceso salud-enfermedad. Para ello, es necesario estudiar el carácter social e histórico de dicho proceso desde la determinación social, así como otros procesos de la vida humana a partir de dos dimensiones: la material y la subjetiva. La primera, relacionada con los hechos concretos, mientras que la segunda se refiere a la forma de vivir, interpretar y afrontar dichos procesos desde la subjetividad de las colectividades y su expresión en los individuos (Sandoval et al., 2020).

La visión de la salud y la enfermedad como un proceso social donde se integran las dimensiones material y subjetiva permite comprender que, más allá de la intervención médica, se requiere implementar múltiples cambios sociales estructurales desde lo

transdisciplinario para modelar el proceso salud-enfermedad, encaminado a la protección y cuidado de la vida.

El concepto de salud que María del Consuelo Chapela (2013) desarrolla, ayuda a complementar y ampliar la visión presentada por Laurell, antes expuesta, al mirar a la salud como un proceso emancipador en donde un individuo o grupo social puede cuestionar y cambiar su situación subordinada para diseñar sus propios futuros y dirigir su actuar, orientado a esos futuros. Esto no significa ausencia de enfermedades, ya que son propias de la existencia humana, pero se puede entender la salud como algo que se moldea y en constante proceso de formación. Así, la salud como proceso emancipador es algo hacia lo que se camina, se crea y va dando forma o dirección a partir de las propias condiciones de vida, recursos disponibles y momento histórico para lograr el mayor desarrollo posible de las potencialidades humanas, sin que los frutos de ello sean despojados.

Ante los planteamientos de Laurell y Chapela, el proceso salud-enfermedad se puede observar como un proceso social que obliga al análisis de las interacciones tanto externas como internas, eso hace fundamental la perspectiva histórica, no separar al objeto de estudio del sujeto, con ello será posible desarrollar mejores formas de comprender los aspectos objetivos y subjetivos del ser humano que dan forma a su identidad (López et al., 2011).

Como ejemplo de la determinación social de la salud y de sus interacciones, antes mencionadas, esta tesis busca exponer cómo la inseguridad laboral del sistema capitalista contemporáneo, en su forma particular de trabajo gestionado a través de aplicaciones digitales, somete de continuamente a los trabajadores a situaciones de dominio, cosificación e injusticia; primero en las condiciones concretas de trabajo precarizado así como a través de la generación de percepciones de tensión física y emocional. Dicha tensión, conocida como estrés, suele tornarse crónica al responder a condiciones de vida y trabajo cotidianos, lo cual ha sido ampliamente estudiado por las ciencias clínicas.

De forma general, el estrés produce una respuesta de adaptación del organismo en la que se liberan hormonas cuya función es “preparar al organismo para que sea capaz de elaborar una determinada respuesta conductual y fisiológica ante amenazas, ya sea de enfrentamiento, huida o ataque. Lejos de ser algo negativo, es deseable que esa respuesta tenga lugar para

lograr la supervivencia del organismo”. Sin embargo, cuando el estrés se mantiene por periodos prolongados logra desequilibrar las respuestas fisiológicas y conductuales ocasionando problemas de salud (Pulido y Cuellar, 2006, p60). Esta situación no permitirá al trabajador dirigir, dar forma o caminar hacia su salud y bienestar, entendiendo a la salud como “la capacidad humana de concebir futuros trascendentes, viables y conseguirlos” (Chapela, 2013, p176).

Dicho lo anterior, para comprender cómo afecta el proceso de producción capitalista contemporáneo al proceso salud-enfermedad de los trabajadores, se requiere analizar las formas como la estructura determina las condiciones de vida y trabajo de los sujetos, así como las percepciones generadas en las personas trabajadoras. Para ello, es necesario aproximarse a las y los propios trabajadores, para conocer los significados y la subjetividad que han desarrollado con el tiempo, en tanto esto ha dado lugar a la formación de sus identidades y ha moldeado su salud. Está claro que al vivir en sociedades cuyo objetivo principal es la mayor productividad, en lugar del libre desarrollo creativo humano, será cada vez más común encontrar procesos productivos nocivos para la salud individual y colectiva, así como para la forma como las personas interactúan con sus entornos (Pulido y Cuellar, 2006).

Finalmente, desde las reflexiones de Foucault y Scott, hasta las críticas de Byung-Chul Han y Giroux, se analizará como el poder no se ha limitado a reprimir, sino también como, ahora, reproduce, incita y disciplina. Sin embargo, ante ello las personas trabajadoras responden con estrategias de disimulo, negación y en otros casos, con la construcción colectiva de alternativas. Se busca explicar cómo el conflicto interno, callado pero constante se traduce en daños físicos y emocionales y cómo al comprenderse como un fenómeno social y cultural se puede abrir el camino hacia formas de resistencia activa, organizada y emancipadora.

Este análisis no pretende reducir la resistencia a una reacción individual, busca comprenderla como un proceso dialéctico, profundamente entrelazado con la identidad, la cultura y la estructura económica cuyas expresiones se manifiestan en el cuerpo.

Conclusión

El sistema capitalista se ha valido de diversos mecanismos para implantarse, legitimarse y mantenerse como eje que dirige las prácticas de las clases subordinadas. Además, ha logrado sofisticarse a través del tiempo para simular cambios o avances, los cuales se han presentado sólo de forma superficial, mientras en esencia, el abuso y la explotación, se han mantenido como centro y objetivo del sistema. Lo que evidencia que el trabajo es un proceso histórico y ontológico fundamental para la construcción del ser humano y su mundo y no una actividad neutral.

Puede parecer complicado identificar y caracterizar los mecanismos de explotación debido a que se presentan de diferente forma, de acuerdo a los diferentes contextos de las sociedades. Sin embargo, mientras continúen las relaciones desiguales y de injusticia donde unos cuantos viven sin pena a costa del trabajo de otros, se puede observar al capitalismo voraz que no sacia su hambre de poder y acumulación. Como sucede en la actualidad, cuando un puñado de “empresarios” se han enriquecido a través de las plataformas digitales donde muchas personas son explotadas y engañadas para aceptar formas de trabajo cada vez más inseguras.

Con lo anterior, más allá de fomentar el desarrollo del ser y las sociedades como parte de una totalidad, se han limitado y reducido a la producción y el desarrollo del mercado, situación que ha mermado la salud de las personas con el único fin de incrementar las ganancias y acumulación de capital para las minorías de la clase burguesa. Para ello, el sistema se ha valido de la ideología del emprendimiento para justificar el crecimiento de la inseguridad laboral y legitimar el despojo de derechos laborales.

Es importante tener claro el papel de la cultura, el cual ha sido fundamental en la conservación y reproducción de roles de género en el proceso de naturalizar y perpetuar la desigualdad y la subordinación. A ello, se suman los mitos como herramientas que permiten la reproducción del poder al promover el éxito individual y el rendimiento que construyen y moldean las identidades y subjetividades de las personas. De esta forma, el trabajo precario no sólo daña el cuerpo físico, sino también afecta la mente y el sentido del ser, fragmentando al ser humano y convirtiéndolo en un dato más para las aplicaciones.

El estrés, el agotamiento y el cansancio crónicos no deber verse como problemas individuales, por el contrario, son manifestaciones colectivas de la resistencia e inconformidad calladas ante la injusticia estructural. La organización colectiva es una resistencia activa que puede llevar a la emancipación y la conquista del ser. En este sentido es fundamental comprender la enfermedad como resultado de las condiciones materiales, culturales y emocionales en las que vive la clase trabajadora y es posible imaginar y luchar de forma organizada por mejores condiciones de vida y trabajo.

Capítulo II. Marco contextual

A cada dominación le place esconder su nombre.

Gilly y Roux: Capitales, teologías y mundos de la vida.

Introducción

En los capítulos anteriores se ha desarrollado el marco teórico del objeto de estudio de la presente tesis. En este apartado se busca una aproximación al entorno social y contexto laboral del trabajo de reparto y transporte por aplicaciones digitales.

Se ha expuesto que el capitalismo busca de forma constante refuncionalizarse para mantenerse vigente, se logra sofisticar para incrementar su capacidad de acumulación. El contexto en el cual se desarrollan los trabajadores de reparto se basa en relaciones laborales encubiertas, para ello, las empresas les dan a sus trabajadores un carácter de “contratistas independientes”, “socios” o cualquier calificativo que les permita evadir la responsabilidad jurídica de un empleador. Estas empresas justifican su modelo de empleo precario con la “libertad” y “flexibilidad” que los trabajadores por aplicaciones buscan. Sin embargo, las empresas programan algoritmos para incrementar sus ganancias a través del incremento del trabajo de sus supuestos socios por medio de retos e incentivos para quienes más trabajen en la aplicación.

Lo anterior es la expresión de la continuación del despojo histórico del capitalismo, en tanto las empresas prestan servicios privados (lucrativos) utilizando espacios públicos, así como los teléfonos móviles, bicicletas, mochilas, cascos de seguridad, autos, datos de internet y demás herramientas que pertenecen a los trabajadores por aplicaciones, quienes corren con los gastos de adquisición y mantenimiento de las mismas.

Lo anterior lleva a la necesidad de comprender las formas como el capitalismo contemporáneo, bajo su modelo neoliberal, ha incrementado su capacidad de acumulación por medio de nuevas formas de explotación y despojo en el contexto de la era digital. Radetich Natalia (2022), señala que dicho modelo ha desarrollado nuevas formas de

establecer poder y vigilancia corporativa, a través de un nuevo régimen de explotación digital del trabajo.

1. El despojo como esencia de la dominación.

De acuerdo con los planteamientos de Adolfo Gilly y Rhina Roux (2008), así como de David Harvey (2005), dentro de la relación dominación-subordinación en la sociedad capitalista coexisten dos procesos: la explotación, la cual es la apropiación del plusvalor; y el despojo, como apropiación de bienes naturales, propiedad comunal o pública. Al igual que la explotación, el despojo prevalece y es clave para la expansión del capitalismo porque tiene un papel perpetuador de dicho sistema, así como múltiples formas.

Adolfo Gilly (2014), señala que los contenidos y significados de las relaciones sociales han sido transformadas por la relación del capital como marco donde las define y domina, identifica como la esencia de esa transformación el trabajo humano, visto como fuerza de trabajo, se convierte en la mercancía que cobra un valor de cambio definitorio de todas las demás relaciones sociales. Este planteamiento permite comprender el despojo de los significados, tanto del significado del valor del trabajo, como el de las relaciones sociales. Es necesario tener claro que el trabajo puede tener múltiples significados: mientras para el capital trabajar es producir, para la esencia del ser humano puede ser cuidar, crear, construir, ayudar, alimentar, amar, vivir.

Un ejemplo de los diversos significados del trabajo se encuentra en el texto de Mary Elmendorf quien recupera la visión de una mujer maya llamada Felicitas, ésta señala: “Amor es vivir juntos, trabajar todos”. Para Elmendorf el planteamiento de Felicitas señala que “el trabajo no solo va unido al vivir, sino también al amar” (Elmendorf, 1973, p. 142).

Otro ejemplo se presenta en los tseltales, para ellos, la milpa va más allá de la producción de alimentos, para trabajarla requieren el desarrollo de múltiples estrategias, ponen en práctica su creatividad, planean en comunidad y tejen relaciones sociales, “...se consulta a los conocedores del tiempo, se experimenta y se arriesga. También es un laboratorio de experimentación y un lugar para el aprendizaje de los niños” (Paoli, 2003, p. 60). Estas líneas muestran al trabajo con significados de aprendizaje, convivencia y responsabilidad

comunitaria. Antonio Paoli señala que las cosechas de verduras silvestres, que cambian durante los meses cuando se desarrolla la milpa, crean una dinámica particular en las familias en torno a la espera de lo nuevo, lo cual, ha cambiado con la llegada de las semillas híbridas y agroquímicos al transformar las condiciones de la milpa tradicional y con ello, la configuración de las relaciones en torno a su siembra.

Como ejemplo de las formas de trabajo emergentes, se presentan las empresas digitales con servicios de reparto y transporte. Estas han logrado mundializarse por medio del despojo, además de la explotación. Se observa la apropiación de los bienes comunes, como la vía pública donde las personas que prestan sus servicios a estas empresas llevan a cabo su trabajo. También se les ha despojado de su capacidad de resistencia y organización colectiva al no ofrecer espacios para la convivencia y socialización, al contrario, se promueve el trabajo individualizado.

El despojo de la identidad también está presente, los trabajadores-hora son reconocidos como socios y se ha sembrado el discurso de la competencia, el emprendimiento y el rendimiento máximo, como estrategia para la búsqueda de obtener mayores ingresos económicos, retomando a Byung-Chul Han, la maximización del rendimiento tiene como consecuencia la búsqueda del dopaje, el cansancio o agotamiento extremos, el aislamiento, el estrés crónico (Han, 2012), es decir, la entrega de la salud a cambio de ingresos extra. Así se puede observar que el poder del capital no ha perdido territorialidad, al contrario, se ha ampliado al mundo cibernético y a la autoexplotación.

Margarita Pulido (2012), señala que el desarrollo actual de la humanidad podría favorecerla para sobrevivir sin la necesidad del engaño, la dominación y la explotación del hombre por el hombre. Sin embargo, el capitalismo ha subordinado el desarrollo de la ciencia y tecnología para perpetuar su dominación, para incrementar la ganancia en la competencia entre capitales. Los empresarios han luchado, con ayuda de las fuerzas armadas de los Estados, contra las conquistas y posiciones de los trabajadores organizados, logrando en muchas ocasiones su desmantelamiento (Gilly y Roux, 2008).

Desde los años 70's y 80's el capitalismo dio inicio a un proyecto de reestructuración con el objetivo de desvalorizar la fuerza de trabajo. Con el desarrollo de la ciencia y tecnología pudo

romper las barreras del tiempo-espacio, se extendió por todo el mundo por medio de la creación de corredores de comercio transnacionales y se pudo gestionar las 24 horas de todos los días del año. Con ello, los empresarios lograron incrementar la explotación a través de la reducción del salario, el desmantelamiento de contratos colectivos, represión de la organización sindical, así como la limitación o eliminación del control obrero sobre su proceso de trabajo y contratación (Gilly y Roux, 2008).

El capitalismo contemporáneo, como modelo neoliberal mantiene como característica principal al despojo para cumplir con sus fines de acumulación, lo que David Harvey (2005), llama *acumulación por desposesión*, dada su continuidad histórica. Es posible observar la continuidad de la privatización de bienes y servicios públicos; de las tierras, los medios de comunicación y transporte, la banca, los recursos naturales, los sistemas de seguridad social, así como los fondos de pensión y retiro de la clase trabajadora.

Harvey (2005), señala que muchas personas han sido despojadas de sus derechos y medios de vida y también han aparecido nuevos mecanismos de acumulación por desposesión, como la pérdida de derechos de propiedad intelectual, de bienes ambientales globales, así como la mercantilización de la cultura y la creatividad popular. Esta situación ha provocado la resistencia de los grupos subordinados y la búsqueda de la recuperación de los bienes públicos y derechos ganados previamente a través de luchas históricas de clases. Incluso hoy día se lucha por la recuperación de sí mismo.

El tiempo propio también es despojado por los empresarios, la organización capitalista maximiza el tiempo de trabajo, la incrementa de forma competitiva en su lucha contra el tiempo que responde a una lógica de acumulación (Durán, 1986). De acuerdo con María Ángeles Durán (1986), el tiempo humano es socialmente construido y el tipo de organización económica de cada sociedad genera ciertas categorías de interpretación del mundo. En sus palabras: “la posición que cada uno ocupa en la estructura económica afecta al modo personal de construcción del sentido del tiempo, a su periodificación, ritmo y grado de parcelamiento” (p. 13).

Es posible analizar el despojo desde el campo de la economía, la política y lo social. Sin embargo, para comprender el fenómeno del despojo en el mundo del ser humano, es

necesario su abordaje y análisis desde el campo de la filosofía. Puesto que más allá de ser una acción, simboliza algo para el ser humano como ser simbólico que es. Desde la perspectiva del modo de producción capitalista, la persona que despoja se observa como poderosa al dominar a otros, lo cual muestra cómo los sentidos y cualidades humanas responden a relaciones de apropiación, en donde los objetos se humanizan y los humanos son objetos de despojo al cosificarse (Pulido, 2012).

Marcuse (1983), retoma la teoría de la enajenación de Marx para enfatizar que, en el trabajo capitalista, el ser humano no se realiza a sí mismo, puesto que su trabajo tiene la finalidad de producir y proveer desde la lente del capitalista. Es decir, el desarrollo de sus capacidades humanas, al igual que sus sentidos físicos y espirituales se han despojado para servir a los fines lucrativos del capital. Como señala Adolfo Sánchez Vázquez (2003), “el obrero se niega en su trabajo, no se siente bien, sino a disgusto, no desarrolla sus libres energías físicas y espirituales, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu” (p 91). De esta forma, el trabajo capitalista limita el desarrollo físico y emocional del ser humano con todo lo que ello puede implicar en la salud. De acuerdo con Margarita Pulido (2012), para liberarse del estado enajenado, el ser humano necesita abolir la enajenación, lo que puede lograr por medio de la humanización de los sentidos y así “conquistar su humanización” (p 98), dejando de ser objeto de despojo por un sistema que lo cosifica y convierte en mercancía (Pulido, 2012).

2. El modelo neoliberal de producción y la flexibilización laboral en México

De acuerdo con Ricardo Cuéllar y Mariano Noriega (1996), el capitalismo más allá de buscar desaparecer a la clase trabajadora, busca transformar sus formas de explotación a través de cambios en la organización y gestión de la fuerza de trabajo. De acuerdo con Fernando Escalante (2016), derivado del auge del liberalismo a mediados del siglo XIX, en respuesta a las condiciones miserables de vida de la clase obrera, posterior a la revolución estadounidense y francesa del siglo XVIII e independencias americanas a finales del siglo XVIII e inicios del XIX que llevaron a la ampliación de los derechos civiles y políticos en donde el Estado se comenzó a responsabilizar de obras y servicios públicos. El movimiento socialista buscó la garantía de mejores condiciones de vida materiales por medio de un ingreso mínimo, salud, educación; de esa forma, surgió el Estado de bienestar.

El liberalismo llegó a una crisis debido a la gran cantidad de recursos usados para la Primera Guerra Mundial, así como la gran movilización de hombres para el combate quienes al volver a la vida civil debían contar con mejores condiciones de vida. Más adelante, con la crisis de 1929 generando desempleo masivo en Europa y Estados Unidos, un grupo de intelectuales, académicos, economistas y políticos buscaron, más allá de sobrevivir el liberalismo como ideología, dar preferencia a la supervivencia de la economía del mercado y renovar al liberalismo (Escalante, 2016).

A partir del fortalecimiento del movimiento sindical y el socialismo, después de la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo liberal nuevamente se vio amenazado e intentó controlar el mercado por medio de los Estados de bienestar social. Sin embargo, para finales de los 70's, durante la Guerra de Vietnam, Estados Unidos se vio en la necesidad de recuperar la rentabilidad del capital, debido al aumento del precio del petróleo por imprimir dólares en exceso. Para ello, se valió de medidas como dirigir golpes de Estado para frenar los avances de las conquistas sociales, elección de gobernantes conservadores, fin de los Estados de Bienestar Social y el control de los países emergentes por medio de deuda externa por organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. Llega de esta forma, el modelo neoliberal (Betto, 2005).

De acuerdo con Fernando Escalante (2016), el neoliberalismo se puede definir como un programa intelectual y político. Por una parte, está compuesto por economistas, juristas, filósofos, sociólogos, con el objetivo en común de restaurar el liberalismo amenazado por las tendencias colectivistas del siglo XX. Por otro lado, se compone de “una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos” (p. 11). En síntesis, el neoliberalismo es una ideología que intenta ocultar el despojo de los derechos en nombre de la libertad del mercado.

En México se presentó el inicio del modelo neoliberal entre 1970 y 1982 con políticas económicas para privilegiar el crecimiento del sector privado, cuyos resultados han agudizado las desigualdades sociales. Estos cambios también dieron paso al surgimiento de la crisis que la clase trabajadora experimenta hasta la actualidad, como el incremento de la terciarización del empleo, la subocupación y desempleo, incremento del trabajo

independiente y disminución del trabajo asalariado, incremento de trabajos eventuales o con subcontratos, disminución salarial, disminución de la capacidad de negociación entre trabajadores respecto a sus condiciones de trabajo, incremento de trabajadores sin protección social, etc. (Cuéllar y Noriega, 1996).

Como se puede observar, el capitalismo no desaparece, se refuncionaliza y continúa presente. En palabras de Frei Betto (2005): “el neoliberalismo es el nuevo carácter del viejo capitalismo” (p 9). De esta forma, se continúan empleando los avances de la ciencia y tecnología para incrementar el lucro de las empresas más allá de las necesidades humanas. Además, la publicidad se emplea como herramienta principal de persuasión, en respuesta a la necesidad del capitalismo neoliberal, por incrementar el consumo del excedente de mercancía y producción del mercado que suele ser superfluo e innecesario, incluso nocivo para la salud (Betto, 2005). El neoliberalismo, resulta desfavorable para el ser humano y su entorno, al colocar a la productividad y la competencia como ejes de las relaciones de producción contemporáneas.

Como resultado a los procesos neoliberales al reorganizar las prácticas y los significados la ganancia y el consumo da sentido a la vida (Pratt, 2007). No sólo se mercantilizan servicios esenciales para la vida, como la salud, educación, abastecimiento de agua y energía, también la cultura, el arte, la religión, las singularidades étnicas, la alimentación, las relaciones personales son reducidos a instrumentos de los intereses del mercado (Frei Betto, 2005). En palabras de Mary Louise Pratt (2007): “La incapacidad del neoliberalismo para generar pertenencia, colectividad y un sentido creíble de futuro produce, entre otras cosas, enormes crisis de existencia y de significados que están siendo vividas por los no consumistas y los consumistas del mundo en formas que la ideología neoliberal no puede predecir ni controlar (p. 29).

Como principal característica de la productividad mercantil se encuentra la innovación de las mercancías y servicios, la cual se guía por los avances tecnológicos que, como se ha visto, no son neutrales, a los que los trabajadores deben ajustarse constantemente para evitar ser sustituidos. Por su parte, la competencia se caracteriza por la flexibilidad, a través del debilitamiento del Estado benefactor y el surgimiento de empresas flexibles con necesidad de trabajadores rutinarios, de servicios personales para llevar a cabo tareas repetitivas, pero

también con creatividad y trabajo en equipo, con amplias capacidades de abstracción y decisión para mantener una buena relación con sus compañeros y clientes, de esta forma las empresas mantienen la productividad y la competencia en el mercado, pero el costo lo paga la clase trabajadora que a cambio obtiene inseguridad y precariedad (Granda, 2000).

La flexibilización también se presenta en la relación salarial, al predominar la irregularidad en las contrataciones, el salario suele ser reducido, al igual que el acceso a derechos de seguridad social, como acceso a salud, educación, pensión, etc., lo cual modifica de forma desfavorable las condiciones de vida y salud de la clase trabajadora (Cuéllar y Noriega, 1996).

3. El papel del Estado en la era del trabajo digital y su impacto en la salud en México

De acuerdo con Fernando Escalante (2016), los neoliberales se distinguen por una nueva forma de comprender la relación entre el Estado y el mercado, entre la política y la economía. Para ellos, el Estado más allá de ser reducido o eliminado debe estar orientado para asegurar las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento del mercado, además, dan prioridad a la libertad económica sobre la libertad política.

En el contexto mexicano se han llevado a cabo iniciativas con proyecto de decreto por parte del poder legislativo para regular el trabajo en plataformas digitales de transporte y reparto a través de la Ley Federal del Trabajo. En ellos, se reconoce la falta de seguridad, beneficios sociales y reconocimiento legal de los trabajadores de plataformas digitales por parte de dicha ley, lo cual supone la negación de los derechos fundamentales de los trabajadores de este sector (Martínez, 2023; Patrón, 2023).

En una de las propuestas se busca considerar un esquema dual donde se distinga entre los trabajadores que usan las aplicaciones como principal fuente de ingresos, llamados “dependientes” de quienes la usan como fuente de ingresos secundaria o intermitente, “independientes”. Sin embargo, se pretende que los trabajadores mencionados en dicha propuesta como “independientes” sean quienes usen una aplicación digital un mínimo de 160 horas al mes (Martínez, 2023). Esto representa un problema porque no deberían ser llamados

“independientes” puesto que podrían ser considerados como trabajadores de tiempo parcial dado el mínimo de horas de trabajo mensual solicitados.

En la actualidad, las plataformas digitales se encuentran reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, sin embargo, esta regulación se limita a las redes de datos, prestaciones de servicios de telecomunicaciones y publicidad. Dicho instituto también reconoce como necesaria la participación de las entidades gubernamentales para regular las plataformas en temas de competencia económica, licencia de servicios digitales, interconexión, servicio universal, neutralidad de la red, privacidad y protección de datos, derechos de los consumidores a información y libre expresión, calidad de servicios, regulación de contenidos, ciberseguridad e impuestos. No obstante, queda completamente abandonada la regulación del contexto laboral para quienes operan los servicios de estas plataformas, los trabajadores y las trabajadoras (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2021).

Lo anterior lleva a la necesidad de exponer la falsa autonomía dando una categoría jurídica adecuada a el empleador y al trabajador de aplicaciones digitales de reparto. Es importante aclarar que dichas aplicaciones se presentan como “intermediarias” o “facilitadoras” de servicios entre dos o más grupos, al conectar a los trabajadores por aplicaciones (repartidores/mensajeros) con clientes quienes requieren servicios de transporte, alimentos, mensajería, paquetería, etc. Sin embargo, en la práctica son empresas que dan empleo bajo condiciones específicas y firmas de contratos de adhesión, esto requiere sean categorizadas adecuadamente, al igual que sus empleados.

Las reformas fiscales han hecho que las plataformas entreguen información fiscal a la Secretaría de Hacienda y los trabajadores de transporte y reparto se den de alta y paguen impuestos por su trabajo, ello debería otorgar derechos laborales y el Estado podría combatir la simulación de los empresarios detrás de las aplicaciones digitales. El Estado debe dejar de ser una herramienta de control y dominación para convertirse en una herramienta de organización del pueblo para el pueblo.

4. Trabajo de mensajería y transporte por aplicaciones digitales en México.

En la actualidad, es posible observar cada vez más trabajadores de reparto por las calles y avenidas de México, incluso en lugares alejados de las grandes ciudades se recibe paquetería por medio de los trabajadores que reparten gran variedad de productos de diferentes comercios, como alimentos, documentos, ropa, entre otros, los cuales se compran a través de aplicaciones digitales como Mercado libre, Didi, Amazon, Shein, etc. Ahora, para comprar ya no es necesario salir de casa o trasladarse a los comercios, basta con abrir las aplicaciones del teléfono móvil y elegir los productos que deseamos recibir, el capitalismo se ha digitalizado.

Este modelo de empleo surge durante el periodo de la pandemia por Covid-19, en el cual se restringieron las visitas a lugares públicos, los trabajadores repartidores fueron reconocidos como “esenciales” para mantener activa la economía y en fechas posteriores dichos empleos continúan en constante aumento (Ortega, 2022). Esto propició el incremento del desarrollo y uso de las plataformas digitales permitiendo la modalidad de trabajo a distancia y del trabajo autónomo en línea (OIT, 2021).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la llamada economía gig o trabajo en plataformas digitales se divide en: 1. trabajo en línea y 2. en transporte de pasajeros y reparto. En la presente tesis se trabajó con personas que prestan servicios de transporte y reparto; la OIT ha caracterizado sus condiciones de trabajo y formas de relación laboral en dos categorías: una cuenta con contrato directo al trabajador y generalmente son personas que gestionan el funcionamiento de las aplicaciones; otra en donde se encuentran los llamados socios o prestadores de servicios independientes quienes cumplen con funciones de transportar personas o repartir mercancía pero no son reconocidos como trabajadores ya que firman contratos de adhesión que los reconoce como supuestos socios o prestadores de servicios independientes (OIT, 2021).

Datos de la OIT reportan que las plataformas digitales de servicios y reparto incrementaron de 142 en 2010 a más de 777 para 2021 (OIT, 2021). Ante este incremento, hay aspectos para analizar, como las condiciones laborales de estas formas de empleo contemporáneas y sus efectos en el proceso salud-enfermedad de las personas trabajadoras. la exposición a la

enfermedad, la exposición a los accidentes vehiculares, la inseguridad, el daño a la salud de los repartidores que estos problemas generan y el pensamiento persistente de poner el cuidado y crecimiento constante de la economía sobre la vida y seguridad humana.

-Las condiciones laborales. Como se ha mencionado anteriormente, los repartidores quienes trabajan para las aplicaciones digitales no cuentan con seguridad del empleo, derecho a vacaciones, jubilación o seguridad social, al ser considerados como “socios” o “emprendedores”; de esta forma, las empresas no se asumen como patronas y no los reconocen como sus trabajadores, ya que aseguran sólo facilitan información a los repartidores para su trabajo. Adicionalmente, al no contar con una jornada de trabajo establecida, ésta suele extenderse con frecuencia.

Lo anterior se debe a la visión idealizada de ser “su propio jefe”, tal como lo señala el discurso emprendedor imperante en la actualidad. Sin embargo, esta aparente libertad se trata de una falsa autonomía porque estos trabajadores, lejos de ser libres y beneficiados por su trabajo, continúan siendo despojados por el sistema con enriquecimiento creciente sólo a los empresarios que continúan explotando y exigiendo cubrir cuotas mínimas de producción en tiempos limitados, convenientemente, cada vez con menos o ninguna responsabilidad sobre la seguridad laboral o de los daños en su salud (Pulido y Cuéllar, 2017). De esta forma, es posible observar una reorganización de las relaciones laborales al permitir la expansión de la explotación laboral disfrazada de flexibilidad, libertad y posibilidades de crecimiento (Ortega, 2022).

-La exposición a la enfermedad. La pandemia por COVID- 19 trajo una crisis de empleo y reducciones de los salarios entre la población trabajadora (OIT, 2020). Ante este panorama, muchas personas se vieron en la necesidad de buscar alternativas de empleo para buscar su subsistencia y la de sus familias, muchos recurrieron a los repartos por aplicaciones, de hecho, este periodo resulta relevante cuando fue el momento en que más personas ingresaron al trabajo por aplicaciones digitales. Sin embargo, estos empleos los colocaron en situación de riesgo permanente al encontrarse en espacios públicos de forma constante (Secretaría del Trabajo, 2021).

-La exposición a los accidentes vehiculares. Datos de INEGI señalan a las muertes por accidentes entre las principales 10 de México y es la principal causa de defunciones no relacionada con enfermedades (INEGI, 2022). Es necesario señalar que las empresas no brindan ningún tipo de seguridad a estos trabajadores, las pocas aplicaciones que brindan un seguro sólo aplican mientras el trabajador transporta un producto y no mientras estos deben esperar en la vía pública a recibir pedidos o se trasladan al empleo o el hogar, adicionalmente son discriminados por los establecimientos que también se benefician económicamente del trabajo de los repartidores al impedirles entrar a sus instalaciones a esperar pedidos, descansar o usar el baño (Ortega, 2022).

-La inseguridad. Dentro de este grupo también se encuentran mujeres, quienes suelen vivir el acoso en las calles, hostigamiento o incluso secuestros por parte de clientes (Ortega, 2022). De forma general los repartidores tienen la necesidad de asegurar por cuenta propia sus pertenencias, como las motos, los autos o celulares móviles ya que están expuestos constantemente a la delincuencia.

-El daño a la salud de los repartidores. A través de los testimonios de los propios repartidores se ha observado el control ejercido por las empresas por medio de las aplicaciones digitales que se los disciplina y castiga si no cumplen con las metas establecidas. Los repartidores manifiestan sentirse esclavizados, no tener más opciones y no contar con la oportunidad de descansar, aun cuando por exigencias del empleo se sientan cansados debido al esfuerzo físico y posiciones por tiempos prolongados (Minero, 2023).

También se presentan resistencias por parte de grupos de trabajadores repartidores quienes buscan la reivindicación de sus derechos elementales, se han organizado para dar inicio a una lucha por mejorar sus condiciones de trabajo, por ser reconocidos como trabajadores y muchos han alzado la voz para exponer la falsa autonomía (Ortega, 2022).

Conclusión

Es evidente que se requiere de la intervención legislativa en el contexto mexicano, porque el trabajo y los trabajadores no han desaparecido, mejor dicho, se pretende invisibilizar al empleador al ocultarlo detrás de un algoritmo, por eso se requieren regulaciones específicas

y la generación de nuevas categorías para este modelo de trabajo. Con ello, se puede evitar la simulación que actualmente se lleva a cabo, en detrimento del tiempo de vida, la seguridad, la salud y la economía de las y los trabajadores.

A través de los testimonios planteados en el presente apartado, se puede evidenciar que nos encontramos ante empleos subordinados, con completa inseguridad laboral, se requiere de forma urgente ser reconocidos y obtener la oportunidad para formalizarlos, contar con acceso a servicios de salud, a salarios justos y estables, esquemas de pensiones, así como protección ante el riesgo que representa prestar servicios en la calle, ya sea a pie, en bicicleta, moto o automóvil.

Capítulo III. El método

“la verdad” también tiene su historia [...] Cuando emprendemos un trabajo de investigación cualitativa, no podemos menos que acercarnos a las personas con quienes dialogamos, con la conciencia de la diferencia y la expectativa de que nos encontraremos ante la versión del otro surgida de sus propios marcos interpretativos, tradiciones y convicciones.
Carolina Martínez: El compromiso interpretativo.

Introducción

Como se ha descrito anteriormente, los significados y subjetividades se forman de acuerdo al contexto y el momento histórico donde se encuentra inserta cada persona. Estos determinan las formas como las personas interpretan y dan significado a su mundo (Martínez, 2014). Al mismo tiempo son productos y productores de una realidad social que moldea y determina la forma de vivir, enfermar y morir de una persona o grupo (Minayo, 2007).

La historia oral, enlazada con la historia social, es un método que permite acercarse a las vivencias y sentires de los principales actores de los fenómenos sociales en diferentes momentos históricos. En este caso, permitirá conocer cómo las personas son orilladas y afectadas por la inseguridad laboral contemporánea, tanto en sus condiciones laborales, como en su situación económica, familiar, personal y en su proceso salud-enfermedad.

La historia oral permite desde la escucha, la posibilidad de reconstruir las experiencias de vida, con el objetivo de conocer las representaciones y significados que cada persona tiene del mundo como partícipe de la historia (Garay, 1994). También permite comprender y analizar la forma como las personas trabajadoras, insertas en un contexto de inseguridad laboral, construyen su identidad, adquieren determinados patrones de comportamiento, así como los efectos en su forma de vivir y enfermar.

Al profundizar en los aspectos subjetivos es posible aproximarse a la comprensión de la complejidad del proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de la determinación social que enmarca el campo de la salud colectiva. Carolina Martínez (2015), enfatiza en que, por

medio de la interpretación, se aproxima al entendimiento de las decisiones, acciones o silencios de las personas trabajadoras respecto a sus condiciones de trabajo.

Lo anterior resulta relevante en tanto por medio de la diversidad de saberes y sentires de interés al campo de la salud colectiva se pueden identificar los aspectos estructurales que resultan nocivos para la salud de los grupos humanos, así como las posibles vías de cambio para permitir a las personas trabajadoras la construcción de su propia salud.

1. Historia social como historia de la sociedad

La historia social se enfoca en los estudios históricos de los grupos sociales que la historia oficial no contempla y “parte del análisis del modo de producción de la vida material” (Pulido, 2012, p. 71). Para Hobsbawm (1976), su objeto de estudio no puede ser aislado y a pesar de que para fines analíticos se pueden definir ciertas actividades humanas, por ejemplo, la económica, los aspectos sociales del ser humano no se pueden separar, no se pueden aislar de las formas como las personas se ganan la vida y construyen su medio ambiente material. Tampoco pueden aislarse de sus ideas porque sus relaciones se expresan en un lenguaje que implica el uso de conceptos (p. 69).

Adicional a ello, Cuéllar y Pulido (2016), señalan que la historia social contempla al modo de producción de la vida material de la sociedad, en tanto el modo de producción es el capitalista, se muestra un tipo de sociedad que da lugar a relaciones sociales asimétricas, de explotación y dominación; cuyas contradicciones también dan lugar a su opuesto, la resistencia (p. 314). Así, regresando a los planteamientos de Hobsbawm (1976), es posible hablar de la realidad social, y al mismo tiempo es hablar de la historia de la sociedad, la cual define como la historia de determinadas unidades de personas que viven juntas y definibles en términos sociológicos. Hobsbawm (1976), la describe como la historia de las sociedades, de sus posibles relaciones, o del desarrollo general de toda la humanidad. Por ello, interesa conocer sus estructuras, sus mecanismos de continuidad y cambio, así como sus pautas de transformación y lo que de hecho sucedió (p.75-76).

Es posible enlazar a la historia social con la historia oral dadas sus características, en donde cada individuo puede expresar sus propias interpretaciones y experiencias de vida (Pulido,

2012). De acuerdo con Cuéllar y Pulido (2016), en lo referido a la dialéctica trabajo-salud, la historia social, a través de la historia oral, puede tener un papel de rescate y esclarecimiento de la experiencia de vida individual y colectiva históricamente determinadas.

2. Historia oral

La historia oral es una metodología de la investigación que posibilita preservar, producir y crear el conocimiento de los eventos históricos desde la percepción de sus protagonistas, o también, la experiencia de vida de un testigo. Surge a partir de la necesidad de cuestionar y replantear de forma crítica la historiografía convencional (Aceves, 2013). Al hablar de percepción como descripción de la experiencia humana no solo se le alude como conducta o como actividad neurofisiológica. En este sentido, la percepción abarca al perceptor, el acto de percibir y el contenido de lo percibido (Lowe, 1986). De acuerdo con Lowe, la percepción se limita por tres factores relacionados y con interacción entre sí: los medios de comunicación que dirigen y facilitan el acto de percibir, la jerarquía de los sentidos y las presuposiciones epistémicas ordenadoras del contenido de lo percibido. Los tres, en conjunto, constituyen un campo de percepción en donde se forma un conocimiento específico con la posibilidad de cambio en el tiempo, dicho campo puede diferir de un periodo a otro (Lowe, 1986).

Es importante señalar que esta metodología requiere ligarse a una actividad de investigación en la cual se ha determinado cómo será abordado y trabajado el objeto de estudio (Altamirano, 1994). En el presente trabajo se ha propuesto el estudio de la subjetividad del trabajador inserto en un contexto de inseguridad laboral, es indispensable conocer su trayectoria de vida, para comprender cómo se construyen y reproducen significados, sean nuevos o no, así como la manera como se transforman sus percepciones a partir de las nuevas condiciones de producción y consumo.

De acuerdo con Aceves (2013), la historia oral pertenece al campo colectivo, en donde se puede observar el flujo de una historia viva compartida. Por cual, proporciona las evidencias subjetivas de los procesos históricos. A diferencia de otros tipos de entrevista, permite al entrevistado construir su biografía, porque la forma como estructura y narra su vida es la llave para entender la experiencia (Camarena y Necoechea, 1994, p. 51); de esta forma, el objetivo es crear un testimonio biográfico lo más extenso posible, para comprender el papel

mediador de la subjetividad entre las condiciones de trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores (Cuéllar y Pulido, 2016).

A través de la entrevista se construyen los testimonios de la historia oral, en la cual se articulan el entrevistador y el entrevistado para producir el testimonio de actores u observadores directos de ciertos aspectos de los procesos históricos de su tiempo; de esta forma, es posible obtener testimonios de diversos actores sociales. Y con ello es posible aproximarse a una historia total, a diferencia de la historia oficial limitada a la recolección e interpretación de acontecimientos supuestamente desencadenados por grandes personajes, cuyos testimonios no suelen contar con dicha diversidad (Collado, 1994).

3. Historia de vida

De acuerdo con Carolina Martínez (1996),

“la investigación cualitativa puede tomar diversas connotaciones según el autor, el momento histórico, el quehacer profesional o el tipo de procedimiento que se esté revisando [...] es un campo muy amplio que atraviesa disciplinas, problemas de investigación, métodos y perspectivas epistemológicas. Es un conjunto de prácticas interpretativas que no se encuentra ligado con una determinada teoría o paradigma en particular, ni es privativo de una u otra área del conocimiento, ni posee sus propios métodos, sino que se vale de las aproximaciones, los métodos y las técnicas de diversas disciplinas y perspectivas teóricas” (p. 36).

La autora, en este sentido, señala que del pensamiento científico social se ha comprendido que “la ciencia no es *un reflejo fiel y exacto de la realidad*, sino un complejo entramado interpretativo sobre el mundo, resultado de la creación humana, cuyos postulados no vienen de otro lado que no sea la actividad intersubjetiva creadora de sentido que ha sedimentado a lo largo de los siglos” (p. 1096).

El planteamiento de Martínez lleva a la necesidad de la aproximación a la subjetividad de los trabajadores, para poder otorgar un sentido óntico. La técnica de investigación adecuada para este enfoque, de acuerdo con Dariela Sharim (1999), es el relato de vida. La autora recurre al trabajo de Ferraroti quien señala que cada narración autobiográfica da cuenta de una práctica humana, la cual, “se apropia de las relaciones o estructuras sociales, las interioriza y las re-transforma en estructuras psicológicas, constituyéndose así en una totalización activa del contexto social” (p. 2). De tal forma que cada vida humana es una expresión vertical de una historia social, al igual que cada comportamiento y acto individual se muestra como la expresión horizontal de una estructura social (Sharim, 1999). Por lo tanto, para Sharim (1999), este enfoque se orienta a la historia de vida singular, pero al individuo en toda su complejidad, en tanto psiquis, individuo social y sujeto e incorpora al análisis la interrelación de los diferentes campos involucrados en una situación determinada: lo social, lo microsocioal y lo psicológico.

De acuerdo con Altamirano (1994), hay dos tipos de entrevista, la entrevista temática y la entrevista biográfica o historia de vida. La segunda, es la de interés para este trabajo porque se busca conocer el contexto de un proceso o acontecimiento determinado. La historia de vida permite conocer un contexto social determinado en palabras de los sujetos involucrados, permite el acceso amplio a detalles de su vida cotidiana, como hábitos, educación, exposición a fenómenos que ocasionan tensión, así como las percepciones que dichos fenómenos ocasionan y sus respuestas o la omisión de las mismas.

En otras palabras, la historia de vida permite la aproximación a la complejidad de la vida del hombre y sus procesos. Por lo tanto, la aproximación a la forma como los sujetos significan y simbolizan, al igual sus manifestaciones de enfermedad ayudarán a visibilizar la importancia de la subjetividad como elemento mediador propio del ser humano en las relaciones sociales del proceso de producción, sin olvidar que dicho proceso tiene una determinación histórica estructural (Pulido y Cuéllar, 2011).

4. El análisis dialéctico de la historia de vida

Por medio del análisis dialéctico de la historia de vida, se pretende profundizar en el contexto social, vivencias y formas simbólicas adquiridas por los trabajadores al encontrarse insertos

en la inseguridad laboral, así como las posibles manifestaciones que se pueden presentar en su proceso salud-enfermedad. El análisis de los relatos de vida requiere de la aplicación de una metodología adecuada.

De acuerdo con Collado (1994), la historia de vida se puede analizar según la fase donde se encuentre la investigación; en la primera, considerada una fase exploratoria, se pueden realizar varias entrevistas para identificar los rasgos y procesos estructurales esenciales o más importantes para la investigación, se requiere cubrir el mayor número de aspectos de la vida de la persona.

En la segunda fase, se buscará analizar las entrevistas de forma exhaustiva para identificar las representaciones mentales y explicarlas en la realidad social. Esto ayudará con la construcción de las hipótesis que permitan abordar y sostener la teoría (Collado, 1994).

La presente tesis pretende llevar a cabo un análisis dialéctico entre lo vivencial y la teoría, con el objetivo de enlazar el mundo de los significados del sujeto con el tiempo histórico donde se desenvuelve. De acuerdo con Pulido y Cuéllar (2011), es importante respetar la complejidad del ser humano para conocer la realidad, por lo que el método dialéctico busca ver la esencia detrás de la apariencia a través de la inserción de los hechos en su contexto vital.

Por lo tanto, es necesario profundizar en el estudio de la estructura social como origen de ciertas condiciones de vida materiales, superando la inmediatez del contexto por medio de la comprensión de la determinación histórica y “observar la situación particular como producto de un devenir histórico que desemboca en las situaciones cotidianas y las representaciones que los sujetos construyen y pueden surgir a partir de las contradicciones entre asumir las ideas dominantes o resistir” (p. 112).

Finalmente, Collado (1994), señala al realizar la síntesis para plasmar las historias de vida que el investigador no debe borrar en su discurso la voz de su informante o informantes porque sus palabras resultan más explícitas y frescas; además, indica: “la riqueza y validez de la fuente oral no solo radica en los datos que ésta aporta, sino más bien en el significado que los procesos tuvieron para el individuo” (Collado, 1994. p. 30).

Conclusiones

La historia oral permite conocer en las palabras de las personas que crean y sostienen la historia de la sociedad, la clase trabajadora, su contexto de vida, experiencias, percepciones y elementos constituyentes de su identidad. La aproximación a la subjetividad de las personas quienes dan su testimonio, puede ayudar a comprender los significados que han tenido ciertos procesos sociales para ellos, así como sus formas de aceptar la dominación y resistir, lo cual pueden tener diversos efectos en su salud. Con ello, es posible observar el proceso salud-enfermedad e identificar los puntos clave que permitan visualizar posibles alternativas para modelar la propia salud.

Collado (1994), señala que es posible conocer lo social a partir de la práctica individual, esto nos permite aproximarnos al conocimiento de la historia actual desde un punto de vista diferente al de las élites, el cual suele ser el oficial, pero no representa la realidad de las mayorías.

Capítulo IV. Análisis. Las experiencias de las personas trabajadoras por aplicaciones digitales.

“No puedo seguir con este ritmo de vida, que no es vida”.

Cristian, conductor de Didi.

Introducción

La presente investigación tiene como propósito analizar la forma como las personas establecen una relación laboral con las empresas de reparto y transporte a través de las aplicaciones digitales y cómo la posición que ocupan en esa relación es un resultado histórico, en donde, como lo señalan Cuéllar y Pulido (2002), el salario tiene un papel definitorio para la formación de la conciencia, subjetividad e identidad de la clase trabajadora. Al mismo tiempo se analiza cómo sus experiencias y percepciones se pueden expresar o manifestar en su salud, tanto de forma individual como colectiva.

La historia oral, como método que permite aproximarse a lo vivido por las y los trabajadores en lo cotidiano del empleo y sus condiciones de vida, también da la oportunidad de acceder y profundizar en el conocimiento de la historia social que muestra las diversas interacciones entre la estructura social económica y los sujetos, así como entre lo teórico y lo fenomenológico.

Se busca la aproximación a dichas relaciones sociales por medio de la historia de vida de dos trabajadoras y dos trabajadores por aplicaciones quienes amablemente han aceptado compartir sus experiencias en esta forma de empleo. El principal objetivo es comprender la complejidad del proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de la determinación social propuesta por el campo epistemológico de la salud colectiva, así como identificar saberes, tensiones, contradicciones e interpretaciones formadas y transformadas por las personas a partir de su vida social, la cual se desenvuelve en un entorno de condiciones de vida materiales concretas.

1. Reproducción de las relaciones de poder: El trabajo y la familia en el capitalismo.

El siguiente testimonio de una conductora de Uber, expone varios aspectos importantes:

“Yo saqué mi carro. Primero, mi esposo me lo dio, pero después me lo quitó, como al año, que lo necesitaba vender. Ahí fue cuando se me empezó a complicar mucho mi vida. Entonces dije: ¿qué voy a hacer? Y uno de mis sobrinos me dijo: Oye, tía ¿sabes qué?, conozco a una señora que está rentando su carro ¿Por qué no la vas a ver? Y fui a verla y sí, la señora me dijo que sí, que no había problema.

A los dos años, después de eso, saqué mi carro y empecé a trabajar, pero obviamente tenía que pagar como siete mil quinientos. Entonces, tenía que sacar lo de la renta, lo de la mensualidad del carro, tenía que sacar los gastos, tienes que sacar gasolina, los pagos del carro, entonces, pues ahí la llevaba más o menos

Pero ya después, se vino lo de la pandemia y ahí lo perdí. Lo perdí porque se me juntaron como tres o cuatro mensualidades, entonces ellos decían que sí, que me esperaban y tenía que pagar, pero ese ya era un dineral, lo que se debía, o sea por los intereses y todo, y dije no, no voy a pagar tanto. O sea, ¿de dónde? ¿nada más voy a trabajar para ellos? entonces ahí perdí mi carro.

Y volví a conseguir otro carro, pero de renta y ahí es estar trabajando para la gente, o sea que tiene carro, porque igual trabajas y si no hay trabajo a fuerzas tienes que sacar lo de la renta del carro.

Por decirlo, son dos mil quinientos a la semana o tres mil pesos, creo, no me acuerdo, es a la semana. Entonces, trabajas y trabajas ¿y si no hay viajes? Aparte, Uber ya está pagando poquito, o sea, te pagan creo ni el 50% del viaje. Entonces, imagínate cuántos viajes teníamos que hacer... Trabajas y trabajas, pagas la renta, uno tiene que pagar la gasolina. O sea, ya si se daña el carro, eso le corresponde al dueño, pero mientras la gasolina la tienes que cubrir tú, más la renta, más tus gastos y todo, pues no, es mucho.” (Luz, conductora de Uber, 53 años de edad, 2024)

El relato de Luz muestra la forma como se presentan y reproducen en la vida cotidiana las relaciones jerarquizadas de abuso y explotación. Por un lado, se observa la forma novedosa como las empresas se apropian de los medios de producción, al ser las personas trabajadoras

quienes deben cubrir los gastos de la adquisición y mantenimiento de los autos para trabajar bajo las condiciones y retos que las empresas imponen.

Por otro lado, se presenta la relación de poder entre Luz y su exesposo, quien al separarse de ella la deja en una situación vulnerable a ella y a sus hijos. En su relación se había construido un negocio familiar con el esfuerzo de ambos, tal como lo señala en las siguientes líneas:

“Juntamos un dinero, puso el negocio y ya, ya seguimos con ese negocio y nos fue muy bien. Pero pues ya después ya, cada quien por su lado.

Le ayudaba a mi esposo. Él tenía un negocio de carros, entonces, pues le ayudaba a él y él me decía: ¿sabes qué? se tienen que hacer estos trámites, necesitamos esto, necesitamos el otro. Haz de cuenta que yo era su secretaria, peor que su secretaria, y sin pagar.

Llegué (a Uber) porque me separé de mi esposo...yo no tenía trabajo, no tenía nada. Dependía de él y entonces él me prestó un carro y me dijo: Pues métete a Uber si quieres, o a ver cómo le haces.” (Luz, conductora de Uber, 53 años de edad, 2024)

Las expresiones de Luz evidencian subordinación ante su exesposo, la cual tiene un trasfondo histórico, descrito por Engels en 1884, en la construcción de las relaciones de poder que, como lo señala Garduño (2011), configuran jerarquías funcionales y son resultado de las formas como se relaciona la sociedad para la producción de los bienes en el capitalismo. Engels (1884) citando a Marx, refiere respecto de la familia: “Encierra *in miniature*, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado” (p. 23). Así es posible comprender cómo las personas modelan sus ideas, formas de actuar y de vivir a partir de las condiciones materiales-históricas de vida. En este caso, Luz percibe y significa el trabajo con su exesposo como ayuda, a pesar de haber sido parte fundamental, tanto de forma económica como administrativa, para fundar y mantener el negocio familiar, aun cuando ella lo reconoce como “el negocio de su esposo”, excluyéndose y no reconociéndose como creadora y copropietaria del mismo.

La identidad formada por Luz no es casual ni individual es resultado de la dominación patriarcal que facilita la aceptación de la explotación capitalista. Así se presenta de forma

simbólica y material la dominación masculina en la familia como micro expresión de las relaciones de dominación estructurales del capitalismo que configuran la identidad de Luz, quien cumple el papel de “La Perfecta Casada” analizado por Durán (1986) como pieza clave en el proceso productivo para el incremento del capital familiar el cual termina en manos del hombre cuando se presenta el divorcio.

Por otra parte, también se observa como relación de dominación del capital la forma como la industria automotriz se beneficia del trabajo de las personas conductoras por aplicaciones quienes sólo pueden comprar un auto a través de algún financiamiento, es decir, a través de una deuda con duración de años, incluso han diseñado créditos y planes especiales para la venta de autos y motos adecuados para las plataformas de transporte y reparto.

Al revelar Luz que debe estar trabajando para otros, también revela una realidad en donde la enajenación no sólo se presenta de forma teórica y filosófica, puesto que como lo señala Marx, también se manifiesta en la vida real concreta, dado que, para el capitalismo, la persona trabajadora sólo existe como fuerza de trabajo en una relación de explotación y cosificación constante; en la producción capitalista se producen las personas así mismas como mercancía que al mismo tiempo produce bienes (Cuéllar y Pulido, 2002).

Así, en el mercado capitalista surge el fetichismo de la mercancía como “la devaluación del mundo humano, aumenta en relación directa con el incremento del valor del mundo de las cosas” (Marx, 1975, como se citó en Cuéllar y Pulido, 2002). De esta forma se puede explicar y comprender los mecanismos a través de los cuales el mercado se beneficia tanto del trabajo de sus supuestos socios al quitarles un porcentaje de su producción diaria, es decir la plusvalía, así como al aprovecharse de las necesidades humanas de la clase trabajadora para conseguir lo necesario para tan sólo comenzar a trabajar, deben ser quienes trabajen para consumir necesidades creadas por el mercado, es decir se endeuden y corran con los gastos de sus herramientas de trabajo como autos, motos, celulares, internet, aplicaciones, seguros, gasolina, mochilas, rentas, entre otros, para mantener un trabajo que les permita cubrir sus necesidades reales como alimento, vivienda, etc. Vemos que el mundo humano vale en el capitalismo sólo como mercancía.

Por lo anterior, es necesario el análisis de las relaciones entre una sociedad y sus formas de producción, tal como señala Giroux (1985), además de la producción de plusvalor, también se produce y reproduce la relación capitalista de abuso de poder y explotación como se observa en la historia de Luz al contar sobre personas que rentan sus autos para beneficiarse de quienes sólo poseen su fuerza de trabajo.

Al respecto, Dave también habla de la situación al contar sus experiencias:

“Para trabajar en la plataforma tienes que dedicarle tiempo. O sea, si tú eres dueño del coche sí te conviene porque toda la ganancia, o sea, obviamente le das el porcentaje que le corresponde a la plataforma Uber, es el 25% de cada viaje, pero toda la ganancia es para ti. O sea, cuando es tu carro y ya se lo pones a trabajar a alguien, ya dependiendo del dueño, porque él te puede decir: me das 1800 a la semana, me das 2mil. Había gente que me llegué a enterar que pedían hasta 2500, 2800 por semana. Entonces todas esas personas tienen que estar trabajando 8, 10 horas diarias para poder sacar la cuenta, entregarle al dueño del carro y que ellos tuvieran una ganancia. Pero siendo propietario del carro, siendo tú el socio, el dueño del carro, pues sí te conviene porque todo es para ti.” (Dave, conductor, 35 años de edad, 2024)

El relato de Dave reafirma la reproducción de las relaciones de abuso y su normalización. Aun cuando Dave señala que toda la ganancia es para el dueño del auto, se presenta una contradicción al señalar la comisión de 25% para Uber por el sólo uso de la aplicación, lo cual representa una ganancia que la aplicación arrebató a las personas trabajadoras. El resto, no es en realidad una ganancia para las personas trabajadoras porque se debe usar para cubrir gastos como el mantenimiento del coche, pagos de mensualidades o rentas, la gasolina consumida en los viajes, permisos e impuestos, la constante compra de celulares debido a la obsolescencia programada que desactualiza los softwares constantemente, el pago de planes con datos móviles ilimitados, así como para cubrir los gastos personales de quienes buscan estos empleos.

También se observa, la aparente libertad financiera para los trabajadores, mientras las empresas se benefician del trabajo ajeno y de los bienes que pertenecen a otros, por ejemplo, los autos, motos, celulares, la vía pública, etc.; sin asumir ninguna responsabilidad laboral

sobre sus trabajadores y sin poner en riesgo ningún bien; las personas trabajadoras asumen cada vez mayores gastos, así como responsabilidades fiscales y dedican cada vez mayor tiempo al trabajo para obtener algún beneficio.

2. Reproducción de las representaciones y significados del trabajo:

2.1 El trabajo como actividad lucrativa y formador de identidad

A continuación, el relato de un conductor de Didi y Uber describe los motivos que lo llevaron a buscar trabajo en estas empresas y mantenerlo:

“Yo creo que voy a renunciar, la jefa nos humilla a todos, nos trae en friega y no me está haciendo bien. Empiezo a bajar de peso, empiezo a bajar mucho de peso y la gota que derramó el vaso fue una vez que me enfermé muy mal del estómago. Yo andaba sin desayunar, fueron muchas horas allá trabajando sin comer, solamente nos llevaban naranjas y pues yo creo que el ácido de la naranja y mi estómago vacío me empezó a caer mal y empecé con dolor, dolor, dolor de estómago y en la madrugada vómito, fue la gota que derramó el vaso y dije no, o sea, no puedo seguir yo con este ritmo de vida, que no es vida.

Fui a renunciar y pues bueno, yo necesitaba ver opciones de trabajo. En aquel momento Uber estaba de moda, creo que fue en el 2015, se comentaba que ganaban muy bien los conductores en ese tiempo y dije: bueno, pues soy arquitecto, pero pues lo que necesito es dinero. Me inscribo y empiezo a trabajar y pues me empiezo a dar cuenta que lo que yo ganaba en el otro lugar lo podía ganar trabajando el coche y en mis tiempos, en mis horarios y pues dije: bueno pues por lo menos voy saliendo ¿no?

Empecé a mejorar un poco mi alimentación porque ya comía en la casa o paraba en la tarde, iba a la casa comía y luego me volvía a salir otro rato y llegaba en la noche y ya, cenaba y me dormía, pero al final de cuentas tampoco me sentía satisfecho porque dije: tampoco puedo estar aquí toda la vida, o sea, yo estudié y yo quiero ejercer lo que yo estudié.” (Cristian, conductor de Uber y Didi, 43 años de edad, 2024)

Al contar sus experiencias, Cristian expresa el maltrato y la humillación que recibió por parte de su jefa, en un trabajo anterior al de conductor por aplicación, el cual produjo el deterioro de su salud y reconoce en la explotación laboral una forma de “vida que no es vida”, lo que eventualmente lo lleva a renunciar. Se pueden encontrar indicios del porqué al llegar a las empresas Uber y Didi se siente más cómodo, al ya no percibir una figura de autoridad superior que lo someta a la explotación, a pesar de continuar existiendo esa autoridad, no de la forma personal sino en realidad oculta detrás de un algoritmo, esta figura se traslada sólo en discurso y en imaginario a los propios conductores llamados “sus propios jefes” y por lo tanto son quienes “deciden” trabajar las horas necesarias para generar un ingreso extra.

Cristian se ve en la necesidad de pasar su tiempo de vida trabajando para una aplicación que se ha desarrollado para responder a las necesidades e intereses económicos de una empresa y no de sus conductores, ellos pagan a las empresas por usar su aplicación y trabajar en ellas, aceptando las condiciones y tiempos establecidos por las empresas a través del control de los algoritmos. Esto nos lleva a comprender que la novedad de estas formas de trabajo radica en ocultar al capataz, la empresa busca el máximo rendimiento y producción de la persona trabajadora detrás de los algoritmos, el eufemismo de “ser tu propio jefe” o ser “socio” para disfrazar la eliminación de derechos laborales; las personas trabajadoras lo aceptan debido a que “ser tu propio jefe o socio” da un estatus de respeto o admiración en la sociedad capitalista por toda la carga simbólica implicada en esa noción de independencia.

“O sea, con la aplicación compenso lo que me descuentan de aquí (pensión alimenticia de dos hijas). Entonces, ahí es como que un trabajo obligatorio, porque yo sé que, si bien, puedo decir: hoy no quiero trabajar; no lo trabajo. Pero yo sé que, si no trabajo hoy, pues a mí me va a pegar en unos quinientos pesos, y yo sé que mañana necesito esos quinientos pesos para pagar la luz, entonces mejor sí trabajo hoy.

O sea, me hago la obligación de trabajarlo, aunque yo sé que, si quiero trabajo y si no quiero no trabajo, y puedo aventarme un mes sin trabajar y la aplicación no tiene problemas, no pasa nada, o sea, en teoría tú eres tu propio jefe, entonces ese es un beneficio de la aplicación y no tienes que dar explicaciones ni pedir permisos ni nada. Pero definitivamente yo no cambiaría el trabajo de aplicación por un trabajo fijo o

estable como el de aquí. O sea, aunque yo sepa que puedo ganar lo mismo, el trabajo de aquí [alude a su trabajo estable] es más agradable.” (Cristian, conductor de Uber y Didi, 43 años de edad, 2024)

El papel como trabajadores que se deben adherir a las condiciones, en este caso de las aplicaciones, es una manifestación de la forma histórica como la clase trabajadora participa en la distribución de la riqueza y, al existir como capital para sí, sólo se identifica como fuerza de trabajo (Cuéllar y Pulido, 2002), Cristian encuentra que la idea de “ser su propio jefe” le da un medio para acceder a un nuevo estatus e identidad colocándolo en un aparente mejor nivel de vida al incrementar sus ingresos económicos. Sin embargo, su proyecto de vida no puede planearse sin tomar como punto de partida su tiempo y energía dedicada al trabajo (Laurell, 1978).

Como señalan Cuéllar y Pulido (2002), en la sociedad mercantil capitalista para existir como personas trabajadoras, tanto biológica como culturalmente, se deben enfrentar o encontrar como fuerza de trabajo ante el capital, la cual se da como una relación social de explotación. Para ello, las personas trabajadoras deben adquirir el carácter material e ideológico de fuerza de trabajo, de mercancía humana. Así, la enajenación se manifiesta en la vida real de las personas implicadas en dichas relaciones económicas, de las que deviene un factor cósmico, el en que el valor del mundo de las cosas y la producción aumenta al mismo tiempo en que se devalúa el valor del mundo humano.

Cristian se ve en la necesidad de cambiar el que debería ser tiempo libre por tiempo de trabajo. Lo cual, responde a su realidad material, en la cual la clase trabajadora depende de un salario para cubrir sus necesidades y es contradictoria con la ideología de supuesta libertad para “decidir” trabajar o no. Cristian señala no cubrir sus necesidades con su salario y entonces se ve obligado a trabajar para la aplicación en su tiempo de descanso, la aplicación dicta por medio del algoritmo rutas, tiempos, pagos; los cuales de forma inconsciente Cristian no considera agradable al contrastar más agradable su trabajo formal, el cual de ninguna manera cambiaría por la aplicación.

Este cambio, en las relaciones entre el trabajador y el empleador, oculto en un algoritmo, ha dado como resultado para las personas trabajadoras una sensación de control de su

organización, a pesar de continuar con un modelo de trabajo precario y de explotación que ha extendido la jornada de trabajo. También el hecho de no tener que informar para no ir al trabajo le da una sensación de alivio, a pesar de contradecirse con la obligación de ir a trabajar para poder cubrir gastos necesarios para la familia, como pagar la luz.

“Aquí entré a trabajar y como al año o menos resulta que me enfermé, me da una parálisis facial. Ahí ya había dejado creo que el carro un rato y me ofrecieron trabajo en la Secretaría de Obras de una Delegación. Entonces salía de aquí a las dos, dos y media y me iba en bicicleta a la Delegación. Yo vivía en [dato protegido]. De la casa me venía en bicicleta para acá, de aquí, en la tarde me iba a la delegación en bicicleta y luego, como a las 10 que salía, me iba en bicicleta a la casa. Era mucho el desgaste, tanto físico de la bicicleta, mal pasado, otra vez comiendo mal, porque me iba de un trabajo al otro y no me daba tiempo de comer. A veces, hasta las diez y media que llegaba a tu casa era comer o cenar, que era comida ¿no?, entonces me empiezo a malpasar, le empiezo a exigir a mi cuerpo mucho físicamente y pues, un día, me da una parálisis facial.

2015 empiezo a trabajar Uber, 2016 entro a trabajar aquí (un empleo formal como arquitecto). Salía a las 2 de la tarde y luego era irme a trabajar en el coche. Entonces, yo decía, bueno, son dos salarios, o sea, siempre me ha gustado, la lana ¿no?, entonces no me conformaba, yo quería seguir ganando dinero, entonces empecé a tener problemas en vías urinarias. Entonces yo creo que sí tiene una relación, el estar tantas horas sentado en el coche y el padecer de problemas urinarios.” (Cristian, conductor de Uber y Didi, 43 años de edad, 2024)

El relato de Cristian hace visible la forma como el ser humano es reducido a fuerza de trabajo por el proceso productivo capitalista. Sin embargo, también se observa un grado de resistencia cuando Cristian expresa la necesidad por realizarse en su trabajo. Necesidad del hombre, señalada por Marx (1975), por desarrollar sus habilidades físicas e intelectuales y sentirse identificado con lo que hace, por eso Cristian busca un empleo donde se desarrolle como lo que estudió y que le gusta hacer, la arquitectura.

Es necesario recordar, para Marx, la enajenación es un fenómeno en el que el resultado del trabajo se presenta ante el trabajador como si fuera extraño a él, aunque en realidad no lo es, dado que es el producto de su trabajo (Sánchez, 2003) por ello, surge la necesidad en Cristian de afirmarse en su trabajo, de sentirse identificado con lo que hace. Sin embargo, al ver el trabajo como actividad lucrativa deja de lado su mundo interior y prioriza el mundo material. Con ello es despojado del objeto de su trabajo y de su vida misma. Lo cual, se puede observar en las siguientes líneas:

“Para mí las vacaciones de aquí (su trabajo formal) es: puedo hacer más dinero en la aplicación, esa es mi traducción. ¿Por qué? las vacaciones de aquí eran vacaciones también de mis hijas. Entonces, cuando son vacaciones de SEP baja muchísimo el trabajo, más o menos, trabajando la aplicación, uno anda haciendo como \$140, \$150 pesos por hora, obviamente tienes que descontar tu gasolina, pero bueno, eso es lo que más o menos se saca en viajes.

Al grado de que, en vacaciones, en el mismo horario donde tú haces \$150 pesos por hora puedes hacer \$90 pesos, o a veces \$70, o sea, baja mucho el trabajo, entonces para que tú saques los \$150 que querías por hora, pues tienes que trabajar el doble. Entonces, ese es un tema ahí con la aplicación, una desventaja. Porque si yo me dedico completamente a trabajar la aplicación, pues yo sé que en vacaciones me va a ir súper mal.

Pero sí, sí trabajo. La verdad es que salimos muy poco de vacaciones fuera de la ciudad, pero cuando hemos llegado a salir, pues dejo de trabajar la aplicación. Y bueno, te decía de las prestaciones, pues todo eso la aplicación no lo tiene, lo único es que pagas tus impuestos y pues ya, y pues los horarios, que tú puedes trabajar cuando tú quieras y a la hora que quieras.

Si tengo que ir a algún lado, también con la aplicación, por ejemplo, hoy saliendo de aquí quiero ir a recoger el paquete de lo del maratón del domingo, es hasta el World Trade Center, entonces lo que hago es que tú a la aplicación le puedes poner que te salgan viajes de camino al World Trade Center. Entonces, si va alguien a Portales de por acá, pues me va a quedar un viaje de aquí a portales y tal vez cuando acabe ese

viaje me caiga otro de ahí de portales a no sé, a Nativitas o a la Del Valle y te van acercando. Entonces, eso está padre porque ya te repones lo de la gasolina ¿no? Y, o sea, te entró dinero. Entonces, esa es una ventaja de la aplicación.” (Cristian, conductor de Uber y Didi, 43 años de edad, 2024)

Se observa así, la forma como el proceso productivo capitalista se apodera de su tiempo, ritmo de trabajo, fuerza y capacidades físicas e intelectuales. Ya no puede contar con vacaciones o siquiera organizar salidas de su casa sin pensar en posibles rutas de trabajo para permitirle ingresos extra. Como lo señalan Pulido y Cuéllar (2006), no sólo se enajena el instrumento de labor del trabajador, también se enajena el control de su cuerpo y facultades. Se puede observar cómo la producción capitalista convierte el tiempo de vida en tiempo de trabajo, y a la persona en trabajador cuyas cualidades humanas son dirigidas a las necesidades del capital (Cuéllar y Pulido, 2002). Es importante comprender que esta situación no se da de forma aislada, se presenta debido al aprendizaje adquirido a través de una cultura que le da sentido e identidad a Cristian al mencionar lo siguiente:

“Mi mamá fue proveedora, es una mujerota en todos los sentidos, nos sacó adelante a 5 hijos [...] Creo que es algo que le saqué, mi mamá siempre tuvo 2 empleos... trabajaba en una agencia de Chevrolet de día y luego llegaba ya a la casa, se bañaba, se alistaba y trabajaba de cajera en un bar, en la noche y eso era todos los días, entonces muy luchona.” (Cristian, conductor de Uber y Didi, 43 años de edad, 2024)

De esta forma se pueden observar que los significados del trabajo están permeados por las vivencias (Cuellar y Pulido, 2002). Desde su niñez, Cristian aprendió y normalizó una realidad en la que para proveer puede ser necesario tener 2 trabajos, y dignifica ante la sociedad al nombrar a su mamá como una mujerota. De forma contradictoria a lo señalado anteriormente como algo que, en sus palabras, produce desgaste físico, por otro lado, le hace sentirse identificado con su mamá y con el reconocimiento sociocultural como buen proveedor, lo cual concuerda con el rol de una masculinidad hegemónica (Keijzer, 1997), en la cual los hombres, principalmente los hombres de la clase trabajadora, ignoran sus malestares físicos para cumplir con su rol social de proveer (Boltanski, 1975).

2.2 El trabajo como un deber

Las experiencias de vida de una actual repartidora de Amazon evidencian que el trabajo, para muchas personas, más que una opción es un deber para la supervivencia.

“Siempre vivimos humildemente, a mí me gustaba mucho, bueno, me sigue gustando mucho lo de estudiar, pues tenía buenas calificaciones en la escuela. Cuando iba a entrar a preparatoria, me acuerdo que siempre quise estudiar eso de forense, no sé por qué me llamaba la atención. Tenía entendido que tenía que entrar a la UNAM para que pudiera estudiar medicina. Bueno, me quedé en un CCH en Azcapotzalco, me tocó en el turno de la tarde, pero siempre fui muy miedosa, o sea, no me podía desenvolver, aunque pues sí tenía la capacidad, pero me daba miedo, o sea, era muy miedosa y no me gustaba andar sola en la calle.

Cuando tenía trece años empecé, iba a la escuela, pero también trabajaba en un restaurante con mi mamá, aquí por la casa. Es un local de barbacoa en donde les ayudaba, y luego ya entré a la escuela y todo [...] pero ya llegaba muy noche aquí a la casa. Luego llegaba casi a las doce de la noche, entonces me empezó a dar mucho miedo. Un día, pues una persona me acosó y eso me atemorizó mucho y bueno, para mi suerte o mala suerte, mi papá tuvo un accidente. Mi papá se dedicaba a la construcción, era albañil. Tuvo un accidente en el que se calló muy feo y se fracturó un brazo en 3 partes, tuvo tornillos, o sea, mi papá ya no podía trabajar.

Entonces, pues mi mamá se metió a trabajar y yo también; le dije: como mi papá ya no puede trabajar y yo soy la mayor de 4 hermanos, te ayudo yo. Y nos metimos a trabajar y trabajaba de lunes a viernes en una empresa de costura, me acuerdo que tenía como 15, 16 años más o menos. Me metí en una empresa de deshebradora, donde hacían mamelucos, trusas, corpiñitos de niña y así. Yo entré de deshebradora y trabaja de lunes a viernes ahí, sábado y domingo me iba con mi mamá a trabajar a la barbacoa.

En la empresa, un día los dueños dijeron que a quién le interesaba aprender a coser en las máquinas industriales y a mí siempre me ha gustado mucho como experimentar, saber y todo esto, entonces, yo les dije que yo quería aprender y pues sí me enseñaron.

Trabajaba bien y por lo mismo también he sido como que muy competitiva, entonces, pues entre más trabajabas, más ganabas y pues yo quería ayudar a mis papás porque nuestra casa estaba en obra negra, no teníamos muchos muebles y pues así fuimos entre mi mamá y yo.

Recuerdo que lo primerito que compramos fueron unas literas, porque mis hermanos y yo nos dormíamos en el piso. Entonces compramos unas literas y ¡ay! eso me emociono mucho, que por fin íbamos a dormir en una cama.

Un día, me estaban enseñando en otra máquina que era de botones de presión. Entonces, me puse uno en el dedo, y hasta se ve un poquito como chueco, me puse un botón, pero como yo era menor de edad, tenía como 16 años, en la empresa me llevaron a un doctor particular y me dijeron, una de las dueñas me dijo que no dijera nada porque podían tener problemas, ahora lo entiendo ¿no? Pero, en este momento no lo entendía, nada más me dijo: tú no digas nada, vamos a decir que eres mi sobrina. Y yo: ah sí, no importa. Entonces, pues ya pasó y enseguida, como a la semana de que pasó ese accidente, me corrieron. Porque, pues, ahora veo que fue porque no querían tener problemas legales porque tenían gente menor de edad.

Y pues ya, a seguir trabajando nada más los fines de semana, entonces ya tenía como 17 años y ya iba a cumplir 18.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

El relato de María muestra que siente el deber de trabajar, al ser la mayor de sus hermanos, a pesar de ser menor de edad. María expresa su necesidad inmediata de sustento para ella y su familia, pero ese sentimiento de deber ayudar trabajando a temprana edad no surge por casualidad, es consecuencia de las condiciones de desigualdad sociales externas que la han llevado al trabajo infantil, el cual suele ser común para la clase trabajadora.

El deber ser de una clase se fundamenta en la ideología de la producción capitalista, en la cual, retomando a Giroux (1985), además de la producción y reproducción de mercancías, también se produce y reproduce la relación capitalista. Es decir, la clase trabajadora ha interiorizado su existencia como fuerza de trabajo (Cuéllar y Pulido, 2002). María señala su

gusto por aprender y que en el trabajo en la fábrica podía encontrar el constante aprendizaje, sin embargo, también señala que tenía otros planes para su vida y desarrollo humano. Esta situación refuerza la premisa de Marx sobre la enajenación del producto del trabajo de la clase obrera, que no le permite encontrar significados o realizarse en el producto de su trabajo física e intelectualmente (Sánchez, 2003).

Para comprender mejor esto, Foucault (2022), señala que las relaciones fundamentales son las de subordinación funcional. En ellas María y su familia se observan como fuerza de trabajo, de hecho, el sistema no les da otra opción y para el capitalismo estas relaciones establecidas en el trabajo son esenciales para la organización de la sociedad. Además, resalta la importancia de relacionar lo visible con lo invisible, es decir, identificar la razón profunda escondida en el signo visible de la organización. Esto permite comprender porque María habla de un deber ser, como si estuviera sujeta a una naturaleza dada. Sin embargo, esa percepción se ha insertado en su subjetividad como resultado de la historia inscrita en la lógica del capital y que ha dado forma a las condiciones de vida materiales de María y su familia; en la cual, se producen y reproducen ideas y representaciones a través del lenguaje y las experiencias del trabajo en dicha producción capitalista, “entendido como jornada, esfuerzo y fatiga” (Foucault, 2022 p. 237).

La contradicción en el interior de María se manifiesta en su forma de significar el trabajo; por un lado, el trabajo maltrata a la persona trabajadora de forma física y moral; por otra parte, existen recompensas desde varios ángulos (Cuéllar y Pulido, 2002). María encuentra en el trabajo aprendizaje y la oportunidad de desarrollar sus capacidades humanas, mientras, en su realidad material, señala experimentarlo como una actividad de riesgo y explotación. Como señalan Cuéllar y Pulido (2002), las carencias que ha enfrentado, así como lo vivido desde la infancia la han hecho significar el trabajo como un deber de clase, una actividad puramente lucrativa, en busca un salario que le permita mejorar sus necesidades inmediatas de vida, como el poder comprar una cama para ella y sus hermanos.

Se observa en la familia, la división sexual del trabajo (Bourdieu, 2000), una clara jerarquía expresada por Garduño (2001), en donde el rol del papá de María es como el principal proveedor y responsable de llevar el sustento a la casa. Así, la organización de la familia se define en torno a jerarquías determinadas en las funciones productivas que dan el rol de

principal proveedor al hombre, como parte de su construcción social dentro del modelo hegemónico de masculinidad (Keijzer, 1997).

Sin embargo, dicha organización jerarquizada suele entrar en crisis y romperse, de forma contradictoria por consecuencias del mismo sistema que deshecha a quien ha dejado de ser útil a la producción, existe otra jerarquía en una dimensión más amplia, la de la producción social. Así, cuando el padre de María sufre el accidente y se ve incapacitado para trabajar, María, aun siendo menor de edad, se siente con el deber de ayudar a su mamá por ser la hija mayor. También puede percibirse la obligación moral, destacada por Muñiz (1999), en donde la mujer debe contribuir con el cuidado y mantenimiento de la familia. A pesar de ser las mujeres de la casa quienes ahora salen a buscar el sustento, se mantiene el orden social de clases y división sexual del trabajo (Bourdieu, 2000), al integrar actividades históricamente asignadas a mujeres, la costura y el servicio de alimentos.

Se presenta el rol subordinado de la mujer que busca el sustento sólo cuando el hombre proveedor no puede cumplir ese rol, situación que al mismo tiempo es parte de la construcción de la identidad de María (Bourdieu, 2000; Durán, 1986), esto se puede comprender cuando ella menciona lo siguiente:

“Durante todo el tiempo que he trabajado me he hecho cargo también de mi casa, bueno, la verdad es que he hecho muy buen equipo con mi esposo porque él me ha ayudado mucho, así que hemos sacado adelante a nuestra familia.

Mi papá fue una persona alcohólica, mi mamá siempre se preocupó mucho por él, había veces que hacían fiestas, reuniones con la familia, y pues mi mamá por estar pendiente de mi papá nos descuidaba. Entonces un día, tengo vagos recuerdos de que uno de mis primos abusó de mí. A qué voy con esto, que a veces uno, una mujer, no me refiero nada más a lo que hizo mi mamá, que se preocupaba mucho por mi papá; dejan, como que se olvida uno de sus hijos, a veces también cuando trabajamos nos olvidamos de nuestros hijos.

Entonces, siempre tuve muy marcado eso y yo no quería hacer lo mismo con mis hijos, no quería que pasaran lo mismo que yo pasé. He procurado trabajar, pero

manteniéndolos de una forma segura. En qué sentido, por ejemplo, en que he trabajado siempre muy cerca de mi casa. Entonces, he procurado como que estar ahí, al pendiente de ellos, no dejarlos y sobre todo más con mi hija, o sea yo sé que los niños también corren peligro ahora, pero por mí mismo trauma, soy muy así con mi hija, como que a veces siento que la sobreprotejo mucho.

He trabajado en varias cosas, fui mesera en un restaurante de barbacoa, de costurera, pues varias cositas, de limpieza, ahorita me dedico a esto de las plataformas, pero pues yo creo que al final de cuentas, a veces por más que quieras cuidar a tus hijos, pues también ganan cosas ¿no? hace un año, mi hijo el mayor entró a la preparatoria, pero él siempre ha sido muy, muy rebelde, como que muy como mi carácter, pero mal enfocado, la verdad. Por qué, porque yo soy muy rebelde, pero en el aspecto de que yo trato de ver el beneficio mío y de mi familia y no me dejo. Por ejemplo, en la familia soy la única mujer que maneja, era la única mujer que trabajaba. O sea, cosas así que me rebelo al final de cuentas, no de que por ser mujer ya como que no se me permitan ciertas cosas.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

De acuerdo con Margarita Pulido (2012), en las trabajadoras se presentan situaciones específicas que determinan su proceso salud-enfermedad. Estas situaciones están ligadas a la cultura de género, la cual posee un carácter histórico donde se ha mantenido la supremacía masculina y se han legitimado las conductas y relaciones asimétricas entre sexos (Muñiz, 2001). A diferencia de los hombres entrevistados, las historias de María y Luz muestran la doble jornada y la responsabilidad del cuidado de los hijos, una responsabilidad cuyas dimensiones van más allá de proveer recursos económicos.

Las transformaciones en torno al género resultan difíciles de caracterizar debido a las contradicciones entre los discursos y las prácticas. A pesar de la incorporación de elementos menos estereotipados, persisten normativas y valores socioculturales que continúan definiendo modelos hegemónicos de conductas y actitudes según se sea hombre o mujer. Cuando se presentan desfases entre las prácticas y los discursos, es necesario repensar la subjetividad como una dimensión clave en la condicione de género porque en el ámbito privado adquiere una lógica psicosocial propia, sin significar autónoma por la permanencia

de la articulación entre las esferas social, microsocial y psíquica que la conforman, es decir, la interacción y articulación de la estructura social, cultural y política (Dariela Sharim, 1999).

Dentro del análisis de la perspectiva de género propuesta por Dariela Sharim (1999), surge la importancia del análisis de su dimensión subjetiva para profundizar en su complejidad. Las experiencias de María coinciden con las de Luz en cuanto a la presencia del abuso y la violencia sistemáticas de la masculinidad hegemónica, la cual se ha normalizado por ellas. En el caso de María, se observa que considera la participación de su esposo con las responsabilidades de la casa y los hijos como una ayuda. Para la presente tesis la dimensión de la subjetividad es importante al mostrar en voz de las personas entrevistadas, las ideas, creencias, sentimientos, emociones que, lejos de ser individuales, son resultado de una construcción histórica y social (Pulido, 2012).

Lo anterior permite profundizar en las razones por las cuales las mujeres se ven en la necesidad de buscar trabajos para permitirles conciliar sus labores del hogar con el cuidado de sus hijos y el trabajo remunerado, ante eso, se ven obligadas a aceptar trabajos flexibles, lo equivalente en el neoliberalismo a trabajos inseguros y precarios. Las acciones de María y Luz responden a la ideología del capitalismo que les asigna el rol del cuidado como un deber de la mujer (Muñiz, 1999) y ante la necesidad creciente de las familias de la clase trabajadora por llevar sustento a la casa, las integra también al ámbito laboral. Dichas desigualdades entre géneros han sido establecidas por el capital con la intención de controlar los cuerpos, sobre todo, los cuerpos de la clase trabajadora para reducirlos a una propiedad más del capital y poder incrementar de forma constante la producción (Boltanski, 1975).

2.3 El trabajo como castigo

En las experiencias de María, conductora de Amazon, es posible conocer el origen de las percepciones negativas atribuidas al trabajo:

“Conozco a mi hijo y es muy fácil de manipular, por ejemplo, si le decían: prueba marihuana y algo referente a drogas o alcohol, mi hijo es fácil de engancharse y lo iba a hacer. Entonces, yo creí que lo iba a alejar de esas cosas y por lo mismo, junto con mi esposo, tomamos la decisión de que se fuera a vivir con su abuelita.

Entró a una preparatoria oficial, pero creo que no fue una buena decisión porque se volvió más rebelde; no estudiaba, se sintió libre y por lo mismo solamente duró un semestre. Creo que siempre he querido darles lo que yo no tuve, o sea, yo nunca he querido que pasen carencias, pero también en eso nos equivocamos los padres, en no dejarlos que sufran un poquito.

Total, que lo sacamos de la escuela y ese tiempo estuvo trabajando. Mi esposo se lo llevó, tiene un taller mecánico y ahí se lo llevaba a ayudarlo, pero también mi esposo siempre ha sido muy blandito con él, siempre es al que más cosas le ha permitido. Él decía que ya no iba a estudiar, que ya mejor iba a trabajar para ganarse su dinero. Entonces, como yo no veía cambios tomé la decisión de mandarlo a trabajar con mi papá, es albañil y se lo llevaba a la obra y lo traía en friega. Le pagaba, pero yo siempre le dije, porque así igual fueron conmigo ¿no? cuando trabajaba, el 50% era para la casa y el 50% para mí y a mi hijo igual, le decía: a ver, te lavé, te hice de comer, te hice el otro y aquello, entonces, ahora pues dame dinero.

Y sí le costó, le costó mucho trabajo. Entonces, ahora en este ciclo escolar me pidió que le diéramos otra oportunidad; llorando, que ahora sí va a estudiar porque no quería siempre estar trabajando y no estudiar, que ya se había dado cuenta que era mejor el estudio y pues sí, la verdad sí le dimos la oportunidad.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

El relato de María, evidencia nuevamente que para la clase trabajadora es normal iniciar en el mundo del trabajo cuando se es menor de edad. Por otra parte, al señalar que le pide a su hijo una parte de su salario a cambio de lavar, preparar alimentos, entre otras actividades relacionadas al trabajo doméstico, se afirma la doble jornada de las mujeres, analizada previamente, así como la reproducción de los roles de género tradicionales, los cuales no son naturales, se van aprendiendo y poniendo en práctica desde la familia. Mientras María asume las responsabilidades del cuidado y trabajo reproductivo su hijo es socializado en la figura del varón proveedor, parte del modelo de masculinidad hegemónica patriarcal reproduciendo de esta forma, en lo cotidiano, las jerarquías estructurantes de las relaciones familiares o sociales en el sistema capitalista.

María menciona la facilidad de su hijo engancharse con las drogas y las malas compañías, además de ser rebelde al vivir lejos de sus papás. Según Campos Guadamuz (2007), esto puede estar relacionado con que se les enseña a los hombres a no mostrarse vulnerables, a arriesgarse o ponerse en peligro para mostrar su hombría, de tal forma que sentimientos profundos como el temor o la inseguridad son reprimidos por el modelo de la masculinidad hegemónica, desde niños los hombres deben mostrarse fuertes, victoriosos, seguros, fríos, agresivos y controladores de los demás pues se están preparando para ser jefes, dueños, padres con control y que serán valorados a partir de su éxito económico y de su poder.

Al respecto, Muñiz (2001) menciona que la construcción de la división hegemónica de géneros en la sociedad contribuye al mantenimiento de la legitimidad de los sistemas políticos. En el relato de María se pueden observar las relaciones significantes de poder por parte de su esposo e hijo, esto evidencia a la cultura de género como un concepto histórico, a pesar de las nuevas características adquirida en la imagen de las mujeres en la sociedad contemporánea. Estas características nuevas, como la creciente inserción de mujeres a trabajos, muchos considerados para hombres, responden a una sociedad cada vez más precarizada e individualizada que promueve una noción de supuesta libertad la cual, en esencia, busca mantener un orden social conveniente a las necesidades del mercado capitalista contemporáneo y no a la emancipación de la mujer.

La premisa de Muñiz (2001) se puede confirmar cuando María señala ser la única mujer de su familia en trabajar y conducir automóvil lo cual le ha permitido integrarse a la forma de trabajo que se discute en la presente tesis y es característico de la era neoliberal de globalización, flexibilidad productiva, deslocalización e inseguridad laboral. Su caso, por tanto, ejemplifica cómo las subjetividades y trayectorias individuales se articulan con las exigencias estructurales del mercado laboral actual.

Continuando con el análisis, se observa que en el capitalismo el trabajo actúa como una forma de castigo estructural para la clase trabajadora. En el caso de María, esta dinámica se manifiesta en múltiples niveles: trabajar desde niña en condiciones precarias; al ser situada en la doble carga por su género sin remuneración mientras su inserción en el mercado laboral

se ve condicionada por la precariedad¹ y la necesidad de conciliar trabajo asalariado con las responsabilidades de cuidado.

Por otra parte, su hijo experimenta al trabajo como un castigo y como una fuente de sufrimiento, expresado con emociones intensas como el llanto y las súplicas para que sus padres le permitan abandonarlo. Esta percepción subjetiva revela, cómo el trabajo, más allá de su dimensión económica opera como una experiencia simbólica de opresión, especialmente cuando se expone a personas menores y mujeres en contextos de vulnerabilidad social.

Se observa lo señalado por Kosík (1967): bajo el capitalismo, el trabajo se reduce a un medio de supervivencia, ya que la persona trabajadora, es desposeída de cualquier otro recurso y sólo dispone de su fuerza vital para vender en el mercado capitalista (Marx, 1974). Una condición que Marx describió como la alienación respecto al producto, al proceso y a su propia esencia humana. Como afirma Kosík (1967) respecto al trabajo como creación del ser: “El trabajo rompe este lazo directo, separa el trabajo de la creación el producto del productor y transforma el trabajo en una actividad fatigosa, extenuante y no creadora” (p. 70).

En esa misma lógica Sánchez (2003), sostiene que, en lugar de la realización del ser, el trabajo deviene en un proceso de enajenación a través de la explotación y el despojo. Las experiencias de María y su hijo respecto al trabajo, sus percepciones, subjetividad, así como sus formas de relacionarse con el trabajo, no son meras expresiones individuales, son un producto social configurado de forma histórica. Estos se articulan directamente con sus condiciones materiales de existencia y con los procesos de producción que estructuran su forma de relacionarse en la sociedad.

En el contexto contemporáneo, particularmente el del trabajo por aplicaciones digitales, esta enajenación se agudiza. De acuerdo con Byung-Chul Han (2012), en la sociedad del cansancio, “el sujeto de rendimiento se abandona a la libertad obligada o a la libre obligación de maximizar el rendimiento” (p. 32). De esta forma la persona trabajadora se autoexplota

¹ Es necesario recordar lo mencionado en el capítulo I, en el que, retomando a Pulido y Cuéllar (2017), la precariedad es un eufemismo que intenta ocultar la explotación, propia del sistema capitalista para obtener plusvalía y con ello lograr sus objetivos de acumulación. Mientras menos derechos tenga la clase trabajadora será mayor su explotación por la clase burguesa.

bajo la ilusión de libertad y autorrealización, lo cual profundiza su sufrimiento psíquico. En este sentido, el llanto del hijo de María y su inserción en trabajos precarios y ahora como repartidora en plataformas, no solo son reacciones personales, sino síntomas sociales de una estructura que convierte el tiempo de vida en tiempo de trabajo.

3. Inseguridad laboral. Dimensiones en la experiencia del fenómeno

3.1 Inseguridad: condiciones laborales precarias e incertidumbre.

Las experiencias de las personas trabajadoras bajo este esquema de empleo evidencian las diferentes formas y dimensiones en que viven la inseguridad laboral. Para Luz, se manifestó de la siguiente forma:

Me costó mucho la aplicación, yo no sabía nada de los teléfonos, no sabía nada del internet. Nunca te dan un curso de cómo trabajar o no, nada. Ahí vas aprendiendo como Dios te da a entender.

En la pandemia, no había viajes, estuvo muy feo, muy pesado. Porque tenías que estar pagando. Yo saqué mi carro y empecé a trabajar, pero obviamente tenía que pagar como siete mil quinientos. Entonces, tenía que sacar lo de la renta, lo de la mensualidad del carro, gasolina, los pagos del carro. Después, se vino lo de la pandemia y ahí lo perdí, mi carro porque se me juntaron como tres o cuatro mensualidades. Ellos decían que sí, que me esperaban y tenía que pagar, pero ya era un dineral lo que se debía, por los intereses y dije no, no voy a pagar tanto ¿de dónde? ¿nada más voy a trabajar para ellos? entonces ahí perdí mi carro.

Y volví a conseguir otro carro, pero de renta y ahí es estar trabajando para la gente que tiene carro, o sea porque igual trabajas y si no hay trabajo a fuerza tienes que sacar lo de la renta del carro.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

También se agrega el control de los algoritmos de las plataformas como lo señala Christian:

“Las aplicaciones trabajan mucho con retos, por ejemplo: Didi te dice: de cinco de la tarde a diez de la noche, si tú haces 12 viajes te garantizo que vas a ganar 700 pesos.

Entonces, lo que tú quieres es hacer los viajes rápido y sin parar, si tú te paras al baño y pierdes 15 o 20 minutos, al final de las cinco horas que te pide para hacer esos viajes puede ser que no te alcance el tiempo y si te quedaste con un viaje menos, no alcanzas a cubrir esa cantidad que ellos te ofrecen. Entonces, es trabajar así rápido, te convienen viajes cortitos y mal pagados. Luego que las gasolineras están cerradas y todo eso, pues a mí no me gusta estar haciendo paradas para ir al baño.” (Cristian, conductor en Uber y Didi, 43 años de edad, 2024)

En ocasiones la inseguridad se extiende a la exposición del cuerpo a situaciones de peligro:

“Un día llegué a cargar al centro de distribución. Yo tengo un poco de incontinencia, entonces ese día ya me andaba mucho del baño; llego, me parqueo en el baño, me meto al baño y el carro se empieza a hacer para atrás y se llevó dos motos, pero no había personas, solo fueron daños físicos. Y entonces, ya cuando salgo, no pues ya estaba contra 2 motos.

La gente de ahí, del almacén, se me empezó a acercar, a rodearme todos los que estaban ahí trabajando, entonces me empezaron a decir muchas cosas que ya ni me acuerdo bien, nada más me acuerdo que escuchaba muchas voces. Y sí, como que sí me saqué de onda, no supe reaccionar en el momento. Algo muy importante es que para que puedas entrar al Mercado Libre tienes que tener tu seguro y sinceramente yo no tenía el seguro, como no tenía mucho, la verdad me confíe. El sobrino de mi esposo me dio una póliza, pero no era de mi carro. Entonces, me empezaron a decir que le hablara a mi seguro y que le hablara a mi seguro y pues yo no tenía seguro.

Entonces sale la que era encargada de Mercado Libre y me empezó a decir que, si quería perder mi trabajo, que cómo era posible que no me quisiera hacer responsable y yo le dije: no es que no me quiera hacer responsable, yo no sé de todo eso, dejen que llegue mi esposo y ya le hablé a mi esposo. Ya hasta que llegó mi esposo y todo y pues querían sacarme casi 30 mil pesos de las 2 motos. Y ya hasta estuvimos ahí todo el día y ya en la noche ya nos pidió 3 mil pesos al final de cuentas.

Entonces, pues sí, la verdad sí me amenazó la encargada y me dijo que iba a perder todo, por mi tontería. Y sí, al siguiente día me bloquearon y ya no pude seguir en Mercado Libre.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

Las tres narraciones anteriores ejemplifican cómo las plataformas digitales, empresas basadas en aplicaciones, exponen a sus trabajadoras y trabajadores a una extrema vulnerabilidad frente a situaciones de crisis. Estas condiciones derivan de la reconfiguración en las relaciones laborales, caracterizadas por la desregulación normativa, deslocalización geográfica y la flexibilización extrema del empleo, rasgos centrales de la inseguridad laboral contemporánea (Pulido y Cuéllar, 2017). Es necesario enfatizar que esta inseguridad no responde a contingencias aisladas, sino es producto de un fenómeno estructural como resultado directo de las políticas neoliberales que han avanzado durante varias décadas.

A partir de los cambios en las agendas políticas implementadas internacionalmente para facilitar la implementación del neoliberalismo. Se estableció la conversión del Estado, como estructura institucional y actor que protegía los intereses de la sociedad a favorecer la economía empresarial (Almeida, 2006). Esto implicó la legitimación del retroceso de los derechos laborales con lo que se expandió la economía informal (Palacios et al., 2014; Robinson, 2007). Este fenómeno se ha logrado con el apoyo de un discurso de libertad y flexibilidad, y en realidad no se refieren más que a la libertad y flexibilidad del mercado capitalista, para intensificar sus procesos productivos e incrementar su capacidad de explotación y acumulación. Lo cual se ha conseguido a través de la redefinición en el mundo del trabajo en función de la lógica de maximización de ganancias y el traslado del riesgo a la fuerza laboral.

Luz relata que durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 no había trabajo en la plataforma, ocasionando la pérdida de su carro al no poder cubrir la cuota del crédito. Este caso ilustra cómo, bajo la lógica de las plataformas digitales, la categorización de los trabajadores como “socios” o “proveedores independientes”, figura jurídica construida por empresas como Uber, les permite evadir responsabilidades laborales fundamentales. En este caso Luz fue excluida del acceso a derechos esenciales como recibir capacitación para el uso de la plataforma, garantía de un salario mínimo como parte de un ingreso seguro, acceso a

un financiamiento institucional o al préstamo de un auto para poder trabajar en la aplicación, así como inscripción a servicios médicos para ella y su familia.

Es necesario destacar que durante el periodo de confinamiento la ausencia de la protección social intensificó la inseguridad cuando el riesgo de contagio y la necesidad de atención médica aumentaron significativamente, una evidencia de que la inseguridad laboral además de afectar la estabilidad económica, también pone en riesgo la salud y seguridad de las y los trabajadores, sobre todo en contextos de crisis sanitarias.

Como se ha señalado anteriormente, estas condiciones de trabajo descritas son el resultado de las políticas económicas del modelo neoliberal que ha consolidado cambios en la organización y gestión de la fuerza de trabajo, estableciendo una nueva forma de relación salarial, caracterizado por la desregularización, precarización y flexibilización (Cuéllar y Noriega, 1996). Para ello, el desarrollo de la ciencia y tecnología se ha usado de forma estratégica para incrementar la productividad y acumulación por el capital, lo cual resulta desfavorable para el desarrollo y bienestar humano (Betto, 2005).

Lo anterior ha intensificado el control sobre el trabajo para promover el aislamiento del trabajador, al fragmentar las relaciones sociales en el trabajo y subordinar su actividad a los dictados del “algoritmo”. De esta forma se impone una lógica de rendimiento que obliga al trabajador a aceptar y cumplir con los retos establecidos por la plataforma la cual establece rutas predeterminadas, metas de productividad y tiempos específicos bajo la promesa de obtener mejores beneficios. El relato de Cristian evidencia este mecanismo y revela cómo la tecnología no es neutral, sino que opera como herramienta de dominación al reproducir y ampliar las formas contemporáneas de explotación.

No obstante, la responsabilidad del posible ingreso y las condiciones laborales, bajo este esquema de trabajo, se traslada a los trabajadores con el discurso de ser sus propios jefes. Que al conseguir como recompensa mayores ingresos acceden a incrementar su tiempo de trabajo, al punto de preferir no ir ni al baño. Así como lo señalan Cuéllar y Pulido (2002): “El control de los trabajadores se da por los propios trabajadores” (p. 59), sólo que en este caso es de forma individual y así continúa el proceso histórico del capitalismo al reducir a la

persona trabajadora a fuerza de trabajo-mercancía lo cual representa consecuencias en la salud física y mental de las y los trabajadores.

Al mantener la relación de dominación-subordinación en las relaciones sociales descritas por Adolfo Gilly y Rhina Roux (2008) como propias de la sociedad capitalista, también se observa la continuación de la coexistencia de los procesos de explotación y despojo. Por un lado, se presentó la explotación, porque la aplicación continuó cobrando altas cuotas a las y los trabajadores por cada viaje; y, por otro lado, el despojo, al arrebatarles sus derechos, como el contar con espacios seguros de trabajo, acceso a servicios de sanitarios, de descanso o espera, etc.

También quedan expuestas las vivencias del despojo del tiempo, como una forma estructural de explotación por parte de las plataformas digitales. Las personas trabajadoras deben asumir por cuenta propia la responsabilidad de aprender a usar la aplicación para poder trabajar, esta falta de capacitación institucional implica a las y los trabajadores un costo adicional de tiempo y esfuerzo. De forma adicional, son sometidos a condiciones físicas y emocionales extremas al tener que aguantar las ganas de ir al baño para cumplir con los retos establecidos por el algoritmo con la promesa de acceder a un mejor pago por los viajes realizados.

Así mismo deben esperar en vías públicas, expuestos y expuestas a condiciones climáticas adversas, para conseguir asignación de viajes o esperar de forma inactiva la entrega de paquetes para repartir. Estos tiempos de espera, a pesar de constituir parte esencial de la jornada laboral, no son remunerados ni reconocidos como trabajo efectivo. Cabe aclarar que este despojo de tiempo se intensificó durante la emergencia sanitaria por Covid-19 porque la exposición constante al riesgo de contagio amenazó la salud física y mental e incrementó la vulnerabilidad a la exposición de enfermar y morir debido a la falta de derechos laborales.

Debido a que las empresas no invierten en capacitar a los prestadores de servicios, estos deben poner en práctica las habilidades y recursos con los que cuentan para realizar su trabajo. El relato de Luz señala la forma como algunos grupos de trabajadores se organizan para enfrentar la falta de información, lo cual les ayuda a salir adelante con el uso de las aplicaciones y trámites necesarios para trabajar. Sin embargo, la falta de información también trae consigo la presencia de estrés, angustia y frustración ante la dificultad para lograr el

aprendizaje adecuado del uso de la aplicación en el menor tiempo posible, así como comprender los procesos para trabajarla de forma adecuada ante la necesidad de cubrir todos los gastos ocasionados por esta forma de empleo.

A continuación, se presenta un ejemplo de la inseguridad de ingresos y trabajo a la que suelen ser expuestos y expuestas las personas trabajadoras para aplicaciones de transporte y reparto:

“Abro el refri y no había leche ni huevo, nada, no tenía ni un quinto. Salgo y no tengo gasolina, más que la reserva. Ese día yo iba llorando. Y le rogué mucho: ayúdame, por favor. Aunque sea para sacar de la gasolina y con eso empiezo a trabajar.

Yo decía: Diosito, que me llegue un viaje en efectivo, por favor. Y que me llega un viaje. Y ya, creo que fueron cuarenta pesos, pues eso se lo eché, dije no, pero eso no me va a servir de nada. Entonces le seguí rezando y llorando ¿Qué voy a hacer? si no tengo dinero para la gasolina no puedo trabajar, si no puedo trabajar no puedo generar, no tengo dinero.

Son cinco años los que trabajé. Pero, pues ya después ya no estaba saliendo tanto. Por eso fue por lo que lo dejé, porque ya no salían los gastos.

Igual ahorita ya trabajo en una tienda. Me pagan dos mil cien a la semana. Entonces, pues me va mejor. Pero igual no tenemos seguro tampoco. Ahí no te dan seguro, así estamos. O sea, con el puro sueldo.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

Como lo señala el relato de Luz, en el proceso de trabajo las y los trabajadores pierden recursos económicos sin que, en este caso, la empresa Uber se responsabilice de ello o por lo menos se asegure de que las personas conductoras puedan contar con la gasolina necesaria si quiera comenzar a trabajar. También se observa la angustia y el estrés constante al que es expuesta Luz, al rogar y llorar por conseguir un viaje que le permita comprar gasolina para comenzar a trabajar y poder comer.

El análisis de estos problemas, desde el campo de la salud colectiva, permite comprender cómo estas condiciones de trabajo, son resultado de un proceso histórico que ha modificado

las relaciones sociales al punto de abandonar a la clase trabajadora, a tal grado que surgen conflictos en su identidad como emprendedores que son sus propios jefes en el discurso, pero en la realidad concreta continúan siendo parte de la clase explotada y despojada.

Las experiencias compartidas por las personas en la presente tesis, muestran la forma como esta dimensión de la inseguridad laboral expone a las y los trabajadores a condiciones nocivas de trabajo con daños en su salud. Tal como lo señala Sergio López Ramos (2011), las condiciones de trabajo pueden producir alteraciones en los ciclos biológicos de las personas, dado que el trabajo establece en sus cuerpos los ritmos, tiempos y movimientos. Se ha expuesto como esta forma de empleo exige jornadas extenuantes, espacios poco adecuados ergonómicamente, exposición a la intemperie, falta de baños limpios y seguros, falta de espacios de descanso, salarios volátiles, presión por completar retos o sacar los ingresos necesarios del día, etc.

Esto puede ayudar a comprender y confirmar, como lo señala Noriega (1989), las condiciones en que las personas viven y trabajan determinan sus procesos de salud y enfermedad. Cabe puntualizar, en un momento de la entrevista Luz señala consiguió un empleo que le aseguró un ingreso semanal, la situación le produjo cierto grado de tranquilidad, la tranquilidad producida por la seguridad y el hecho de por lo menos contar con un ingreso semanal seguro, a pesar de ser un trabajo con un salario mínimo y tampoco contar con el acceso a derechos laborales. La lucha por los derechos continúa.

3.2 Inseguridad: accidentes viales y delincuencia

La exposición a asaltos y robos es otra dimensión creciente de la inseguridad laboral que impacta física, mental, operativa y económicamente a las personas trabajadoras:

“Es mucho peligro, dos veces me pusieron pistola. Me correataron una vez en una moto y me hicieron así: ¡Párate! (señala una pistola apuntando hacia ella). Y otra ocasión, uno también llegó, pero tenía yo cerrado los botones, estaba yo esperando a la persona y llega y me pegó en el vidrio, también igual, me apuntó con la pistola y me dijo: ¡bájate!

Sí es muy riesgoso, es muy riesgoso trabajar ahí. Porque luego también te llevan a lugares muy feos y muy lejos, entonces ahorita no sé, no sé cómo estén.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

Dave percibe horarios, lugares y situaciones de riesgo que caracterizan al empleo de transporte en la plataforma Uber, lo que lo llevó a tomar acciones que lo hicieran sentir seguro para trabajar:

“Tomé la decisión de hacer viajes a gente conocida. O sea, empecé a ofrecer mi servicio de Uber a puros conocidos para hacer como viajes particulares. Y desde entonces, desde 2019, es así como laboro más, en esto de Uber, que es más como particular que por la aplicación.

Es mucho mejor. Porque, puedo acomodar más mis horarios, no tengo que estar dependiendo. Se habla mucho de la seguridad de Uber, tanto como los pasajeros, como a los conductores. Porque muchas veces, pues no sabes qué conductor te va a tocar, si te puede llegar a hacer algo. Pero también puede pasar a los conductores, no sabes qué pasajero te puede tocar, o si te puede llegar a suceder algo. Entonces, toda la gente que conozco, que le he ofrecido este servicio, me dice que es mucho mejor, por la confianza de que son gente conocida. También para mí, porque cuando trabajaba por la aplicación y llegaban viajes a Ecatepec a lugares la verdad muy feos y pues, no son tan seguros y pues eso, no, no, a veces no está tan padre.” (Dave, conductor de Uber, 35 años de edad, 2024)

Las mujeres son aún más vulnerables ante la inseguridad, muchas han llegado al punto de tener que pagar por rutas que consideran más seguras, tal como lo relata María:

“Tienes que pagar para que te den una buena ruta a final de cuentas. A nosotras como mujeres, pues nos trataban igual, como: pues vete a tal lado. Acá tenemos muy satanizado Naucalpan, todo lo que es Naucalpan, varias partes de Ecatepec, los cerros, hay muchas cosas así y de todos modos nos mandaban. Hay muchas inconformidades en cuanto a que, pues tenemos bien visto que somos un número nada más ¿no? no

hay como que ¿cómo se puede decir? que Mercado Libre te apoye mucho.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

Los relatos de Luz, Dave y María evidencian la ausencia de espacios seguros de trabajo, así como los riesgos consecuentes a dichas condiciones laborales, tanto en el transporte como en el reparto por aplicaciones. Las y los trabajadores se enfrentan al acecho de los delincuentes que buscan robarles sus pertenencias o medios de transporte. Ante estos hechos, las plataformas les exigen a las y los prestadores de servicios contratar seguros que cubran estos riesgos. Así, la persona trabajadora adquiere la responsabilidad y carga económica de proteger sus propias herramientas de trabajo. Esta situación genera una tensión constante porque no sólo deben velar por su integridad física, sino también por su sustento diario, esto convierte su jornada laboral en una experiencia marcada por la inseguridad y el temor constante.

Como lo señala Ortega (2022), pocas aplicaciones han implementado algunos mecanismos para brindar ayuda en casos de emergencia. Por ejemplo, las aplicaciones Uber y Didi cuentan con un botón de emergencia para marcar al 911, en caso de que las y los conductores presenten alguna emergencia. En primer lugar, marcar al 911 no es un servicio de protección contratado y proporcionado por las empresas para las y los conductores. Además, dicha medida puede resultar ineficiente o poco práctica al presentarse un robo, un intento de secuestro o riñas, porque debe pasar por un proceso de comunicación previo, como esperar respuesta a la llamada, proporcionar información y esperar la llegada de la ayuda; además en el caso del 911 es pagada con recursos públicos.

Dado que el trabajo de transporte y reparto por aplicaciones digitales opera bajo un modelo deslocalizado y no reconoce una relación laboral formal, muchas plataformas evaden las obligaciones establecidas por la ley federal del trabajo para garantizar la seguridad de las personas trabajadoras. Por ejemplo, las experiencias narradas por las personas entrevistadas evidencian el incumplimiento sistemático de la NOM-068-SCT2-2014, la cual establece las especificaciones físico mecánicas mínimas que deben cumplir los vehículos de autotransporte, así como los requisitos de operación para garantizar la seguridad en el transporte terrestre de personas y mercancías dentro del territorio mexicano (Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], 2014).

Entre los aspectos ignorados con mayor frecuencia se encuentran: la exigencia de licencias vigentes y capacitación obligatoria para conductores, el mantenimiento adecuado para los vehículos, así como el cumplimiento de condiciones básicas de seguridad y salud ocupacional (Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], 2014).

Las experiencias de Luz, María, Cristian y Dave también exponen la omisión por las empresas de las plataformas en cuanto a la prevención de riesgos laborales, desde los riesgos físicos, hasta los psicosociales, porque incumplen disposiciones clave de la NOM-036-STPS-2018. Esta norma se ha desarrollado para asegurar la protección contra el estrés, la fatiga y la violencia en el entorno laboral para este grupo de personas trabajadoras dadas las condiciones a las que se enfrentan: como la presión constante por cumplir metas, estrés por inseguridad económica y física por la violencia o acoso en la calle, falta de control sobre la jornada laboral, así como la despersonalización por el algoritmo.

La falta de diagnóstico y monitoreo de dichas condiciones de trabajo constituye una omisión de la obligación establecida en la norma, a pesar de que las personas trabajadoras son clasificadas como “socios o prestadores de servicios independientes”, las aplicaciones ejercen control sobre sus tiempos, rutas y calificaciones, generan dependencia económica y se benefician económicamente del trabajo de las personas conductoras y repartidoras, aun cuando de forma legal y ética sí existe una relación laboral implícita que las plataformas deben reconocer. Sobre todo, a partir de la reforma a la Ley Federal del Trabajo Artículo 12 Bis donde se reconoce el trabajo a partir de estas aplicaciones y obliga a las plataformas a registrar a trabajadores ante el IMSS e INFONAVIT, cotizar con un esquema especial al Seguro Social y garantizar a las personas trabajadoras el acceso a prestaciones básicas.

3.3 Inseguridad: la exposición a la enfermedad

Las empresas por aplicaciones no proporcionan espacios para acceder a alimentos saludables y la supuesta flexibilidad no garantiza horarios regulares para alimentarse de forma adecuada. Esta situación propicia el desarrollo de problemas de salud:

“No comes bien, o sea yo salía a las seis de la tarde y llegaba a las siete, ocho de la mañana. Entonces, te da hambre y ¿qué haces? Pues te paras a donde vendan tortas o

donde vendan tacos, o cuando hay muchos viajes ¿qué haces? No tomas agua. Yo no tomaba agua porque tienes que ir al baño. Para no ir, yo no tomaba, entonces haz de cuenta que el riñón aquí, híjole, un dolor que me daba. Y luego hasta iba manejando así chueca.

Pero, no tomaba agua, no tomaba agua por eso, ¿por qué? ¿dónde puedes ir al baño? a una gasolinería, y luego son muy sucios los baños ahí, o no te dejan entrar, tienes que cargar gasolina para que te dejen entrar. En otros sitios les pagas y ya te dejan entrar, pero en otros no, en los restaurantes o así donde venden tacos, igual tienes que consumir para que te dejen entrar al baño. O igual, a un súper puedes llegar a entrar, pero sí tienes que andar buscando y sí batallas en ese aspecto.

Ahora, de comida pues lo que encuentras es lo que comes, o sea, yo a veces me llevaba manzanas, decía: pues una manzana, si me da hambre me como una manzana. Es que no tienes dinero y aunque sea una manzana te comes.

Pues muchos amigos que sí se enfermaron, se enfermaron pues por lo mismo de que comen cualquier cosa en la calle, a uno le dio tifoidea, que comió carnitas y le dio tifoidea y se andaba muriendo porque le entró creo un animal en la cabeza, algo así, no me acuerdo cómo se llama. Y sí, de a tiro por viaje enfermos.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

La presión por incrementar la productividad para mejorar sus ingresos lleva a estas personas trabajadoras a sacrificar necesidades fisiológicas básicas:

“Tengo cuatro hijas, pues obviamente todo esto implica que la economía empieza a pegar. Consigo un trabajo en el gobierno, entré a trabajar ahí como 2 años, pero era mucho estrés, no nada más era lo económico, también el estrés de la jefa que yo tenía, que era una persona súper déspota, a todos nos traía corriendo, teníamos hora de entrada a las ocho y media de la mañana, pero no teníamos hora de salida, o sea, había días que salíamos a las once, a las doce, a la una, entonces era mucho el desgaste. Con ese desgaste empecé yo a tener problemas, como mucha inseguridad y aparte me

enfermaba mucho, o sea, si no era gripa, al rato era del estómago, pero yo creo que era el estrés que había.

2015 empiezo a trabajar Uber, 2016 entro a trabajar aquí, este año cumplí ocho años. Salía a las 2 de la tarde y luego era irme a trabajar en el coche, ese era mi día. Entonces, yo decía, bueno, son dos salarios, o sea, siempre me ha gustado... la lana ¿no?, entonces no me conformaba, yo quería seguir ganando dinero, entonces empecé a tener problemas en vías urinarias. Yo creo que sí tiene una relación, pero no te la puedo comprobar. El estar tantas horas sentado en el coche y el padecer de problemas urinarios.

Empiezo a trabajar nuevamente el carro y a los pocos meses, empiezo con un dolor fuerte en la espalda baja, no me podía mover ni caminar, no podía orinar. Me hicieron estudios: cálculos en vías urinarias.

Paso muchas horas sentado, no tomo suficiente agua, si tomas agua cuando estás trabajando tienes que ir a orinar y tampoco quieres. Las aplicaciones trabajan mucho con retos, entonces lo que tú quieres es hacer los viajes rápido y sin parar, si tú te paras al baño y pierdes 15 o 20 minutos, puede ser que no te alcance el tiempo. Me he dado cuenta que trabajar el carro muchas horas y muchos meses seguidos me ha mandado otra vez al hospital.

Entonces ese es mi ritmo, salgo de aquí a las 2 de la tarde, voy a recoger a mi hija la primaria, llegamos a tu casa, comemos y regreso aquí a las 4 tengo que estar de regreso aquí en la oficina y luego salgo de aquí entre 6, seis y media y salgo a trabajar en el coche casi diario, entonces ya llego a tu casa entre 10 y diez y media de la noche. Entonces, ya cuando llego a tu casa es así de ¡ah! Aunque no quieras, tu cuerpo ya dice: ya, ya para, ya, ya no tienes energía. Entonces, para mí era un gusto pasar a la tienda, comprar un refresquito, una coquita o algo, llegar, quitarme mis zapatos, encender la televisión con mi esposa, comprábamos una botanita, unas papitas, algo, y eso me daba el levantón, o sea, ya anímicamente tomarme una coca era así de ¡ah! ya recuperé energías, aunque sea un ratito.” (Cristian 43 años de edad, 9 años trabajando en Uber y Didi, 2024)

Dave señala lo siguiente al respecto:

“Estoy super pasado de peso, necesito bajar mucho. Llevo dos meses haciendo ejercicio, apenas tengo tres semanas haciendo dieta y la he hecho más o menos porque también por lo mismo de que salgo, no tengo un horario fijo para comer. Entonces, hay días en los que no como bien, no de que coma cosas indebidas, si no de que no tengo el tiempo. Antes hacía cinco comidas al día, ahorita hago tres.” (Dave, conductor, 35 años de edad, 2024)

Los relatos de Luz y Cristian expresan las precarias condiciones en las que los trabajadores son expuestos de forma sistemática a riesgos sanitarios y enfermedades, lo cual, es resultado de la falta de infraestructura básica, condiciones de trabajo desreguladas y la presión por la productividad que obliga a las personas a sacrificar sus necesidades fisiológicas elementales como hidratación, alimentación adecuada y acceso a servicio de sanitarios. Para ellos, ir al baño se ha convertido en un obstáculo para su economía y logística de la organización laboral. De forma similar, situaciones como no beber suficiente agua, exponerse a altas temperaturas y estrés incrementa el riesgo de desarrollo de cálculos renales por la deshidratación, infecciones urinarias y desequilibrios electrolíticos.

Lo anterior hace visible la presencia de un patrón alarmante de deterioro físico, psicológico y social, derivado de condiciones de trabajo inseguras y altamente exigentes. Ambos coinciden en la forma como el trabajo sedentario, con jornadas prolongadas, sin horarios ni protección genera una exposición sistemática a enfermedades agudas y eventualmente crónicas, con consecuencias directas en su salud, bienestar familiar y calidad de vida.

Luz señala una alimentación precaria, reducida a lo disponible, lo urgente y lo barato. Ella vive una evidente inseguridad alimentaria al contar con acceso regular a alimentos como tacos o tortas, lo cual no es parte de una alimentación saludable. La cual, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 043 se caracteriza por ser inocua, variada, suficiente, completa adecuada y equilibrada (Secretaría de Salud, 2005). Además, las experiencias de Luz han señalado la constante incertidumbre para asegurar cada comida para ella y su familia.

Datos del CONEVAL en 2024, señalan que en México aún existen obstáculos para el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, por ejemplo: aún existe un desequilibrio en cuanto a la disponibilidad de diferentes tipos de alimentos, lo cual se observa en la oferta doméstica, distribución y abasto. También se presentan factores contextuales que obstaculizan el acceso a un estado nutricional adecuado, como la falta de variedad en el consumo de alimentos nutritivos – lo que puede observarse en el caso de Luz –. Lo cual coincide en el grupo de mujeres de 20 a 49 años es el más afectadas en este rubro, con una prevalencia 16% mayor comparado con las de otros grupos poblacionales (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2024).

La inocuidad alimentaria, comprendida como la garantía de que los alimentos no produzcan daños al consumirlos de forma habitual (Secretaría de Salud, 2005), es otro aspecto relacionado con la calidad de la dieta requiere mayor fortalecimiento en México (CONEVAL, 2024). Este déficit se refleja en los relatos de Luz y Cristian, quienes señalan la falta de acceso a alimentos seguros y nutritivos como problema cotidiano. El caso de Dave muestra la forma como la falta de horarios laborales regulares y descansos obligatorios dificulta el mantenimiento de una alimentación adecuada, lo cual puede conducir a efectos secundarios graves en la salud.

Los tres casos ilustran que la inseguridad alimentaria no siempre se relaciona con el hambre extrema o desnutrición, sino también se relaciona, de forma creciente, con la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles como el sobrepeso, obesidad, entre otras enfermedades vinculadas directamente con patrones alimentarios inadecuados, impulsados por condiciones laborales y sociales precarizadas (Gaxiola y Martínez, 2023).

Cristian evidencia en su relato que anteriormente fue sometido a las largas jornadas y condiciones de trabajo estresantes, lo cual, como se ha señalado en el apartado del *proceso salud-enfermedad y su determinación social* de la presente tesis, generó daños en su salud. En este sentido, es indispensable abordar el concepto de salud como un proceso dinámico que integra de dos dimensiones: una dimensión material, relacionada con factores biológicos, ambientales y económicos; y otra subjetiva, vinculada a las experiencias, percepciones y significados personales (Sandoval et al., 2020). Esta perspectiva permite comprender la

complejidad de las diversas formas como las condiciones estructurales de vida se manifiestan en la salud física y mental de las personas.

En este sentido, el estrés tiene una función mediadora entre la estructura social y la salud de las personas trabajadoras (Pulido, 2012). Así mismo, Pulido (2012) señala como el contexto cultural y los elementos de adaptación dan distintos matices en los efectos que el estrés puede tener en los cuerpos de las personas trabajadoras quienes parecen no tener derecho a descansar, tiempo de ocio y esparcimiento, eso conduce a la fatiga y el estrés crónicos. Los cuales, unidos a la falta de tiempo para alimentarse adecuadamente y beber agua suficiente, son precursores de enfermedades como: las enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, insuficiencia renal, enfermedades cerebrovasculares, influenza y neumonía, las más frecuentes y principales causas de muerte en la actualidad en México (INEGI, 2025). Cabe aclarar que, entre dichas causas de muerte, también se encuentran los accidentes (INEGI, 2025), a los cuales también se exponen las y los conductores en cada día de trabajo.

Es necesario tener en cuenta que “el estrés es un elemento mediador entre procesos determinados socialmente, como el proceso productivo y el proceso salud-enfermedad” (Pulido, 2012, p. 144). Es una respuesta fisiológica ante vivencias adversas, tal como la constante exposición a condiciones de trabajo precarias que generan angustia y presión constante. Por tanto, el estrés laboral es la expresión individual de determinantes sociales y se presenta de manera individual en tres niveles: primero el emocional, después el fisiológico y finalmente el conductual. Esta respuesta es compleja porque depende de la realidad social donde cada individuo se enfrenta y de la forma como la incorpora en su estructura psíquica, es decir, cómo interpretan, perciben y significan sus experiencias (Pulido, 2012).

Cuando una persona se enfrenta a una situación estresante, como es el caso de las y los trabajadores de transporte y reparto por aplicaciones, su organismo produce una respuesta y se activan el eje adrenérgico y el hipotálamo-hipófisis-suprarrenal; el primer eje es estimulante puesto al liberar hormonas como adrenalina, noradrenalina y catecolaminas y liberan al torrente sanguíneo la glucosa almacenada en el hígado en forma de glucógeno con el objetivo de disponer de energía para que el cuerpo pueda responder (Guyton y Hall, 2021). El eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenales libera cortisol, con el objetivo de regular el efecto

estimulante del eje adrenérgico. Para ello, el cortisol incrementa la formación de glucosa hasta seis veces, a partir de grasas y aminoácidos (Guyton y Hall, 2021).

Dicha respuesta es normal e incluso deseable como mecanismo de respuesta y defensa. Sin embargo, el cortisol actúa como antagonista de la insulina, al competir por sus receptores en las células e impide que la glucosa ingrese a estas para ser utilizada como fuente de energía. Como consecuencia, la glucosa se acumula en el torrente sanguíneo y con ello aumenta su concentración plasmática. Este incremento de glucosa estimula la secreción de insulina la cual, inicialmente, intenta contrarrestar los efectos del cortisol sobre los receptores de insulina. No obstante, ante la exposición crónica a situaciones estresantes, que mantiene activados de forma persistente ambos ejes de respuesta, el páncreas termina por agotar su capacidad para producir insulina de forma sostenida, ocasionando resistencia a la insulina (Pulido y Gómez, 2018).

La insulina incrementada tiene acción sobre el metabolismo de las grasas, al elevar la producción de alfa glicerofosfato que provee el glicerol necesario para que los ácidos grasos libres se enlacen formando cadenas de tres ácidos grasos. Dichos triglicéridos se acumulan en el organismo, principalmente en la región abdominal, visceral, axilar, intercostal y en la nuca (Pulido y Gómez, 2018).

Por otra parte, la insulina también eleva la proliferación de musculo liso de la pared interior de los vasos sanguíneos arteriales y arteriolares, y disminuye su luz. Este efecto, sumado a la acción vasoconstrictora de la adrenalina y la noradrenalina durante cada respuesta al estrés, contribuye a una vasoconstricción sostenida, a su vez eleva las resistencias vasculares periféricas (Macusi et al., 2020). Además, la insulina también tiene un efecto indirecto a nivel renal al aumentar la reabsorción tubular de sodio, provocando su retención y, en consecuencia, retención de agua. Este aumento en el volumen extracelular conduce a eventualmente a una expansión del volumen del ventrículo izquierdo, lo que incrementará el gasto cardíaco. Al incrementarse las resistencias vasculares periféricas y el gasto cardíaco, como consecuencia del incremento de la insulina en sangre, la presión arterial también se elevará y al mantenerse de forma sostenida se puede establecer el diagnóstico de hipertensión arterial sistémica (Daza-Arnedo et al., 2023).

La elevación constante de la presión arterial significa incremento de la fuerza con la que la sangre pasa por las arterias, ocasionando micro lesiones endoteliales. Estas lesiones activan la respuesta de reparación vascular movilizand o factores de coagulación que favorecen la formación de pequeños coágulos o trombos en el sitio afectado. A ellos se adhieren los triglicéridos, incrementados como consecuencia de la elevación de la insulina circulante, también se adhiere el colesterol LDL. A este conjunto se le conoce como placa ateromatosa o placa de ateroma. Los niveles de LDL tienden a elevarse en estados de malestar psicológico y disminuir en estados de bienestar. Además, el estrechamiento de las arterias puede bloquear el paso de la sangre a territorios que deben ser constantemente irrigados, como el corazón, cerebro, pulmones y otros órganos (Macusi et al., 2020).

Regresando a las experiencias de Cristian, en la actualidad las cosas no lucen muy diferentes porque al buscar dos salarios, nuevamente es sometido a jornadas extenuantes y ha desarrollado otros problemas de salud, como los cálculos renales, debido a la aplicación que dicta tiempos, precios y rutas. Además, no permite a Cristian contar con espacios para cubrir sus necesidades fisiológicas más básicas, como beber agua o contar con tiempo y acceso a sanitarios dignos. Cabe la oportunidad para cuestionarse si el “refresco”, “la botanita”, “las papitas” no sean necesariamente caprichos, sino estrategias de supervivencia emocional y física ante el agotamiento. Actualmente existe evidencia que relaciona la alimentación emocional con la carga de trabajo extenuante y falta de tiempos de descanso (Pérez, et al., 2022).

Luz y Cristian coinciden en no tomar suficiente agua para evitar ir al baño, así como de consecuentes daños renales. Más allá de hablar sobre riñones enfermos o cuerpos cansados, hablan de un sistema que les exige entregar su cuerpo para controlarlo en beneficio de la productividad y mayores ganancias para el capital, mientras que las y los trabajadores buscan su supervivencia económica. Se observa que el cuerpo es un signo de la posición social (Boltanski, 1975), en él se manifiestan las formas como las personas viven, trabajan, se alimentan, descansan o se ven impedidas de hacerlo de acuerdo con sus contextos de vida.

Como señala Byung-Chul Han, las personas trabajadoras son orilladas a ser cada vez más productivas, agotadas, aisladas y enfermas de forma proporcional (Byung-Chul Han, 2012). Aunque sus historias son distintas en género, edad y contexto, convergen en una realidad

estructural común, aquella donde el cuerpo se convierte en el principal costo del trabajo y la salud en el precio a pagar para las personas trabajadoras quienes en realidad sostienen la economía informal digital.

Estas experiencias evidencian que la falta de hidratación, alimentación adecuada, movilidad y acceso a sanitarios crean las condiciones ideales para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, musculoesqueléticas y urológicas, lo cual no se trata de supuestos malos hábitos sino de condiciones impuestas por las condiciones de trabajo.

3.4 Inseguridad: género, subordinación y dominación.

El género femenino enfrenta mayores dificultades ante la inseguridad laboral ya que las mujeres, sobre todo las madres de familia, deben cumplir con los roles del hogar que configuran una doble jornada. Esta situación se agudiza al enfrentarse a una separación:

“Llegué porque me separé de mi esposo. Yo no tenía trabajo, no tenía nada, dependía de él. Me prestó un carro y me dijo: Pues métete a Uber, si quieres o a ver cómo le haces.

Yo saqué mi carro. Primero, mi esposo me lo dio, pero después me lo quitó, como al año, que lo necesitaba vender.

Trabajaba de seis de la tarde a siete, ocho de la mañana, luego córrele para la escuela de mi hija. O sea, llegaba a las siete de la mañana porque ella entraba a las ocho. Yo tenía que llegar corriendo, a pararlos, a arreglarlos para la escuela, a hacerles el lonch rápido y vámonos a la escuela. Los llevaba a la escuela y ya regresaba. Regresaba a hacerles de comer y a hacer quehacer y ya me dormía un ratito. Y ya córrele por ellos a la escuela, llegar a darles de comer, que tarea y me dormía otro ratito así en la tarde. Pero pues, no duermes bien, no duermes bien.

Igual en el día no podía trabajar porque los tenía que llevar a la escuela y entonces ¿a qué hora? No puedes.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

Al respecto, María percibe lo siguiente:

“Siento un poco de frustración a veces, porque siento que la responsabilidad ahora de mi familia es mía por completo y que ya no tengo como que un apoyo, a veces no se lo digo en persona porque no quiero lastimarlo, porque también se ha vuelto muy frágil, muy depresivo, ansioso, entonces siento esa responsabilidad de que los gastos de la familia me corresponden.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

Los apartados anteriores y las narraciones de María y Luz permiten observar que la inseguridad laboral se entrelaza con las desigualdades de género. Es fundamental recordar a este fenómeno sustentado en una cultura de género, cuyo propósito es legitimar estructuras de poder, dominación y subordinación. De acuerdo con Bourdieu (2000), dicha cultura opera mediante la construcción de símbolos que reafirman la dominación masculina. Para ello, se valen de las diferencias entre sexos para presentar dichas estructuras como naturales o inevitables (Muñiz, 2001; Thompson, 1993).

Se evidencia una forma específica de injusticia social estructural que afecta a las mujeres de forma desproporcional. El trabajo por aplicaciones digitales en apariencia puede presentarse como una alternativa viable para aquellas personas en condiciones de vida adversas, ya que de forma inmediata pueden ayudar a satisfacer la necesidad urgente de conseguir empleo para subsistir. Sin embargo, ambas mujeres narran que su ingreso a esta forma de trabajo más allá de ser una elección libre, fue una opción de supervivencia. En el caso de Luz, ha sido una respuesta a una crisis personal marcada por la dependencia económica previa con su ex esposo. Una dependencia histórica resultado de la construcción histórica, cultural y social de las mujeres para asumir roles de cuidado, lo cual las deja en situación de completa vulnerabilidad al separarse (Muñiz, 2001).

Luz expresa la rutina interminable y extenuante en su trabajo de día y de noche, su doble jornada está compuesta por trabajo laboral nocturno y las responsabilidades del cuidado de sus hijos y quehaceres del hogar, es decir trabajo doméstico, el cual se ha establecido como exclusivo de las mujeres. De esta forma, es posible comprender a la flexibilidad presentada por las plataformas como una ventaja, en realidad contribuye al ajuste del trabajo del cuidado con el laboral, es decir, contribuye con la extensión de la jornada de trabajo, perpetuando la falta de reconocimiento y remuneración del trabajo doméstico y de cuidado. De esta forma,

el capitalismo por aplicaciones digitales continúa reproduciendo y perpetuando las desigualdades de género.

María expresa la frustración que experimenta al asumir sola la responsabilidad económica y de cuidado de su familia, aun cuando su esposo tiene un negocio propio. Incluso ella cuida a su esposo de forma emocional al mencionar que no quiere lastimarlo y en ese cuidado asume el peso de la responsabilidad de proveer a su familia de forma exclusiva y solitaria. Esta dinámica refleja lo que Elsa Muñiz (1999) y Ma de los Ángeles Durán (1986) identifican en sus obras como la imposición de una obligación moral de las mujeres que define su identidad y actuar por medio de la asignación de un rol central en los procesos de producción y reproducción social.

Así, la inseguridad laboral del trabajo en plataformas, en donde no hay horarios fijos, prestaciones, salario mínimo, ni derechos; en lugar de ser una verdadera oportunidad de autonomía económica es una salida forzada para las mujeres quienes continúan cargando las responsabilidades domésticas y del cuidado (Elsa Muñiz, 2001). Es necesario comprender esta forma de trabajo diferenciada entre géneros ya que las mujeres están más expuestas a interrumpir su trabajo por motivos de cuidado de su familia, con un impacto negativo en sus ingresos y con ello enfrentan mayores riesgos psicosociales, derivados del agotamiento, el estrés y la ansiedad.

Ninguna de las dos tiene un empleo formal, por lo que se dificulta el acceso a redes de protección social, agravando su vulnerabilidad y convierte a la inseguridad laboral en una inseguridad para su vida, en tanto, a estas situaciones de riesgo laboral, inequidad e injusticia se suman situaciones como la violencia de género a la que son expuestas las mujeres (Díaz-Santana y Aparicio-López, 2024). María expone la exposición diaria a la violencia de género al no contar con rutas seguras o protocolos que las puedan proteger de intentos de abuso sexual, hostigamiento o acoso. María expresa la percepción general respecto a la forma como la empresa Mercado Libre trata a sus trabajadoras y lo poco sensibles que se muestran ante los problemas de inseguridad enfrentadas por las mujeres en el trabajo de forma cotidiana:

“Tienes que pagar para que te den una buena ruta, a final de cuentas. Luego a nosotras como mujeres, pues nos trataban igual. Acá tenemos muy satanizado Naucalpan,

varias partes de Ecatepec, los cerros y de todos modos nos mandaban, hay muchas inconformidades en cuanto a que, pues tenemos bien visto que somos un número nada más.” (María, repartidora en Amazon y Mercado Libre, 36 años de edad, 2024)

Para asegurar el cumplimiento de los deberes en el hogar, muchas mujeres, como lo señala Luz a continuación, buscan empleos flexibles para permitirles conciliar el trabajo remunerado y el trabajo del hogar. Sin embargo, el cumplimiento de su rol en el hogar ha limitado o dificultado su acceso y permanencia en la formación profesional y con ello los trabajos más estables o mejor remunerados.

“Entré a una universidad chiquita y estuve estudiando, estuve como medio año nada más, pero ya después me embaracé y ya me salí y ya no le seguí estudiando, eso es lo peor que uno puede hacer.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

4. Resistencia: la organización colectiva

Ante la injusticia y las condiciones de trabajo adversas las personas trabajadoras se organizan, rechazan la subordinación total y crean redes de apoyo:

“Conocí mucha gente por un señor que me dio su número y me dijo que estaba en grupos. Yo no sabía nada de los teléfonos, no sabía nada del internet y todo eso de bajar todas las aplicaciones, todo eso se me complicó un poco, pero la gente que estaba ahí me ayudó y sí supe, después ya era rápido.

Otra compañera tenía cáncer, decía que eran las medicinas muy caras y que luego no las conseguía, entonces muchos de los compañeros la apoyábamos. Ella no tenía seguro, no tenía forma de cómo llevar su tratamiento, entonces era una forma de que la ayudábamos, pero hace creo dos años falleció.” (Luz, conductora en Uber, 53 años de edad, 2024)

La resistencia se manifiesta de diferentes formas, para Dave la aplicación puede ser una herramienta más de trabajo, no un capataz que dicta qué hacer:

“Empecé a ofrecer mi servicio de Uber a puros conocidos para hacer viajes particulares y desde entonces es así como laboro más, en esto de Uber, que es más como particular que por la aplicación.

Es mucho mejor, porque puedo acomodar más mis horarios, no tengo que estar dependiendo de la seguridad de Uber, no sabes qué pasajero te puede tocar, o si te puede llegar a suceder algo.

Hago más viajes particulares que por la aplicación. Por la seguridad y porque toda la ganancia es para mí y puedo acomodar mis horarios y dependiendo de cómo me vayan pidiendo los viajes, me voy organizando en tiempo.” (Dave, conductor, 35 años de edad, 2024)

Estos pequeños extractos de las entrevistas de Luz y Dave, ilustran algunas de las estrategias de las personas con trabajo bajo este modelo digital, quienes han desarrollado como forma de resistencia frente a las condiciones de inseguridad explotación y vulnerabilidad característica de estas formas de empleo. En lugar de simplemente adaptarse, sus relatos muestran estrategias colectivas e individuales que desafían en distintos grados la lógica de individualización, aislamiento y competencia impuesta por estos modelos.

Luz describe la solidaridad entre compañeros al inicio de su trabajo en Uber, ella se enfrentó a barreras tecnológicas personales al desconocer el uso de las aplicaciones y el internet. Cuando ella encuentra al grupo, donde le ayudan y le enseñan a usar la tecnología, se hace parte de una red de apoyo y ayuda mutua que le generó un sentido de pertenencia y reciprocidad con la nueva comunidad. El relato de Luz muestra como esa organización y ayuda superan la dimensión del apoyo técnico y se transforman en apoyo y sostén solidario para una compañera con cáncer quien, dadas las condiciones de la inseguridad del empleo por plataformas, no contaba con seguro médico ni los suficientes ingresos para pagar sus medicamentos.

A pesar del fallecimiento de su compañera, su historia refleja cómo ante la ausencia, o, mejor dicho, ante el despojo de la protección social, los trabajadores resisten de forma cotidiana, desafían la lógica del individualismo y construyen redes de cuidado y solidaridad como

respuesta colectiva a la inseguridad. Se observa la existencia de diversas formas de resistencia, es decir, de no ceder por completo a la dominación. De alguna forma, los trabajadores levantan la voz ante el conflicto interno y externo. Dicho desafío ante la dominación se da mediante acciones prácticas y simbólicas. Para Scott (2004), la resistencia no sólo se manifiesta de forma pública declarada, sino también se manifiesta de forma discreta, en actos cotidianos, tal como se muestra en los relatos de Luz y Dave.

Como resultado de la inseguridad que Dave enfrenta, opta por evadir las reglas de la aplicación y busca su autonomía ofreciendo sus servicios solamente a personas conocidas y en quienes confía, con ello obtiene mayor libertad para organizar sus horarios, tranquilidad al no tener la constante incertidumbre por los pasajeros que pueda tener, así como la retención íntegra de sus pagos por el servicio que brinda. En apariencia, esta decisión es individual, sin embargo, constituye una resistencia contra la lógica de la plataforma que busca maximizar el control sobre el tiempo, remuneración y organización de las personas trabajadoras. Dave en cambio, se organiza con sus vecinos y crean de forma colectiva nuevas redes de apoyo. Como señala Scott (2004, p. 236) “la resistencia está bien diseñada para frustrar la vigilancia”.

Ambas narraciones ilustran la resistencia cotidiana, discreta o infrapolítica, Scott (2004) la teoriza como prácticas silenciosas, colectivas, informales y simbólicas desafiantes de la dominación sin confrontarla de forma directa. Para Scott, en la infrapolítica es donde se pierde y muchas veces se gana terreno en la batalla por la dignidad y la autonomía frente a condiciones estructurales de vulnerabilidad, especialmente al comparar con acciones por la vía política formal de las democracias liberales, que suelen resultar insuficientes o inaccesibles.

En este sentido la resistencia no se limita a protestas públicas, también se manifiesta en gestos cotidianos como aprender juntos, apoyar a la compañera enferma y rechazar las condiciones de la aplicación más que adaptaciones al trabajo digital, a pesar de parecer acciones pequeñas tienen un valor político profundo y son fenómenos culturales cargados de significado que surgen en contextos históricos específicos, en este caso, de la inseguridad laboral con el objetivo claro de recuperar el sentido de agencia y reivindicar la dignidad.

Así, la solidaridad entre los compañeros señalada por Luz y la búsqueda de autonomía de Dave más que ajustes de supervivencia son expresiones de poder, surgen y resisten desde la clase trabajadora. De acuerdo con Thompson (1998), para comprender esta resistencia es necesario pensar en la cultura desde una concepción estructural en donde las formas de resistencia cotidiana son fenómenos culturales surgidos de procesos y contextos históricos específicos y estructurados socialmente, los cuales reflejan tensiones sociales profundas. En otras palabras, la resistencia puede verse como un espacio donde se disputan significados, acciones y relaciones de poder.

Conclusiones

A lo largo del capítulo se ha buscado exponer cómo la inseguridad laboral se presenta y experimenta de forma multidimensional, es generadora de angustia, estrés e incertidumbre crónicos. Estas condiciones psicosociales, no solo afectan el bienestar emocional, sino que también actúan como factores de riesgo para el desarrollo de múltiples problemas de salud: desde trastornos metabólicos, como sobrepeso y obesidad, alteraciones renales y en vías urinarias, enfermedades asociadas al consumo frecuente de alimentos poco saludables por ser ultraprocesados o por estar expuestos a fauna nociva, hasta cuadros depresivos, entre otras enfermedades las cuales a pesar de poder ser prevenidas paradójicamente se encuentran entre las principales causas de muerte en México, como es el caso de las enfermedades cardiovasculares asociadas con entornos laborales y de vida precarios.

Teniendo en cuenta este contexto, la inseguridad laboral no debe entenderse como una condición nueva y casual, es una característica estructural del modelo de producción capitalista que permite el incremento de la explotación, perjudicando la salud de las y los trabajadores. Aunado a ello, los relatos compartidos por las personas trabajadoras de reparto y transporte por aplicaciones digitales, revelan la reproducción de la visión del trabajo reducida a una actividad puramente lucrativa, una actividad enfocada únicamente en ser cada vez más productivo para generar ingresos. En este proceso se observa el papel fundamental de la familia para dicha reproducción, la familia asume los costos del desgaste físico y emocional, sostiene el trabajo mediante los cuidados del hogar no remunerados y asume los riesgos económicos. Esta dinámica no es natural ni resulta de elecciones individuales, pues

como se ha expuesto, es resultado de las condiciones históricas de las formas de producción de la sociedad capitalista.

La diversidad de los significados atribuidos al trabajo también refleja la complejidad de la construcción histórica de la cultura y evidencia cómo cada sujeto la experimenta de acuerdo a sus condiciones de vida singulares, los recursos de enfrentamiento con que dispone y su posición social, en donde el género ha resultado ser una categoría fundamental para el análisis de la subjetividad. Por otro lado, la inseguridad laboral y las representaciones del trabajo reproductor de las relaciones de poder hegemónicas, también han dado lugar al surgimiento de la resistencia activa, la inconformidad y la creación colectiva de alternativas para tomar acciones transformadoras, con la esperanza de superar las dificultades de la organización del trabajo bajo el modelo supuestamente “independiente”.

En las narrativas de Dave y Cristian se puede observar cómo la plusvalía se extrae de distintas formas: directamente a través de las comisiones cobradas por las aplicaciones, que consisten en un porcentaje mayor al 20%; o de forma indirecta, por medio de los gastos operativos delegados a la persona que trabaja (como los costos de la gasolina, mantenimiento de los medios de transporte, seguros, internet, teléfonos inteligentes, entre otros gastos), la extensión de la jornada laboral sin remuneración al deber contar con tiempos de espera, traslado sin pago, disponibilidad constante, así como la adquisición de riesgos sociales correspondientes al empleador como enfermedad o accidentes. Así, bajo este modelo de gestión, las aplicaciones digitales adquieren la función de un extractor de plusvalía absoluta que maximiza la productividad por medio del algoritmo que establece rutas para optimizar tiempos y presiona a través de calificaciones.

Bajo el discurso de la independencia y flexibilidad, en realidad opera una forma contemporánea de enajenación en la cual las personas trabajadoras además de vender su tiempo, se convierten en consumidores y responsable de los gastos de sus propias herramientas de trabajo, perpetuando un ciclo de deuda y dependencia. En donde muchas veces, como es en caso de Cristian, el tiempo de descanso o esparcimiento se transforma en tiempo de trabajo.

Lo anterior confirma lo señalado por Marx (1974), en cuanto a que el capitalismo reduce al ser humano a fuerza de trabajo, cuyo valor se mide únicamente por su productividad, es decir, su capacidad para generar plusvalía. Se puede observar cómo se hace tangible el fetichismo de la mercancía en donde las cosas adquieren un mayor valor que las personas. Así, en las narraciones, las personas trabajadoras deben trabajar largas jornadas y posponer o ignorar necesidades básicas como beber agua, alimentarse adecuadamente o ir al baño, lo cual no sucede por elección, sino para poder cumplir con las exigencias de la plataforma digital y cubrir los ingresos indispensables para seguir operando, como pagar la renta del auto para permitirles tener ingresos para pagar celulares, datos, gasolina, seguros, etc. Estas exigencias establecen el costo y ritmo de la vida, en donde lo humano se devalúa pues la salud ya no se ve como un derecho sino como un recurso funcional para el proceso de acumulación del sistema.

El testimonio de Cristian resulta ser un ejemplo cotidiano del fetichismo de la mercancía, tal como lo analiza Marx en el capítulo 1 de *El Capital*, en donde señala que las relaciones humanas se presentan en el capitalismo como relaciones entre cosas, de esta forma las personas trabajadoras ven al sistema como algo natural o neutral cuando en realidad son relaciones históricas sociales que ocultan la explotación. Así, Cristian percibe su trabajo en Uber y Didi como una elección libre, incluso una mejora para su situación económica, pero detrás de esa apariencia de autonomía se encuentra una relación de dependencia estructural donde su libertad se ha convertido en una mercancía al vender su tiempo libre, su cuerpo, su salud, su medio de transporte a una empresa que impone las condiciones a través de un algoritmo.

Por su parte, los relatos de Luz y María, madres, esposas y trabajadoras, además de ser parte de la historia de las mujeres que luchan día con día por sobrevivir económicamente, son el reflejo de la reproducción en la vida cotidiana de la estructura de dominación económica patriarcal característica, en esencia, del capitalismo contemporáneo. Sus experiencias revelan la doble explotación: por una parte la del sistema económico a través de las plataformas digitales que convierte su fuerza de trabajo y tiempo en mercancía, obligando a Luz a endeudarse, como a muchas más personas trabajadoras bajo este modelo, también se les obliga a arriesgar su salud y trabajar jornadas extenuantes para cubrir costos que deberían ser

asumidos por las empresas; por otra parte, se ejerce el poder patriarcal en la familia, donde la contribución de Luz y María es invisibilizada y su identidad reducida a ayuda ya que la mujer continúa con un lugar subordinado y la responsabilidad del cuidado del hogar y la familia.

Luz y María encarnan a “la perfecta casada” descrita por Durán (1986) como aquella mujer cuyo trabajo invisible, gratuito y emocional sostiene la economía doméstica y familiar y cuya subordinación se observa natural como parte del orden social. Su trabajo en las plataformas no representa una liberación femenina, representa un cambio forzado a una nueva forma de precariedad y mayor explotación, además de las exigencias tradicionales de cuidados del hogar y la familia, también se suma el deber de generar ingresos al asumir la responsabilidad de llevar el sustento económico del hogar. Al integrarse al trabajo por plataformas digitales, entre las responsabilidades adquiridas se encuentra rentar, financiar y mantener en buenas condiciones el medio de transporte que usarán, en estos casos el automóvil, asumiendo también todos riesgos que se pueden presentar al trabajar. Mientras tanto, las empresas detrás de las aplicaciones, quienes generan la demanda de trabajo, se benefician sin asumir ninguna responsabilidad social, laboral ni económica.

Las experiencias compartidas por Luz, María, Dave y Cristian, permiten visibilizar la complejidad de las distintas formas como la inseguridad laboral se presenta en cada una de sus vidas. Cada narrativa revela cómo esta precariedad impacta tanto en sus condiciones económicas como en su salud mental y física, lo cual evidencia el costo humano de una forma de trabajo que prioriza la flexibilidad empresarial y la mayor productividad posible sobre el bienestar humano. Estas historias convergen en una gran narrativa de la historia social, la historia de la lucha de clases en donde las personas trabajadoras, por una parte, se enfrentan a la vulnerabilidad impuesta por el modo de producción capitalista, ahora digitalizado, así como a las relaciones de poder dentro y fuera del hogar; mientras por otra parte, también desarrollan formas cotidianas y colectivas de resistencia. Sus inconformidades, expresadas en la búsqueda de autonomía, en la solidaridad mutua ante el abandono de las plataformas, en la reconfiguración del tiempo o en la denuncia silenciosa, no son actos aislados e individuales, por lo contrario, es la manifestación colectiva de un profundo deseo de emancipación de la clase trabajadora.

Los testimonios presentados no son sólo una historia personal, son experiencias con evidencia de la violencia estructural que ejercen las formas de trabajo precarias, caracterizadas por la inseguridad, sobre la salud de las personas trabajadoras. La exposición a enfermedades no es casual, en realidad es resultado de un sistema que prioriza la eficiencia y la rentabilidad por encima de la dignidad y la salud humana. Por ello, para abordar esta problemática se requiere de regulación laboral para este grupo de personas que, en principio, deben ser reconocidas como trabajadoras y trabajadores con derechos, con acceso a servicios de salud ocupacional y protección social, situación con avances iniciales pero aun requiere más acciones que den seguridad a este grupo de personas, por ejemplo, es necesario contar con infraestructura básica, como puntos de hidratación, de descanso, de alimentación saludable y acceso a sanitarios limpios sin costo.

En este contexto, es importante comprender que la enfermedad no surge como algo natural y espontáneo, sino como una contradicción material entre la fuerza de trabajo productiva (la vida, el cuerpo, el tiempo) y las relaciones de producción, ahora gestionadas por las plataformas digitales en una lógica de explotación. En estos testimonios se ha evidenciado la dimensión social como determinante del proceso salud-enfermedad y a su vez la necesidad de reconocer detrás de cada mercancía (paquetes, viajes o calificaciones) a las relaciones humanas que deben ser reconstruidas con dignidad, solidaridad y justicia.

Capítulo V. Conclusiones y comentarios finales

*Una persona se puede liberar mediante actos de desobediencia aprendiendo a decir
no al poder.*

Eric Fromm: Sobre la desobediencia y otros ensayos.

A lo largo de la presente tesis se ha identificado que el trabajo, lejos de ser una simple actividad económica o productiva, es una expresión profunda de la condición humana. Desde la visión ontológica de Karel Kosík (1967), hasta la dialéctica histórica de Marx (1975) y Engels (1876), el trabajo es un proceso a través del cual el ser humano, se crea a sí mismo y a su mundo, se transforma y transforma su entorno. El trabajo es el acto creador y transformador de la humanidad, desde la prehistoria ha dado paso al surgimiento del lenguaje, la organización social, la cooperación y la conciencia del tiempo y espacio.

Se ha evidenciado como la potencialidad emancipadora ha sido desvirtuada por las relaciones de poder y explotación históricas. En este sentido, el trabajo ha transitado del trabajo colectivo y comunal al trabajo asalariado y alienado. En la actualidad, bajo el capitalismo la persona trabajadora se ha convertido en una mercancía porque sólo posee su fuerza de trabajo para vender, lo que el sistema ve como una mercancía más, como resultado de una historia donde la clase trabajadora ha sido despojada de los medios de producción y del producto de su trabajo. Esto da paso a una enajenación económica y existencial, en donde se ha separado al ser humano de su esencia creadora y se ha reducido a un instrumento de producción y acumulación.

Así, es posible observar, bajo la lógica capitalista, como cada vez más aspectos de la vida humana, como el cuerpo, el tiempo, la salud, las capacidades humanas, incluso la identidad, adquieren el valor de una mercancía y se someten a la lógica del mercado. La persona ya no se limita a vender su fuerza de trabajo, también se ofrece como un “recurso humano” o como “su propio jefe”, una identidad que no necesariamente representa autonomía porque en realidad encubre una forma contemporánea de explotación, tampoco es autoexplotación como se ha querido hacer creer, en los algoritmos subyace oculto un capataz quien dicta las actividades, tiempos, ingresos, rutas, etc. Así, las empresas ocultas en las plataformas extraen

plusvalía, ejercen control y se benefician del despojo de los derechos laborales al no asumir responsabilidad laboral o social.

La historia del trabajo no es casual ni neutral, como se ha evidenciado, es una historia de despojo, abuso y explotación, así como de constante reconfiguración de sus significados sociales. Es fundamental comprender las dimensiones histórica y filosófica para analizar las experiencias de las formas de trabajo contemporáneas, como la de las personas trabajando en plataformas digitales.

El método de la historia oral ha sido una herramienta fundamental, permite conocer la historia desde los sujetos subordinados que conforman la sociedad, la clase trabajadora, en este caso se han compartido las experiencias de vida de las personas trabajando en la era digital. Esto ayuda a romper con la historia oficial, escrita desde la perspectiva de la clase dominante y conocer la historia de quienes han sido silenciados o excluidos, como fue el caso de las mujeres. Conocer las narrativas personales ha permitido comprender la subjetividad como una fuente de conocimiento de lo humano, como lo señala Jáidar (2003) y como elemento fundamental mediador entre las condiciones de trabajo y la salud, es una especie de ventana que permite observar las formas como las personas viven, interpretan y dan sentido a su trabajo, a su cuerpo y a su propia vida.

En este marco, es posible observar que la subjetividad permite comprender la forma como se va construyendo la identidad de las personas y al mismo tiempo puede ser una fuente de conocimiento fundamental para la transformación, las personas al expresar cómo se ven a sí mismas y a su entorno no lo hacen desde una perspectiva aislada e interna, lo hacen desde las experiencias vividas a partir de sus interacciones con otras personas y en determinadas condiciones materiales históricas, culturales, políticas y económicas. Así, los planteamientos de Jáidar (2003) y Longo (2004) han ayudado a comprender la identidad como algo no fijo, es algo en constante reconfiguración en relación con las relaciones de poder y representaciones simbólicas.

En el caso de la presente tesis, quienes reparten o transportan pasajeros han expuesto cómo el trabajo ha influenciado en la forma de ver sus cuerpos, en sus emociones, en la formación de su subjetividad e identidad. A pesar del enunciado de socios por parte de las empresas,

usuarios o prestadores de servicios independientes, lo cual también son mitos o ilusiones porque en la práctica no tienen verdadera autonomía y asumen todos los costos operativos como los tiempos de desplazamiento, de espera o de gestión del trabajo. También el tiempo personal es despojado ya que muchos trabajadores dedican su tiempo libre al trabajo para tener ingresos extra, sacrifican su tiempo para comer o asistir al médico o simplemente ir al baño ya que priorizan la productividad sobre su bienestar, un acto de deshumanización por parte de la lógica del capital que convierte el tiempo de vida de las personas en tiempo de trabajo, tal como lo señalan Pulido y Cuéllar (2006).

Se analizaron experiencias de personas que reparten y transportan pasajes privados para las aplicaciones digitales y se ha comprobado, hasta el momento de las entrevistas, no contaban con seguridad del empleo, derecho a vacaciones, jubilación o acceso a servicio médico. Lo anterior, bajo el argumento de ser considerados “socios” o “prestadores de servicios independientes” lo cual se traduce en la inexistencia de una relación laboral formal que pueda darles acceso a derechos laborales. Además de esto, tampoco son socios en los hechos, puesto que no reciben acciones, repartición de utilidades o títulos de propiedad de las empresas como sucede con las figuras legales de los socios.

Las empresas aseguran sólo facilitar y mediar con información a los repartidores y conductores para trabajar por su cuenta, y bajo el amparo de la supuesta autonomía se justifica la precarización de las condiciones laborales. Cabe señalar a esa “independencia” sustentada en la ideología del emprendimiento, y promueve ideales como tener por objetivo “ser su propio jefe” o “ser el único responsable de tus ingresos” para “liberarse” del yugo de las exigencias de los empleos formales, los cuales también se encuentran cada vez más precarizados debido a la continuidad de las políticas neoliberales.

En cuanto a la independencia prometida por las empresas de las aplicaciones, se ha expuesto que tampoco se cuenta con ella, es un mito, porque la flexibilidad prometida o buscada por las y los trabajadores para organizar sus tiempos también es manipulada de forma estratégica por las plataformas mediante sistemas de incentivos, bonificaciones al alcanzar metas o trabajar en determinados periodos, así como penalizaciones por trabajar poco. De esta forma, las empresas además de exigir cada vez mayor productividad a las personas prestadoras de sus servicios, también evaden sus responsabilidades ante los trabajadores y las autoridades,

bajo el pretexto de la autonomía y la simulación de relación de asociados, en los hechos es una fachada más para ocultar la relación de subordinación y explotación.

Las experiencias pueden verse también diferenciadas en cuanto a la manera diferencial de afectar a hombres y mujeres. Las mujeres, especialmente quienes son madres han internalizado roles de dependencia y cuidado impuestos por la sociedad capitalista desde la cultura de género. Esta situación las ha llevado a sufrir una doble explotación, una económica laboral y otra por su género. Para ellas, la injusticia no se limita a la falta de derechos laborales, se extiende cuando se profundizan las desigualdades preexistentes para obtener en las mujeres mano de obra barata, flexible y desprotegida. La cultura de género y los mitos, por lo tanto, son herramientas que permiten la reproducción del poder y funcionan como mecanismos simbólicos que naturalizan y legitiman la desigualdad y la explotación.

Por lo anterior, se requiere con urgencia reconocer las desigualdades e injusticias que busca perpetuar el neoliberalismo digital por medio del creciente establecimiento de la inseguridad laboral, con el objetivo de regular a las empresas por plataformas para reconocer a los trabajadores y sus derechos, en donde la perspectiva de género debe estar incluida para reducir y construir el camino a la eliminación de las brechas de género.

Este contexto permite concluir que el capitalismo digitalizado en lugar de traer libertad y realización humana ha agudizado la explotación, alienación y el despojo, en donde las personas ya no se ven como trabajadoras, sino como mercancías y sus cuerpos como máquinas que deben maximizar su productividad, más que seres humanos se ven como recursos humanos cuyo deber principal es rendir. Retomando a Thompson (1998) y Cassirer (1967), el trabajo en el capitalismo además de producir mercancías, también produce símbolos, mitos e identidades. Por ello, identificarse como “ser emprendedor”, o “ser tu propio jefe” es parte de la reproducción simbólica del poder. Sin embargo, es este mismo escenario de sometimiento donde reside la posibilidad de resistir, de construir en colectivo otros mundos posibles, de actuar con solidaridad para reconstruir la identidad y buscar la emancipación humana.

Ante este panorama, es indispensable tener claridad sobre la imposibilidad de entender a la salud sin considerar la determinación social, la enfermedad no es un fenómeno aislado,

individual y únicamente biológico, prueba de ello son cientos de enfermedades laborales identificadas desde 1700, por Bernardino Rammazzini, hasta hoy en día. La enfermedad es un reflejo de la estructura de poder y explotación, es la contradicción de la salud, resultado de la relación entre el trabajo y la actividad corporal que se moldea de acuerdo con las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas e históricas. Esta perspectiva ayuda a comprender la denominación de la salud colectiva como determinación social del proceso salud-enfermedad.

Desde una perspectiva crítica, el estudio de la salud requiere del análisis de las relaciones de poder, la organización de la sociedad y de los procesos y relaciones de trabajo, así como la distribución de la riqueza y la ideología que domina la estructura social. Con ello se evidencia lo planteado por Chapela (2013), que la salud no es sólo ausencia de enfermedad, sino la capacidad de una persona para imaginar, construir y alcanzar sus propios futuros, así como dirigir su práctica con orientación a esos futuros dignos. Abonando a lo mencionado por Chapela, cabe recuperar lo señalado por Cuéllar y Pulido 2016, las estructuras orgánicas responde a las vivencias por lo que cuando se resiste de forma callada y solitaria, se llega a la enfermedad porque el sujeto “perpetúa en sí mismo la respuesta al estrés” (p. 316), mientras cuando se responde como sujeto colectivo, la resistencia organizada y activa lleva a la respuesta corporal de autorregulación con posibilidad de transformación social y con ello a la construcción de futuros emancipadores y colectivos.

El análisis desde el materialismo histórico de Marx permite comprender las raíces estructurales de la inseguridad laboral y el malestar actuales. Al hacer visibles estas formas contemporáneas de explotación se abre la posibilidad de imaginar y crear otras formas de vivir y trabajar con dignidad y libertad. Estas historias, generosamente compartidas, recuerdan que pese a la explotación y la opresión persiste la esperanza, la posibilidad de construir alternativas desde la colectividad para erradicar las lógicas de abuso y recuperar el control sobre el cuerpo, el trabajo, la vida y la propia salud. De esta forma, la resistencia activa y organizada es la lucha por la salud, por una mejor forma de vivir, más justa, humana, digna y libre.

A finales del 2024 la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo anunció en su conferencia matutina la creación de una iniciativa para regular el trabajo en plataformas

digitales, con el propósito de reducir los estragos de la lógica neoliberal promotora del trabajo independiente al integrar a dicho sector en la Ley Federal del Trabajo. Esa iniciativa fue aprobada el 9 de diciembre de 2024 con 26 votos a favor por la comisión de trabajo y previsión social y se han adicionado las fracciones VI al artículo 49, IV al artículo 50 y IX al artículo 127, así como el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo (Cámara de Diputados, 2024).

En esas modificaciones se reconocen como trabajadores a los antes denominados como prestadores de servicios o trabajadores independientes y con ello se les permite el acceso a derechos laborales. Se aprobó contar con seguridad social y prestaciones, entre las que se encuentran acceso a atención médica, seguro de riesgos laborales, así como el derecho a la sindicalización y la negociación colectiva, acceso a pensiones, incapacidades, indemnizaciones, reparto de utilidades y crédito para vivienda (Cámara de Diputados, 2024).

Ante estos cambios, se vislumbra un futuro prometedor en cuanto a las condiciones de trabajo, Saúl Gómez, vocero del movimiento *Ni un repartidor menos*, señaló en una entrevista que las personas trabajadoras bajo este modelo se sienten escuchadas y tranquilas, pero aún no satisfechas al quedar algunos puntos pendientes relacionados con la carga fiscal del SAT, el IMSS y el INFONAVIT, por eso continuarán trabajando y participando en las mesas de negociaciones (Gómez, 2024). Lo anterior muestra un periodo de cambio y de lucha colectiva que requiere del seguimiento de los posibles ajustes y efectos de la nueva normativa en el bienestar y la salud de las personas trabajando con aplicaciones digitales.

Referencias

- Almeida, C. (2006), Reforma del sector salud en América Latina y el Caribe: el papel de los organismos internacionales al formular las agendas y al implementar las políticas. *Rev. Bienestar y política social*, vol. 2, N1, CISS-UIA, México, pp. 135-175.
- Altamirano, G. (1994). Metodología y práctica de la entrevista. En: Garay (Coord.), *La historia con micrófono*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Althusser, L. (1974). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. La Oveja Negra.
- Barrera-Sánchez, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, (VI)11, pp. 121-137. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211019068007.pdf>
- Barroso, A. (2017). Una aproximación comprensiva al suicidio desde la Salud Colectiva. *Salud Problema*, 11(2). Pp.98-118. Consultado el 29 de septiembre de 2023 en <https://saludproblemaoj.s.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/515/515>
- Blanch, J.M. (2006). El trabajo como valor en las sociedades humanas. En Garrido, A. (Coord.) (2006) Sociopsicología del trabajo. Barcelona: UOC.
- Bellon Álvarez, L. A. (2006). ¿Del fordismo a la acumulación flexible? Comparaciones y críticas a las diferentes formas de producción. *Mercados y Negocios*, (14), 44-60.
- Bettelheim, B. (1994). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. España: Crítica.
- Betto, F. (2010). Qué es neoliberalismo. Archipelago. *Revista Cultural de Nuestra América*, 13(49), p. 9.
- Boltanski, L. (1975). *Los usos sociales del cuerpo*. En colección Salud Política y Sociedad. Ediciones Periferia. Pp, 7-110.

- Bordieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona. Pp, 1-90.
<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondieu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Amorrortu.
- Byung-Chul, H. (2012). *La sociedad del cansancio*. (1ra edición. España. pp. 9-71. Ed. Herder
- Cámara de Diputados. (2024). La Comisión de Trabajo aprobó reforma que regula el empleo en plataformas digitales. Boletín No. 0576. Recuperado de <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-comision-de-trabajo-aprobo-reforma-que-regula-el-empleo-en-plataformas-digitales>
- Camarena, M. y Necoechea, G. (1994). *Conversación única e irreplicable: lo singular de la historia oral*. En: Garay (Coord.), *La historia con micrófono*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Campos Guadamuz, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S.C.
- Canguilhem G. (1978) *Lo Normal y lo Patológico*, México: Ed. Siglo XXI, pp. 137-177.
- Cassirer, E. (1967). *Antropología Filosófica*. Fondo de Cultura Económica Mexico.
- Chapela, M. (2013). *Promoción de la Salud y Emancipación*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cuéllar, R. y Noriega, M. (1996). Modernización, Condiciones de trabajo y Salud. *Salud de los trabajadores*, 4(1), 5-15.
- Cuéllar, R. y Pulido, M. (2016). “Experiencia de vida e historia oral. Reflexiones desde el trabajo y la salud-enfermedad”. *Tramas, Subjetividad y Procesos Sociales*. 46 (293-320).

- Cuéllar, R. y Pulido, M. (2002). Tiempo de vida... tiempo de trabajo. En S. López (Coor.), *Lo corporal y lo psicomático, aproximaciones y reflexiones* (pp. 51-61). CEAPAC ediciones.
- Collado, C. (1994). *¿Qué es la historia oral?* En: Garay (Coord.), *La historia con micrófono*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). *Evaluación integral sobre alimentación, ejercicio físico y bienestar en México 2024* [Comunicado de prensa]. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2024/Comunicado_14_Evaluacion_integral_alimentacion.pdf
- Daza-Arnedo, R., Rico-Fontalvo, J., Aroca-Martínez, G., Rodríguez-Yanez, T., Martínez-Ávila, M. C., Almanza-Hurtado, A., Cardona-Blanco, M., Henao-Velásquez, C., Fernández-Franco, J., Unigarro-Palacios, M., Osorio-Restrepo, C., y Uparella-Gulfo, I. (2023). Insulin and the kidneys: a contemporary view on the molecular basis. *Frontiers in nephrology*, 3, 1133352. <https://doi.org/10.3389/fneph.2023.1133352>
- De la Garza T.E. y Neffa, J.C. (comp.) *Trabajo y modelos productivos en América Latina*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO):15–18. 2010.
- De Sousa santos, B. (2018). Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas, Volumen II. CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. pp. 13-16, 393-414.
- Díaz-Santana, M.A., y Aparicio-López, R. (2024). Mujeres trabajadoras en plataformas digitales. Ganarse la vida entre la precariedad y las desigualdades de género. *Estudios sociológicos*, 42, e2706. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2706>
- Durán, M. (1986). *La jornada Interminable*. Icaria.
- Elmendorf, M. L. (1973). *La mujer maya y el cambio*. Secretaría de Educación Pública.

- Engels, F. (2017). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- Engels, F. (1845). La situación de la clase obrera en Inglaterra. Consultado en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/situacion.pdf>
- Escalante Gonzalbo, F. (2016). Historia mínima del neoliberalismo. Turner Publicaciones.
- Foucault, M. (1994). *Estrategias de poder*. Obras esenciales, Volumen II. Paidós. España.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2022). *Las palabras y las cosas*. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo veintiuno.
- Garduño, M. (2011). *Confluencia de la salud en el trabajo y la perspectiva de género: una nueva mirada* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Garay, G. (1994). *Presentación*, en Garay (Coord.), *La historia con micrófono*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, pp. 9-12.
- García, B. y de Oliveira, O. (2006). La familia y el trabajo: principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas. En de la Garza Toledo (coord). *TRATADO latinoamericano de Sociología*. Rubí (Barcelona): Anthropos Editorial; México: Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, p. 318.
- García, M. (2006). *Espacio y poder*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Garduño Andrade, M.A. (2011). *Confluencia de la salud en el trabajo y la perspectiva de género: una nueva mirada* (México).
- Gaxiola Robles Linares, S. C., y Martínez Espinosa, A. (2023). Precariedad laboral y perfil de salud de los trabajadores en México. *Revista Colombiana De Salud Ocupacional*, 13(1), e-9954. <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.1.2023.9954>

- Gilly, A. y Roux, R. (2009). Capitales, teologías y mundos de la vida: el despojo de los cuatro elementos. En: Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación. Buenos Aires: CLACSO, 2009.
- Giroux, H. (1985). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. *Cuadernos Políticos*, 44, México: Era, pp. 36-65.
- Gómez Saúl [Aristegui Noticias]. (2024). ¿Qué derechos dará a repartidores de apps la nueva reforma?: voceros debaten [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=gyGaJQX3ak>
- González-Crussí, F. (2006). *La fábrica en nuestros días*. En La fábrica del cuerpo. Ed. Ortega y Ortiz, pp. 145-158.
- Gramsci, A. (1970). Introducción a la filosofía de la praxis. Península. <https://marxismocritico.com/wp-content/uploads/2011/11/introduccion-a-la-filosofia-de-la-praxis.pdf>
- Herrera Bautista, M. R. (2015). Violencia y malestar social en la era global. Pensar la sociedad que somos, en O. López Arellano y F. Peña Saint Martin (Coor.), Salud, condiciones de vida y políticas sociales. Miradas sobre México. (pp. 65-91). Eón.
- Hobsbawm, E. (1976). De la historia social a la historia de la sociedad. En: Ciro Cardoso, Tendencias actuales de la historia social y demográfica, (p. 61-94). Sepsetentas.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2021). *Plataformas Digitales OTT*. Consultado el 11 de enero de 2023 en: https://www.ift.org.mx/sites/default/files/plataformasdigitalesott_0.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Estadística de defunciones registradas de enero a junio de 2022 (preliminar)*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DR/DR-Ene-jun2022.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Estadística de defunciones registradas. Año 2024* (Comunicado de Prensa Núm. 25/09). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/edr2025_09_CP.pdf
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. (2022). “*Trabajo precario*” (12 de noviembre 2022). <https://istas.net/salud-laboral/trabajos-trabajadores-y-colectivos/trabajo-precario>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (06 de agosto de 2025). *Registro histórico: IMSS supera 23 millones de empleos formales con registro de 1.2 millones de trabajadores de plataformas digitales*. <https://www.gob.mx/imss/prensa/registro-historico-imss-supera-23-millones-de-empleos-formales-con-registro-de-1-2-millones-de-trabajadores-de-plataformas-digitales?state=published>
- Jáidar, I. (2003). *Convergencias en el campo de la subjetividad*, Introducción. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jáidar, I. (2003b). Por los senderos de la subjetividad. En: Kaminsky, G. *Tras las huellas de la subjetividad*. (2a ed., p. 39-60). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Jaramillo, M. (2021). Precariedad y riesgo: Diagnóstico sobre las condiciones laborales de los repartidores de apps en México. [Conferencia]. Seminario Ciudadanía, nuevas precariedades y acción colectiva. CEIICH - UNAM. DOI:10.13140/RG.2.2.12766.36168
- Keijzer, B. (1997). *El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva*. México: ECOSUR y UJAD. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/El%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo.pdf>
- Kerényi, K. (2012). *Introducción. Del origen y del fundamento de la mitología*. En Jung, C.G. y Kerényi, K. *Introducción a la esencia de la mitología*. Siruela. p15-42.

Disponible en: https://kupdf.net/download/introduccion-a-la-esencia-de-la-mitologia-c-g-jung-karl-kerenyi_58b2b33e6454a7ad1eb1e9ab_pdf

Kosík, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*, México. Grijalbo. Disponible en https://proletarios.org/books/Karel_Kosik_Dialectica_de_lo_concreto.pdf

Laurell, A. (1994). Sobre la concepción biológica y social del proceso salud-enfermedad. En Rodríguez, M. (coord) *Lo biológico y lo social. Serie desarrollo de recursos humanos* no.101 OPS, OMS. Pp 1-19.

Laurell, A. (1978). Proceso de trabajo y salud. *Cuadernos Políticos*, 17, pp.59-79. <http://cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.17/17.7.AsaCristina.pdf>

Ley Federal del Trabajo. (12-06-2015). Obligaciones de los patrones . Diario Oficial de la Federación.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf

Longo, M. (2004). Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, pp 1-27.
<https://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idieso-sdti027.pdf>

López, S. (2011). Las primeras explicaciones de lo psicosomático en México. *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 7(25). pp. 65-78. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7120/1/REXTN-MS25-06-Lopez.pdf>

López, S., Chapela, M., Hernández, G., Cerda, A. y Outón, M. (2011). Concepciones sobre la salud, la enfermedad y el cuerpo durante los siglos XIX y XX. En: Chapela y Contreras (coordinadoras) *La salud en México. Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2011. pp. 51-90.

- López, O. (2013). Determinación social de la salud: desafíos y agendas posibles. *Divulgação em Saúde para Debate*, 49, p. 150-156.
- Lowe, D. (1986). Historia de la percepción burguesa. Fondo de Cultura económica.
- Lukács, G. (1970). La cosificación y la conciencia del proletariado. El fenómeno de la cosificación. En *Historia y conciencia de clase*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, pp. 110-135.
- Mancusi, C., Izzo, R., di Gioia, G., Losi, M. A., Barbato, E., y Morisco, C. (2020). Insulin Resistance the Hinge Between Hypertension and Type 2 Diabetes. *High blood pressure & cardiovascular prevention: the official journal of the Italian Society of Hypertension*, 27(6), 515–526. <https://doi.org/10.1007/s40292-020-00408-8>
- Mao, T. (1968). *Cinco tesis filosóficas*. Ediciones en lenguas extranjeras PEKIN. Tomo I, pp317-332.
- Martínez Bravo, L.A. (2023). Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo XI bis “De los Trabajadores de Plataformas Digitales” al título sexto de la Ley Federal del Trabajo. Cámara de diputados. Consultado el 10 de enero de 2023 en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-05-24-1/assets/documentos/Inic_PVEM_Dip_Alberto_Martinez_trabajadores_plataformas_digitales.pdf
- Martínez, C. (2014). “El lugar del sujeto en el campo de la salud: enseñanzas de la investigación cualitativa”, *Ciência & Saúde Coletiva*, 19(4), 1095-1102. <https://doi.org/10.1590/1413-81232014194.14482013>
- Martínez, C. (1996). *Introducción al trabajo cualitativo de investigación*. En: Szasz, I. y Lerner (comp.). Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. (pp. 33-54). El colegio de México.
- Marx, K. (1969). *El Capital*, I, Progress Publishers, Moscú, pp. 531-32.

- Marx, K. (1857). *Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857*. Siglo veintiuno. pp 7-121.
- Marx, K. (1975). Proceso de trabajo y proceso de valorización. Cap. V, en K. Marx (Ed.), *El Capital* (Vol. 1, pp. 215-240). Siglo XXI.
- Marx, K. (1859/2001). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Marxist Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>
- Marx, K. (1974). *La acumulación originaria del capital*. Grijalbo.
- Marx, K y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Ediciones Pueblos Unidos. Quinta edición. pp 16-28.
- May, R. 1998. ¿Qué es el mito? en *La necesidad del mito*, España. Editorial Paidós, 1ra edicion. pp 17-30.
- Maya, M. y De Vreesse, S. (2021). *Comunidad Primitiva. En Sociedades prefeudales*. Portal Académico del CCH, UNAM. <https://portalacademico.cch.unam.mx/historiauniversal/sociedades-prefeudales/comunidad-primitiva>
- Mendóza, A. (2016). *Digital Taylorism. A modern version of “scientific management” threatens to dehumanise the workplace*. Laboratorio de estudios sobre empresas transnacionales. <https://let.iiec.unam.mx/content/digital-taylorism-modern-version-“scientific-management”-threatens-dehumanise-workplace>
- Menéndez, E. (1987). Trabajo y significación subjetiva. *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Cuicuilco* (19), pp. 31-41.
- Minayo, María Cecilia de Souza (2007). “Ciencia, técnica y arte: el desafío de la investigación social”. En: *Investigación Social. Teoría, Método y Creatividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial, pp. 9-23.

- Minero, E. (2023). “En tu pedido va mi vida”. Trabajo, salud y subjetividad de los repartidores de plataformas. *Salud Problema*, 16(31), p. 44-58.
- Muñiz García, E. (1999). La historia cultural del género: un acercamiento al poder y a la cultura genérica. *Revista Fuentes Humanísticas*, 10(19), 67-84. Recuperado a partir de <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/525>
- Muñiz García, E. (2001). *La cultura del género en la era de la democracia*. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Estudios de Posgrado. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53626>
- Noriega, M. (1989). El trabajo, sus riesgos y la salud. En M. Noriega (Comp.) *En defensa de la salud en el trabajo* (pp. 5-12). México: SITUAM.
- OCDE. (2017). Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México. Resumen ejecutivo. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Recuperado el 5 de diciembre de 2023 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2019) Estándares internacionales para medición de informalidad. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_5.velasco-oit.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. El papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del trabajo. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6903/14.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Datos y Visualizaciones*. Esperanza de vida: un impulsor clave del envejecimiento, Américas 1990-2019. <https://www.paho.org/es/datos-visualizaciones>

- Ortega, J. (2022). El capitalismo de plataformas y la resistencia de los repartidores de aplicaciones. Recuperado el 1 de diciembre 2023. Disponible en <https://www.cidur.org/el-capitalismo-de-plataformas-y-la-resistencia-de-los-repartidores-de-aplicaciones/#:~:text=En%20México%2C%20la%20jornada%20laboral,la%20aplicación%20según%20sus%20necesidades.>
- Palacios, M., Tamez, S., y González, R. (2014). La salud de los trabajadores y su determinación social. En: Castro, Palacios, Paz, García & Torres (Coord). Salud, Ambiente y Trabajo (pp. 178-189). México: Mc Graw Hill.
- Parsons T. Estructura social y proceso dinámico. El caso de la práctica médica moderna. En: Parsons T, editor. El sistema social. Madrid: Revista de Occidente; 1951: 430–78.
- Patrón Laviada, C. A. (2023). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo XXI ter denominado “Trabajo en Plataformas Digitales de Transporte y Reparto” con los artículos 330-I, 330-M, 330-N, 330-O, 330-P y 330-Q, de la Ley Federal del Trabajo. Cámara de diputados. Consultado el 10 de enero de 2023 en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-07-25-1/assets/documentos/Inic_PAN_Dip_Cecilia_330-L_330-M_330-N_330-O_330-Q_LFT.pdf
- Paoli, A. (2003). *Educación, autonomía y lekil kuxlejal: aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pratt, M. L. (2007). Globalización, desmodernización y el retorno de los monstruos. *Revista de Historia*, (156). Pp.13-29.
- Pulido Navarro, M. (2012). *El lujo de enfermar, historia de vida y trabajo*. Porrúa.
- Pulido Navarro, M. y Cuéllar Romero, R. (2006). Práctica manipuladora y estrés. Una discusión inicial. *Salud Problema*, 20(año 11), pp. 53-66.

- Pulido Navarro, M. y Cuéllar Romero, R. (2017). *Trabajo, “precariedad y salud”*. En: Construyendo desde la Economía de los Trabajadores. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Pulido Navarro, M. y Cuéllar Romero, R. (2011). Trabajo, Resistencia y Estrés. Acerca del método. *Medicina Social*, 6(2), pp. 108–119.
- Pulido, M. y Gómez, Y. (2018). “Situaciones de emergencia prolongadas y obesidad”. *Psic-Obesidad*. 8 (30): 16-18. México: UNAM.
- Ramírez, M. (2011). Teoría y crítica en la ideología en Luis Villoro. *Signos Filosóficos*, 13(25), p. 121-147.
https://www.researchgate.net/publication/262719290_Teoria_y_critica_de_la_ideologia_en_Luis_Villoro
- Robinson, W. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global*. Ediciones desde abajo.
- Sánchez-Vázquez, A. (2003). Naturaleza y formas del trabajo enajenado. En Sánchez-Vázquez, A. *El joven Marx: Los Manuscritos de 1844* (pp.73-103), México: Itaca.
- Sandoval, J., Martínez, S. y Jarillo, E. (2020). Determinantes o determinación social en la comprensión de la salud-enfermedad. Una reflexión necesaria. *Salud Problema* (14)27, p. 139-156).
<https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/672>
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ediciones Era.
- Scott, J.W. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. American Historical Review. Recuperado el 2 de agosto 2024
<https://www.bivipias.unal.edu.co/handle/10720/646>
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014). *Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT2-2014, Transporte terrestre - Especificaciones físico-mecánicas de los*

- vehículos de autotransporte*. Diario Oficial de la Federación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5357287&fecha=05/09/2014
- Secretaría de Salud. (2005). *NOM-043-SSA2-2005. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación*. Diario Oficial de la Federación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4972641&fecha=23/01/2006
- Secretaría del Trabajo. (2021). Repartidores de aplicaciones en situación precaria. Recuperado el 5 de diciembre de 2023
<https://trabajo.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/repartidores-de-aplicaciones-en-situacion-precaria>
- Sharim, D. (1999). Dimensión subjetiva del género: una aproximación desde los relatos de vida. *Proposiciones* 29, pp. 1-7.
- Téllez Hernández, J., Pulido Navarro, M. y Cuéllar Romero, R. (2021). Condiciones laborales de despachadores de gasolina: resistencia, estrés y salud. *ASTROLABIO* 7, pp. 28-39.
- The New York Times. (2021). The Amazon That Customers Don't See. Each year, hundreds of thousands of workers churn through a vast mechanism that hires and monitors, disciplines and fires. Amid the pandemic, the already strained system lurched.
<https://www.nytimes.com/interactive/2021/06/15/us/amazon-workers.html>
- Thompson, J. (1998). El concepto de cultura. En Thompson, J. *Ideología y cultura moderna*. (pp. 183-240), México: UAM.
- Villoro, L. (1985). *El concepto de ideología y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica.